

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

¿Es la hora del aduanero o la del contrabandista?

El Ministerio de Agricultura de Inglaterra publicó el 9 de Agosto un decreto convirtiendo en derecho permanente los arbitrios transitorios que se impusieron hace pocos meses a las frutas, legumbres y flores extranjeras a su arribo a los puertos de la Gran Bretaña. Y un técnico ha profetizado que creando esa normalidad de la Aduana cara, de la Aduana semi-cerrada, a lo que se da permanencia es al contrabando, de que se creía libre el Reino Unido con su política librecambista de antaño.

En realidad, las frutas perecibles y las flores prontamente susceptibles, no se prestan, como otros productos de alto precio y reducido volumen, a la práctica del contrabando. Aún así, cuando se lee en aquel decreto que las cerezas, las uvas y las fresas pagarán por derecho aduanero tres peniques por libra, se imagina posible que comerciantes osados utilicen los buques que no encuentran fletes y están varados y los obreros en paro forzoso, para disputar al Arancel aduanero aquel margen de utilidad.

En la desesperada lucha aduanera emprendida por las naciones, no han tenido en cuenta el ejemplo que ofrecen los Estados Unidos, en su desesperada y ya desesperanzada guerra contra el contrabando de bebidas espirituosas. Es posible, es casi seguro—algunos políticos y economistas yanquis lo afirman rotundamente—que toda la corrupción y encanallamiento social que ha ganado el corazón y el entendimiento de aquella sociedad, que no reconocerían los puritanos fundadores, se ha engendrado en el ejercicio y organización del contrabando. Así también pudiera comprobarse que el bandolerismo, que llegó a constituir estado social y hasta estado de derecho, si no consagrado en leyes, sancionado por las costumbres y la opinión pública, en Andalucía, en Cataluña, en Córcega, en Calabria, en los Balcanes tenía por origen y por escuela el contrabando fronterizo y marítimo.

Alemania, que también ha elevado sus tarifas aduaneras, más que para evitar la importación de mercancías, para acrecentar la recaudación de dinero, lucha ya desesperadamente con un contrabando organizado a lo yanqui, romanizado con previsiones de novela policíaca y con efectos espectaculares de película populachera. Telegramas del 12 de Agosto enviados desde Aquisgrán, informan que en la frontera holandesa excede de setenta mil el número de personas que han hecho del contrabando su profesión permanente. Durante los meses de Mayo y Junio fueron aprehendidos más de un millón de cigarrillos, cinco mil kilos de picadura, doce mil kilos de cereales, veinte mil kilos de harina, dieciséis camiones y ocho camionetas. En la región de Colonia fueron detenidos durante el mes de Julio tres mil ciento treinta y tres contrabandistas, y en la de Dusseldorf mil trescientos sesenta y cinco. Y en Alsacia, y en toda la orilla del Rin, aduaneros y soldados franceses y alemanes se rinden ante la avalancha de burladores del fisco de una y otra nación.

Y he aquí los Pirineos. El mismo día 12 de Agosto se comunicaba de Perpignan a París que los aduaneros habían sorprendido a un francés y un español que pretendían introducir fraudulentamente unos millares de medias de seda. Y se agregaban estas palabras: "La lucha continúa muy activa entre los aduaneros y los contrabandistas españoles..." Si a la prensa española se facilitasen es-

tas informaciones por nuestra Hacienda, se hubieran podido parangonar estas palabras diciendo que en todo el Pirineo la lucha es muy activa entre los carabineros y los contrabandistas franceses. Y a diario ya, se encuentran noticias en nuestros periódicos sobre la evasión de capitales y sobre el tráfico ilícito de tabacos. Entre tanto, las importaciones y las exportaciones disminuyen en tal proporción en España y en todos los países, que comienza a parecer posible que cada nación se encierre en sus lindes y se baste a sí misma y no necesite a las demás para nada. Ved comparadas las cifras de nuestras Aduanas en el primer semestre de los años 1931 y 1932: han disminuído las importaciones casi doscientos millones de pesetas-oro, y las exportaciones más de ciento treinta y siete millones y medio. Sin embargo de esta enorme disminución, la recaudación de derechos hecha por el Estado se ha mantenido casi igual, aproximándose un semestre y otro a doscientos cincuenta y siete millones y medio de pesetas. Convertidas en moneda corriente, aún ha recaudado mayor cantidad el fisco en el semestre de 1932 que en el de 1931. Esta realidad absurda delata la enorme prima que el aumento de derechos ofrece al contrabando.

La hora del aduanero no ha sido elegida y proclamada sólo por la codicia del fisco, sino por el desatamiento de un nacionalismo bárbaro, que excede la concepción de la antigua escuela proteccionista. El último extremo a que llegan los principios políticos, es este: materializarse en mercancías, en valores, en dinero, en intereses, en cosas ajenas y extrañas, en realidad, a toda ideología. Inglaterra ha olvidado que el primer síntoma del anhelo de independencia que conmovió a las trece colonias de la Nueva Inglaterra, fué aquel gesto heroico de los mercaderes de Boston arrojando al mar el té indiano que la metrópoli les obligaba a comprar por su mediación innecesaria. Y ahora surge una revelación semejante. Cuando se intenta una campaña nacionalista, imponiendo en toda la nación el "¡Comprad inglés!", persiguiendo e impidiendo el consumo de mercancías extrañas, se produce la derivación lógica de que las gentes quieran hacer prevalecer los productos regionales, comarcales y aún locales sobre los nacionales. Irlanda ha planteado su particularismo en són de guerra aduanera, pero en Escocia, que no tiene lindes fronterizos ni puestos aduaneros, ha surgido el "¡Comprad escocés!" Y así, también en Alsacia se multiplican ya los letreros imperativos: "¡Consumid alsaciano!"... Y sin lemas aún, en Bretaña surge agresivo un separatismo que parecía hundido y olvidado desde hace cuatro siglos en el lecho de la Reina Ana, y que comienza por repudiar las mercancías de Normandía, de Borgoña, de Gascuña o del Languedoc...

Ha llegado, pues, la hora, no del aduanero, como imaginaban los fáciles arbitristas convertidos en ministros de Hacienda, sino del contrabandista, que alguna vez, como protesta contra las tiranías e inquisiciones fiscales, fué llamado "delincuente honrado"... Y con el triunfo del contrabandista, como ha acontecido en los Estados Unidos, el triunfo de la ilicitud, la picardía, la astucia y la violencia, sobre toda moral y toda virtud cívica...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

ACTUALIDAD

El mundo hacia la autarquía

España y la crisis del comercio internacional

A la vista de los datos de comercio exterior de unos cuantos países, los más importantes, durante el primer semestre del año en curso, recogidos en notas informativas de origen, nos ha parecido interesante calcular el proceso de contracción de tráfico internacional en dicho periodo respecto del correspondiente de 1931. He aquí los resultados:

CONTRACCION RELATIVA DE LAS IMPORTACIONES

Polonia	46'1 %
Alemania	37'3 %
Francia	37'1 %
Bélgica	33'7 %
Estados Unidos.....	31'5 %
Holanda	31'4 %
ESPAÑA	29'3 %
Italia	29'2 %
Checoslovaquia	28'6 %
Noruega	18'7 %
Suecia	18'4 %
Suiza	18'3 %
Dinamarca	17'9 %
Inglaterra	13'8 %
Japón	18'6 %

España figura en esta relación en un lugar y con un coeficiente de reducción que vienen a ser el promedio entre todos los demás. Ni importaciones demasiado reducidas, que determinen un grave encarecimiento del trabajo y actividad en la economía, ni demasiado sostenidas que acentúan el desnivel de la balanza comercial y den lugar a graves situaciones financieras y monetarias en la economía de relación con el exterior. Dentro del mal general, es ese justo medio que ocupa España la posición más favorable para resistir la crisis y para vencerla.

CONTRACCION RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES

Polonia	43'3 %
Checoslovaquia	41'5 %
Suiza	41'3 %
Holanda	38 %
Francia	37'8 %
Alemania	37'3 %
Estados Unidos.....	36 %
Bélgica	35'1 %
Italia	32'2 %
ESPAÑA	25'2 %
Dinamarca	18'7 %
Suecia	13'5 %
Inglaterra	7'9 %
Japón	4'7 %
Noruega	16 %

Al contrario de las importaciones, las exportaciones es provechoso todo cuanto represente desarrollo, sostenimiento o cuanto menos contracción mínima de su cuantía. Y España, en esta clasificación, gana puestos respecto de la anterior, mejora su coeficiente de reducción, 25'2 contra 29'3 el de las importaciones, y se pone con Inglaterra, Suecia y Noruega y Dinamarca a la cabeza de las naciones que mejor sostienen su comercio de exportación. Descartamos al Japón, porque si bien aumenta sus importaciones y reduce apenas sus exportaciones, es a costa, como veremos en seguida, de triplicar el déficit de su balanza comercial.

Es interesante hacer notar la naturalidad con que se desprende ese resultado de menor quebranto para las naciones de moneda depreciada: Inglaterra, que abandonó el patrón oro en Octubre del 31; Suecia, Noruega y Dinamarca, que tienen sus monedas práctica-

mente ligadas a la libra esterlina, y lo abandonaron a continuación, y España, cuya divisa sin estabilizar, ha experimentado considerable baja entre uno y otro de los dos periodos considerados.

CONTRACCION RELATIVA DE LOS SALDOS COMERCIALES FAVORABLES Y DESFAVORABLES

Países de balanza favorable	Disminución del superávit
Polonia	27'8 %
Alemania	37'4 %
Estados Unidos.....	60 %
Checoslovaquia (1).....	126'9 %

Países de balanza deficitaria	Disminución del déficit
Noruega	63'4 %
ESPAÑA	45'2 %
Suecia	30'7 %
Francia	25'5 %
Italia	25'2 %
Inglaterra	21'5 %
Bélgica	18'6 %
Holanda	16'8 %
Dinamarca	4'3 %

	Aumento del déficit
Suiza	22'6 %
Japón	208'1 %

(1) El 126'9 % de reducción quiere decir que el saldo ha pasado de positivo a negativo.

Se ve, pues, que con un 29'3 % de reducción de las importaciones (discreto promedio del grupo de países considerados), y un 25'2 % en las exportaciones (posición privilegiada dentro del grupo), España ha reducido en un 45'2 % (de 137 a 75 millones de pesetas oro) el déficit de un balance comercial en el primer semestre de 1932, comparado con el correspondiente de 1931. Sólo Noruega ha superado la marca de España en esta carrera hacia la nivelación. Conjugados estos tres resultados se llega, por el firme camino de los números, a la conclusión de que es España uno de los países que mejor va eludiendo la crisis.

De los cuadros anteriores se desprenden consideraciones muy expresivas, que ponen de manifiesto las dos tendencias autárquicas inducidas psicosis de la crisis en el campo del comercio internacional. Una, que podemos llamar de autarquía absoluta, inspira a cada pueblo el insensato pensamiento de bastarse a sí mismo, produciendo solamente lo que consume y consumiendo solamente lo que produce. Claro está que es imposible ni siquiera imaginarse el mundo cuadrado en nacionalismos económicos, cerrados en compartimentos—estancos impermeables a toda relación comercial con los demás; pero ya el intentar acercarse hacia ese estado constituye una ofensa a la naturaleza y a la civilización, que únicamente en conjunto, y sin posible fraccionamiento, han dotado al mundo de los elementos necesarios para la superior complicación de la vida moderna. Sin embargo, hacia ahí lo encamina el immoderado esfuerzo de todos los Estados de reducir implacablemente las

Advertencia

Habiendo sido sorprendidos algunos de nuestros lectores por un sujeto desaprensivo que cobra con falsos recibos anuncios, especialmente esquelas mortuorias publicadas en LAS PROVINCIAS, avisamos a nuestros favorecedores que no hagan efectivo ningún recibo que se les presente al cobro sin antes convencerse de la identidad de la persona que lo presente, a cuyo efecto todos los cobradores de esta Empresa llevan un carnet de identidad.

importaciones, y por contrapartida, las exportaciones en la medida que se observa en los dos primeros cuadros.

Otra tendencia, que se puede llamar de autarquía atenuada, induce a cada pueblo a nivelar, sea como sea, su balanza comercial, comprando a los demás estrictamente por el mismo valor que les vende; esto es, traficando a toma y daca riguroso. Esta segunda tendencia aparece bien clara en el cuadro de saldos comerciales. Los países ordinariamente deficitarios disminuyen su déficit, a excepción de Suiza y el Japón, que ni eso pueden conseguir dentro de su situación económica excepcionalmente grave. A su vez, los países de saldo normalmente exportador se esfuerzan en vano en contener el descenso vertiginoso de su excedente comercial. Unos y otros, déficits y excedentes, tienden a cero, a la forma atenuada de la autarquía. Checoslovaquia, al pasar de saldo positivo a negativo, muestra la fase más adelantada de esta tendencia: la oscilación amortiguada en los alrededores del fiel de la balanza. Otro tanto les sucede a los Estados Unidos, pues aunque cierra el semestre con excedente—bien es verdad que reducido en un 60 %,—ya en el mes de Junio, considerado aparte, sus importaciones han excedido a las exportaciones, lo que nunca había ocurrido en aquel vasto país.

Esta segunda tendencia no es en sí dañina, pues, en efecto, nada malo habría en procurar nivelar las balanzas mediante la ideal ordenación de las diversas categorías de producciones desde un punto de vista universal y sin mermar en una tonelada, antes bien, intensificándolo, el tráfico internacional. El daño empieza al querer nivelar estrangulando brutalmente las importaciones, que es, de rechazo, estrangular las exportaciones y crear automáticamente el mismo mal que se destruye.

De este modo, las dos autarquías se engendran una a otra, y de ahí la dificultad de hacer alto en el proceso de aniquilamiento del comercio entre dos naciones.

En lo que cabe dentro de un artículo periodístico, creemos haber dado a nuestros lectores una impresión bastante clara del curso actual de la crisis en el aspecto comercial y haberles ayudado a fijar la exacta situación de España en relación con los demás países. Pues España no comercia con otro planeta, y es forzoso, si se quiere formar un juicio imparcial sobre ella, mirar a lo que pasa en este que habitamos.

T. SEVILLA GOMEZ
(A. I. A.)

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjase los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.—Anti-gu telegrafo español

La Pista Madrid-Valencia

Propósitos laudables

En estas mismas acogedoras columnas, correspondientes a la edición del día 8 del próximo pasado mes de Julio, y bajo el evocador título de "La Pista Madrid-Valencia.—Nota oficiosa", vi publicada y leí con singular complacencia la reseña de una reunión de autoridades valencianas y algunas respetables personas, celebrada en la Casa de la Ciudad, con objeto de oír las interesantes manifestaciones de don Luis Dibós Pflacker, representante de los comités directivo, técnico-jurídico y ejecutivo, formados en el Congreso celebrado en Milán durante los días 18, 19, 20 y 21 de Mayo del año corriente para tratar de la construcción de auto-rutas europeas, cuyas obras alivien la pavorosa situación de las clases proletarias.

No sé de esta nueva floración de la Pista Madrid-Valencia más de lo que la nota oficiosa aludida contiene, pero lo estimo bastante para darme cuenta de las halagadoras orientaciones iniciadas por don Luis Dibós, al objeto de dar definitivamente cima a esta magna obra. El citado señor hizo al escogido grupo de autoridades y particulares valencianos, a que vengo refiriéndome, declaraciones de tal importancia, que invitan con irresistible fuerza a prestar entusiasta ayuda a las entidades financieras que tan generosamente se disponen a llevar a feliz término un proyecto que colmará los legítimos anhelos de la capital de España y reafirmará lo que ya es hecho indubitado; esto es: que el puerto de Valencia es el primero de España bajo todos aspectos.

Sin otro propósito que el glosar ligeramente las manifestaciones del señor Dibós, sintetizaré su contenido en tres apartados, que subsiguientemente transcribo:

Primero. Que los grupos financieros por el señor Dibós representados, están plenamente decididos a acometer el problema de las autovías españolas, con preferencia la de Madrid - Valencia, sin subvenciones del Estado, Diputación ni Ayuntamiento, pero con la cooperación moral de todos los organismos oficiales y la exención del pago de impuestos.

Segundo. Que los derechos individuales a satisfacer por un recorrido de seiscientos kilómetros (como el de Madrid a Irún), no excederán de seis pesetas, valorándose el canon solamente por kilómetro a recorrer.

Tercero. Que nada del antiguo proyecto ha de ser utilizado.

Esto es cuanto en mi modesto entender resulta más interesante de la referida nota oficiosa dada a la prensa valenciana como resumen de lo expuesto por el señor Dibós en la reunión tenida en el Ayuntamiento de nuestra ciudad el día 2 de Julio; y atento a este resumen, voy a permitirme hacer unas ligeras indicaciones, más o menos agradables para el referido representante, pero muy sinceras y bien intencionadas.

Por lo que respecta al primer apartado, confieso no poder ocultar que esa decisión de los representados por el señor Dibós me encanta, como a todo buen valenciano, porque, aún suponiendo que les salgan al paso los eternos voceadores de los intereses creados, no ha de importarle mucho ese obstáculo, ya que con los medios económicos de que seguramente disponen, con la ley en la mano y con el firme apoyo de la opinión pública, tienen asegurado el triunfo sobre los enemigos sistemáticos de toda innovación emancipadora, ridículos egocéntricos o autómatas movidos por ocultas manos de picaros explotadores de su ignorancia y su candidez. Y si ese decidido propósito de los organismos financieros se inclina preferentemente a la construcción de la Autopista Madrid-Valencia, entonces mi encanto se centuplica y para expresarlo no encuentro palabras bastante elocuentes en la rica cantera de la lengua castellana. Tenga por cierto el señor Dibós que la cooperación que solicita de los organismos provinciales y municipales, no ha de serle regateada, y tampoco estarán ausentes en la cooperación los habitantes de las regiones hoy abandonadas. La cooperación moral... es lo mejor que puede pedir quien se pro-

pone hacer una obra de tal magnitud y de tan suprema importancia para las comarcas de su trazado, especialmente, y en general para toda España.

La demanda de exención de impuestos es muy razonable, si se tiene en cuenta que la Pista Madrid-Valencia, una vez construida, creará enormes riquezas tributadoras al Tesoro público, riquezas hoy mortecinas por las dificultades de exportación; riquezas casi perdidas actualmente en los campos productores, y riquezas, en fin, que cristalizarán en la implantación de nuevas industrias, en el ensanchamiento de explotaciones agrícolas, en la imposición de derechos de tráfico, en la plus valía por los terrenos mejorados por la vecindad de la Pista, etcétera, etc.

Afirmó también el señor Dibós que el canon de transporte no excederá de 6 pesetas por cada 600 kilómetros, poniendo como ejemplo la proyectada Autovía Madrid-Irún, en la que esta es la cifra que alcanzarán en su día los derechos individuales; y siendo así, resultará la exacción de una peseta por 100 kilómetros.

Es de suponer que estas manifestaciones habrán sorprendido a las personas que de buena fe se interesan por estos problemas nacionales, aunque, a pesar de su buen deseo, no ahonden en su urdimbre económica. Pero si fijan su atención y hacen números, como yo los hago cuando se me ofrecen casos cual el que hoy preocupa a la opinión pública, desecharán todo temor de que las declaraciones del señor Dibós rebasen los razonamientos ecuánimes y entren en los delirios financieros.

Convinando en que la longitud de la Pista Madrid-Valencia sea de 350 kilómetros, devengará un camión de 8 toneladas de carga, a razón de peseta por tonelada cada 100 kilómetros, la suma de 28 pesetas por todo el recorrido; derechos tan exiguos que permitirán a los transportistas establecer tarifas máximas de 5 céntimos por tonelada y kilómetro, que arrojan 175 pesetas por los 350 kilómetros de longitud fijada; esto es, 87 céntimos por quintal, 20 céntimos por arroba o 10 céntimos por kilo. ¿Puede decirse más economía en el precio del transporte? Que me contesten los exportadores, hoy sometidos a las elevadas tarifas ferroviarias, cuyas empresas no disponen en todo momento del material móvil necesario para el embarque de frutos, algunos de imposible espera. Apelo al testimonio de los comerciantes de naranjas, que anualmente han de recurrir a incontables influencias, que no siempre logran el envío de vagones a las zonas productoras.

Ante los resultados que lógicamente se derivan de las afirmaciones expuestas por el señor Dibós en la sesión del Ayuntamiento de Valencia a que me refiero al principio de este artículo, no cabe más respuesta que ofrecerle, sin distinción ni vacilaciones, la cooperación moral que solicita para construir la Autovía Madrid-Valencia.

Asimismo declaró el aludido representante de los comités de auto-rutas europeas, que nada se utilizaría del antiguo proyecto de Pista. Esta manifestación me mueve a preguntar al señor Dibós: ¿Qué proyecto ha de utilizarse? ¿Está ya estudiado? ¿Qué dirección llevará ese proyecto?

Sin que me obsesione pensamiento alguno, libre de toda pasión, he de permitirme reproducir mi opinión respecto a esta interesantísima obra, opinión que he hecho pública en cuantas ocasiones se me han presentado íntimamente convencido de la verdad de mi aseveración, por cierto jamás combatida por los técnicos autores de proyectos de ferrocarril directo Madrid - Valencia, ni por particulares conocedores prácticos de las regiones que ha de atravesar cualquier línea directa que desde una a otra capital se construya. Esta afirmación mía se contrasta a los siguientes términos: "Todo camino "directo" que se abra entre Madrid y Valencia, ha de pasar necesariamente por los términos de Liria y Chelva". Y que

esto no es fantasía, lo patentizó el malogrado e ilustre ingeniero don Manuel Bellido, al estudiar el proyecto del ferrocarril directo Madrid-Valencia, que sirvió de base sucesivamente a dos subastas declaradas desiertas desgraciadamente, y asimismo lo ha demostrado el prestigioso ingeniero don José Marqués, en su proyecto de Pista Madrid - Valencia, también aprobado y objeto de subasta sin éxito. Esto no obstante, si lo que se quiere hacer es una Autopista más directa que el actual trazado del camino de hierro que une a Valencia con la capital de España, entonces sólo tengo que objetar que esta Autopista será todo lo llana, amplia y beneficiosa que se quiera para Madrid, Valencia y las comarcas que atravesase, pero nunca la podremos llamar directa en la estricta acepción de la palabra.

Después de lo que dejo consignado, sólo me resta testimoniar al señor Dibós Pflacker la gratitud que por sus manifestaciones le rinde, por mi conducto, esta bella y olvidada comarca chelvana, y al mismo tiempo ofrecerle, en nombre de la misma, la cooperación moral que solicita y la material que su modestia le consienta, llegado el caso de dar efectividad a la construcción de la Autopista Madrid-Valencia.

¡Plegue al cielo que este nuevo proyecto no caiga en el vacío, defraudando los anhelos de madrileños y valencianos!

MONSALUD

Chelva, Agosto de 1932.

Folletines del gran mundo

Las tribulaciones amorosas de un joven aristócrata inglés

París.—Mientras que su padre, el muy honorable M. L. S. Amery, ex ministro de los Dominios y de las Colonias y ex primer lord del Almirantazgo, seguía en Ottawa las deliberaciones de la Conferencia Imperial, su hijo, John Amery, que acaba de cumplir 20 años, se preocupaba en Londres únicamente de su amor. El lunes el joven aristócrata se presentó ante un oficial del Estado civil y pidió que le casaran inmediatamente con una joven actriz, miss Una Wing, que le acompañaba.

Pero en Londres las cosas no ocurren como en un famoso pueblecito de Escocia, en que los enamorados pueden casarse en el acto con sólo decirselo al herrero encargado de estos menesteres. En la capital de Inglaterra tiene que transcurrir un día entero entre el aviso de matrimonio y la ceremonia. Los dos enamorados tuvieron, pues, que marcharse de la oficina del registro con una gran decepción. Ayer, a primera hora, apenas apuntaba el día, radiantes de felicidad y de alegría, se presentaron ante el oficial. Pero el oficial tenía malas noticias para ellos; había llegado un telegrama con la firma de lord Greenwood, tío del joven, y que ordenaba que no se celebrara la ceremonia, por no ser el muchacho mayor de edad.

El oficial del registro advirtió a John Amery que le faltaba la autorización de su padre. En esto no había pensado el joven, a quien le parece absurdo la necesidad de tantos trámites para una cosa tan sencilla como casarse.

La dificultad está en que el Muy Honorable Amery está en estos momentos a bordo del "Empress of Britain", y no llegará, por lo menos, hasta dentro de tres o cuatro días a Londres. Como esto es mucho esperar para los enamorados, decidieron dirigirse a París, donde piensan casarse. El funcionario del registro les hizo considerar que Francia es uno de los países del mundo en que el legislador se ha preocupado más de salvar a los jóvenes de los peligros del flechazo amoroso. Les hizo saber que en París hacen falta actas de nacimiento, copias de las actas, autorización paterna y una serie de documentos de complicada obtención.

El joven Amery estaba inconsolable ayer por la tarde. La Policía avisó a todas las oficinas de

La actuación de los Jurados mixtos

La readmisión de obreros despedidos en determinadas empresas

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado el siguiente decreto:

La nueva legislación sobre contrato de Trabajo y sobre Jurados mixtos, tiende a estabilizar la situación de los obreros en las empresas industriales, restringiendo, en lo posible, los despidos injustificados; es decir, aquellos que se fundan en la arbitrariedad o en motivos reprensibles de enemiga a la acción sindical o política de la clase trabajadora; y ello no sólo en bien de los obreros, a los que no es lícito se prive caprichosamente de los recursos indispensables para la vida, entregándoseles a todas las incertidumbres y penalidades del paro, sino en bien de los propios patronos, y, sobre todo, en el de la industria, cuyo interés superior se auna en este caso con las exigencias de la justicia.

Pero desarrollado tal principio dentro de términos razonables y prudentes, el artículo 53 de la ley de Jurados mixtos concede al patrono un derecho de opción para que readmita al obrero despedido injustamente o para que le abone la indemnización fijada en el fallo, opción que se justifica cuando se trata de industria de escasa importancia, por la dificultad de mantener una convivencia propicia a constantes choques y rozamientos que, sin provecho para nadie, pueden originar que enemistades o enconos personales deriven en otros de carácter colectivo. Pero esta razón no existe tratándose de empresas y sociedades patronales de mayor amplitud y desarrollo, en que falta el contacto diario entre patronos y obreros, especialmente en aquellas a las que este decreto comprende.

Por otra parte, la propia ley de 27 de Noviembre de 1931 reconoce en su artículo 64 la primacía de todos aquellos pactos o convenios en que se hallen establecidos o se establezcan condiciones y garantías de estabilidad más favorables para los trabajadores que las contenidas en el título XI de la citada ley, y es notorio que una mayoría de empresas importantes tienen consignadas en sus Reglamentos de Trabajo, que no son otra cosa que contratos de trabajo, cláusulas que establecen la inamovilidad de sus empleados y obreros, sometiendo toda separación de éstos a la formación previa de expediente. Otras de esas empresas han aceptado sin reparo disposiciones del Poder público en las que el despido de los agentes quedaba sometido a la resolución definitiva de los organismos oficiales.

Por último, no puede desconocerse que los empleados y obreros adscritos a empresas de servicios públicos participan, en cierto modo, de ese carácter de las atenciones a su cargo, y por ello están sometidos a mayor restricción en el ejercicio del derecho de huelga

registro civil de Londres. Su aventura es conocida en todo el país, y no habrá más remedio que esperar la llegada del Muy Honorable ex ministro, a menos que éste le envíe a su hijo, por T. S. H., la autorización y la bendición que el enamorado le ha pedido.

John Amery, recién graduado en la Universidad, quiere, como el hijo del célebre ministro Asquith, dedicarse al cine, y empieza por querer casarse con arreglo a las normas de su deseada profesión. Aunque la Policía inglesa ha tratado de impedir la marcha de la pareja a Francia, esto no ha sido posible, porque llevaban sus pasaportes y documentos en regla. Los enamorados llevan como equipaje dos maletines. Miss Wing se ha puesto en viaje sin sombrero y calzada con unos gruesos zapatos de deporte.

La Policía francesa de Dieppe y de la Prefectura de París, han sido advertidas de la llegada de los fugitivos. Puede asegurarse que las autoridades francesas no harán nada para facilitar el matrimonio de Amery y la actriz.

y aún en la consideración que sus demostraciones colectivas encuentran en el ambiente general, lo que también ocurre respecto de servicios que no se han declarado públicos, pero que cualquier anomalía de ellos repercute en todos los negocios y actividades de una manera inmediata e inevitable. Tal, el servicio de la Banca, que realmente lo es de crédito público.

A esa mayor responsabilidad que por el indicado carácter se exige a los agentes, es justo que corresponda una mayor garantía de permanencia, de modo que no quepa a las empresas el ejercicio de la opción del artículo 51 de la repetida ley de 27 de Noviembre de 1931, sobre Jurados mixtos; y con tal criterio, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión Social, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. No tendrán el derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, sobre Jurados mixtos, y en caso de declararse injusto por sentencia firme de estos organismos el despido de empleados y obreros fijos, vendrán obligadas a la readmisión de los despedidos y a pagar a éstos los sueldos o salarios que les correspondan desde el día de la separación injusta hasta el de la readmisión, las empresas siguientes:

a) Las de servicios públicos, tales como los de comunicaciones, telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimientos de agua, gas y electricidad, y todos los concedidos por el Estado, provincia, Municipios o corporaciones análogas, y las que por estas instituciones estén subvencionadas.

b) Las que, a la fecha de la promulgación de este decreto, tengan establecida por bases o reglamentos de trabajo la condición de que para el despido de sus agentes por faltas a éstos imputables será requisito la formación previa de expediente en que se acrediten tales faltas.

c) Las empresas bancarias.

Artículo segundo. Lo dispuesto en el presente decreto será aplicable en los casos de despidos contra los cuales se hallen en la actualidad pendientes de resolución las reclamaciones presentadas ante la jurisdicción competente.

Artículo tercero. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

ARENILLA LITERARIA

PIANISTA

Tengo una amiga pianista; para ella son familiares cualquier sinfonía de Beethoven, cualquier sonata de Grieg. Me admira y encanta su maravillosa ejecución; sin embargo, hombre pesimista, no he dejado de pensar en los principios. "No hay principio bueno", se dice, teniendo en ello mucha razón.

Me halaga, repito, ver a mi amiga hacer ramos de flores sonoras; mas recordar los principios, me sulfura. Cuando pizpireta y juguetona, decía: Ven y oírás un pasodoble que estoy terminando de aprender, por mi cara pasaban todos los colores del Arco Iris, siendo rara la vez que no alegaba ser víctima de jaquecas, con el fin de rehusar lo más amablemente posible la invitación.

Si me sentaba y esperaba con paciencia los acontecimientos, más de una vez, una octava "re" por una octava "do", un "si" normal por un "si bemol", venían a herir como aguda flecha el huesecillo instalado en las profundidades del oído, no sin antes haber montado en "el estribo", dado un fuerte martillazo en "el yunque" y hecho de las suyas con cada uno de los diminutos habitantes del recinto auditivo.

Ejecuta con sin igual precisión las Ahora han variado las cosas. concepciones magistrales de Wagner, Beethoven, Strauss... Antes también ejecutaba, pero... insensiblemente a los oyentes.

RAMON ANDREU GONZALBEZ

Lea usted LAS PROVINCIAS

INFORMACION LOCAL

**GASTROFILO DOCTOR GREUS
CURA EL ESTOMAGO**
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La noticia publicada por los periódicos de la mañana dando cuenta del indulto del general Sanjurjo, produjo muy buena impresión en todas las clases, manifestándose con ello un espíritu de piedad muy en consonancia con la espiritualidad del pueblo español, siempre generoso.

Continúa el conflicto de los repartidores de pan sin resolver de una manera definitiva, complicada ahora con la intervención de los dueños de establecimientos de ultramarinos. El alcalde accidental señor Gisbert se ocupó ayer de este asunto, que será llevado a la próxima sesión del Ayuntamiento.

El ex alcalde doctor Trigo insistió ayer en el Ayuntamiento, hablando de las aguas del pozo de la Alameda, de que no tienen ninguna de las virtudes curativas que se les atribuyen y que, por lo tanto, nuestro Ayuntamiento no debe gastar un céntimo en hacer allí ninguna instalación.

Continúan los pedriscos a la orden del día. La tormenta de anteaer jueves fué de efectos funestísimos para varios pueblos. De Villar del Arzobispo telegrafió el alcalde de esta villa al de Valencia, diciéndole que un pedrisco había arrasado por completo todas las cosechas y le rogaba que incluyese a Villar del Arzobispo en la lista de los pueblos damnificados que se está formando para la indemnización que se reclama del Estado. El mismo día otro asolador pedrisco que cruzó entre los términos de Venta del Moro y Caudiel de las Fuentes no dejó en muchos puntos ni siquiera las cepas. El término de Requena ha sido castigadísimo, alcanzando el granizo medio metro en muchos lugares. También Ayora sufrió los efectos destructores de una tormenta.

Ayer también hubo tormenta y pedrisco. Esta vez le tocó a Buñol. Un amigo nuestro que tenía que venir de dicha población, nos telegrafaba que era tan nutrido el pedrisco que no se determinaba a ponerse en camino ante el temor de que le destrozase el coche la piedra que caía.

En Valencia cayó una ligera llovizna a media tarde y refrescó bastante el tiempo.

—Armadoras PHILIPS para alumbrado. Gran Vía, 38. tel. 12953.

—En repetidas sesiones había venido denunciando el teniente de alcalde señor Bort que las vendedoras de pescado en el mercado de Ruzafa, una vez terminada su tarea, arrojaban allí mismo los desperdicios de pescado, que permanecían en el indicado lugar "perfumando" el ambiente.

El señor Gisbert ha dado las órdenes necesarias para que la contrata de limpieza proceda a limpiar el indicado lugar todos los días a hora pertinente.

—El señor Gisbert, respecto de la cuestión del pan, hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Que las 400 piezas de pan decomisadas el día anterior, unas lo fueron por falta de peso y otras por desobediencia a las disposiciones dadas, ya que eran vendidas en sitio donde no podían venderse, según las últimas disposiciones acordadas por el Ayuntamiento.

Que había observado la gran actividad que están desplegando en esta cuestión los dueños de ultramarinos, los cuales han conseguido que los revendedores a domicilio hagan causa con ellos, con perjuicio para dichos revendedores, ya que, según el señor Gisbert, todo el mundo está de acuerdo en que no debe venderse pan en los ultramarinos, por razones de higiene, mientras que el caso de los revendedores ha de enfocarse desde otro punto de vista. Entendía el señor Gisbert que los revendedores deben obrar por

su cuenta, fijarse en que las disposiciones hoy vigentes tienen carácter transitorio y esperar a la próxima sesión del Ayuntamiento, en que se llevará probablemente una fórmula.

Que había recibido por la mañana a una comisión de dueños de ultramarinos presentada por el concejal señor Ruiz; pero había hecho constar que les recibía por cortesía, ya que quien estaba encargado de entender en la cuestión es la comisión de Abastos.

En cuanto a que se hubiese entrevistado con los horneros, lo negó, con excepción de la entrevista en que los horneros le pidieron acompañar a la Guardia municipal, para ir a los sitios donde se vendiese pan, contraviniendo lo dispuesto en el bando.

El señor Gisbert, según dijo, se negó rotundamente a ello, por entender que era una intromisión intolerable, y amenazó a quienes le hicieron tal proposición con tomar medidas contra ellos si insistían en tales pretensiones.

En relación con este asunto, se nos interesó ayer la publicación de las siguientes líneas:

"En vista de las manifestaciones de la nota de la Alcaldía, referentes al pan, la Unión Comercial de Ultramarinos le interesa hacer constar: Que dice el señor Gisbert: "Todo el mundo está de acuerdo en que no debe venderse pan en los ultramarinos por razones de higiene". A esto debemos de contestar que a partir del primero de Septiembre, y por acuerdo de la superioridad, en los ultramarinos no se podrán vender artículos de droguería.

Queda, pues, destruido el argumento ese de la higiene, y por si esto fuera poco, diremos que esta Sociedad, en una de las bases presentadas al Ayuntamiento, dice: "Que en los ultramarinos se destinará un departamento especial para la venta de pan con las debidas condiciones higiénicas".

Otro extremo de las declaraciones del señor Gisbert, que deseamos aclarar para conocimiento de la opinión, es el que trata de la petición de los horneros para acompañar a la Guardia municipal en sus funciones. El señor Gisbert dice "que se negó rotundamente a ello por ser una intromisión intolerable y amenazó a quienes le hicieron tal proposición con tomar medidas contra ellos si insistían en tales pretensiones". Pues bien; esos horneros no sólo han acompañado a la Guardia municipal, sino que la llevaban en taxi a donde les parecía, y más aún, ellos llevaban sacos, ellos decomisaban y ellos denunciaban. Tenemos en nuestro poder documentos que prueban lo que decimos y tenemos los nombres por si el señor Gisbert desea cumplir esas medidas con que les amenazó.

Y para terminar, esta Sociedad hace constar que después de conferenciar ayer con el señor Brau, presidente de la comisión de Abastos, le prometió acatar el bando hasta que se resolviese el asunto, si se resolvía pronto con espíritu de justicia y sin miras parciales.

Creemos que la opinión sabrá fallar este asunto con arreglo a nuestras aspiraciones, por asistirnos la razón y por actuar amparados en las leyes contributivas del país."

—EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18'7, o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas, respectivamente.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Hoy sábado, día de reclamo mensual.

—Ayer llegó a nuestra ciudad una grave noticia en relación con el arroz.

Se trata de la Conferencia que los Dominios ingleses venían celebrando en Ottawa (Canadá). En ella se ha pedido al Gobierno inglés el establecimiento de un impuesto arancelario de nueve chelines cuatro peniques por quintal inglés (50'900 kilos) que entre en la Gran Bretaña, procedente de países extraños.

Si esta petición se convirtiese en realidad, resultaría totalmente imposibilitado nuestro comercio arrocero con Inglaterra, ya que la cuantía del impuesto es superior al precio que frecuentemente tiene el arroz. Pero la noticia de que esa petición se formula, ha producido ya estragos. Nuestros comerciantes habían comenzado a formalizar contratos para la adquisición de arroz de la próxima cosecha, y han parado en seco, ante la inseguridad de si cuando se efectúe la recolección tendrán a su disposición, como ahora, el mercado de Inglaterra, y esa es la razón por la cual hay en la actualidad abundancia de demanda inglesa para mercancía que pueda ser embarcada inmediatamente.

—Lámparas alumbrado PHILIPS, Gran Vía, 38. Teléfono 12.953.

—En edificio de su propiedad (Isabel la Católica, 10) el UNICO Colegio Oficial Francés ofrece a ustedes la instrucción perfecta (1.ª y 2.ª enseñanza y clases en francés) la educación moderna y exquisita; la higiene más cuidadosa. Profesorado diplomado francés y español. Profesor de Religión. ¡Visítelo! ¡Visítelo! Siempre abierto.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Hoy sábado, ventas de reclamos.

—En relación con la queja que ayer publicábamos, referente a que en la calle de Antonio Suárez se limpió hace dos meses una acequia, y lo que se sacó de ella quedó depositado junto al cauce, con los consiguientes perjuicios para el vecindario, nos dijo el señor Gisbert que tales inmundicias estaban allí porque un labrador las había de retirar, seguramente para utilizarlas como abono de algún campo. Pero como no se las ha llevado, había dispuesto que se trasladara allí una brigada municipal que procederá a retirar tales inmundicias.

—El alcalde accidental señor Gisbert ha visitado la barriada de Sagunto para hacerse cargo de algunas deficiencias que hay necesidad de subsanar. Estuvo también en Campanar, donde hay un pleito entre unos vecinos, con motivo de la habilitación de un terreno para el tránsito público, por hallarse en obras el pavimentado de una calle.

—PIKMENTINE, Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor. Cuarte, 51, laboratorio.

—La sección administrativa de Primera Enseñanza, de la provincia de Valencia, ruega a don Emilio Orloia, doña Matilde Genovés y V. León, se sirvan pasar por esta dependencia, para comunicarles un asunto que les interesa.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Uva moscatel, a 0'25 y 0'35 pesetas kilo.
- Idem roseti, a 0'30 y 0'50.
- Idem royal, 0'60 y 0'75.
- Bresquillas, a 0'50 y 1.
- Peras donguindo, a 0'50.
- Idem tendrales, a 0'30 y 1.
- Ciruelas claudias, a 0'40 y 0'30.
- Manzanas camuesas, a 0'30 y 0'60.
- Higos, a 0'30 y 0'40.
- Hortalizas:
- Judías ferraúra, a 0'15
- Idem desgranar, a 0'30.
- Pimiento verde, a 0'15 y 0'25.
- Idem colorado, a 0'30 q 0'70.
- Tomate huerta, a 0'10 y 0'20.
- Límones, a 0'90.
- Patatas, a 0'15.

—El señor Gisbert recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de Villar del Arzobispo:

"Pedrisco de la noche última arrasó cosechas en zona importante, integrada por propietarios humildes. Solicitamos in clusión comisión provincia que gestiona apoyo Gobierno.—Salúdale."

VISITE RESTAURANT TERMAS VICTORIA PLAYA MALVARROSA

—El doctor Trigo, a quien saludamos ayer en el Ayuntamiento, nos habló de las aguas termales de la Alameda.

Se ratificó en su criterio, coincidente con el de la Academia de Medicina, de que las aguas de la fuente de la Alameda no tienen ninguno de los valores que vulgarmente se le atribuyen. En una palabra, que no sirven para nada. Además, cree el doctor Trigo que en todo este asunto ha habido desde el principio cierto espejismo fomentado por elementos burocráticos de Madrid. "Estos elementos han seguido con Valencia la misma conducta que otras veces, creyendo que este país podía ser tratado como una colonia o era menor de edad."

Así—seguimos las declaraciones—se ha podido dar el caso de que, habiéndose ordenado las perforaciones por el correspondiente organismo del Ministerio, se quisiera que Valencia las pagase, llegándose a presentarle la factura de diferencias de valor en los materiales, que habían pasado inadvertidas en los primeros momentos.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Visítad sus escaparates y conoceréis sus precios de reclamo.

—Y no digamos nada de la famosa ocurrencia de que se iba a buscar petróleo. ¿Petróleo en un terreno cuaternario? La cosa ya revestía los caracteres de una tomadura de pelo...

Terminó ratificando su creencia de que dichas aguas no valen nada y que nada se debe dar por ellas.

Militares

El comandante militar general señor Riquelme dijo ayer a los periodistas, a propósito de unos rumores que han circulado de que se había firmado un decreto por el ministro de la Guerra, disolviendo el Ejército, que había conferenciado telefónicamente con el subsecretario del Ministerio, el cual le contestó que no tenía la menor noticia relacionada con tal disposición y que podía desmentir el citado rumor.

El general Riquelme nos rogó lo publicáramos, ya que es uno de tantos bulos que propalan los enemigos del régimen, con la sana intención de producir el natural malestar entre el elemento militar.

Luego dijo la citada autoridad militar, que con el fin de visitar los cueros y servicios de la base de Cartagena, hoy probablemente marchará a dicha plaza.

"De ser posible—añadió—el viaje lo realizaré en un hidroavión de Los Alcázares, a cuyo efecto lo he puesto en conocimiento del jefe de aquella base para que venga un aparato a recogerme al puerto.

Caso de no ser factible, verificaré el viaje en automóvil."

El general señor Riquelme tiene el propósito de visitar todas las guarniciones de la División, revisando las fuerzas, además de la de Cartagena, las de Murcia, Alcoy, Alicante y Castellón.

Por último, dijo el general que reinaba absoluta tranquilidad en los cuerpos de nuestra guarnición y en las que integran la tercera División orgánica.

Notas de Sociedad

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la distinguida señora doña Clara Uberos, esposa de don Vicente Blanquer, por lo que están recibiendo muchas felicitaciones.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR, SATISFECHO

—Como ustedes saben—comenzó diciendo el señor Doporto, — la tranquilidad, tanto en la capital como en la provincia, es completa.

Luego dijo que se congratulaba de la sensatez demostrada por el pueblo valenciano y de sus sentimientos humanitarios ante las noticias del indulto de la pena de muerte al general Sanjurjo.

POR PROFERIR FRASES CONTRA EL REGIMEN

Luego dijo el gobernador que había ocurrido un incidente en un bar. En dicho establecimiento había una señora extranjera, que al hablar del indulto de Sanjurjo, profirió algunas frases contra el régimen. Fué denunciada por otros señores que allí había y se le trasladó al retén de la calle de Pelayo. El gobernador le ha impuesto una multa de 500 pesetas y ha dado cuenta del incidente al cónsul correspondiente.

Según noticias particulares, ha ingresado en la cárcel.

EL SERVICIO DE PAN A DOMICILIO.—EL PRECIO DE LAS HARINAS

Por último, dijo el gobernador que le había visitado una comisión de revendedores de pan y le entregó unas bases que han formulado, con el fin de ver si se llega a una transacción en este asunto.

El señor Doporto nos dijo que dichas bases las trasladaba a la Alcaldía, que es la que entiende en esta cuestión.

Después nos habló de que se nota una baja muy pronunciada en el precio de los trigos, por lo que puede asegurarse que para el mes próximo la tasa de las harinas sufrirá una rebaja, que quizá llegue a cinco pesetas por 100 kilos.

EL TENIENTE CORONEL GANDIA LLEGO DE ALICANTE Y HA INGRESADO EN LA MODELO

Como saben nuestros lectores, el teniente coronel de Infantería retirado, don José Gandía, fué detenido el día 11 de los corrientes en una casita de campo en las inmediaciones de Agres, donde pasaba el verano en compañía de su familia, como supuesto cómplice en el último complot.

Por la prensa se ha sabido que fué conducido primeramente a la cárcel de Cocentaina y luego a la de Alicante, de donde llegó ayer, siendo trasladado a los calabozos del Gobierno civil y luego, en las primeras horas de la tarde, conducido en el coche celular a la Modelo.

La casualidad nos deparó la suerte de que le viésemos subir en dicho coche, en el que iba también una extranjera y otros detenidos de compañía nada apetecible.

La evasión de capitales en Valencia

TRABAJOS DEL JUZGADO ESPECIAL

Desde hace unos días se encuentra en Valencia el juez de instrucción del distrito del Mercado, don José Arias Vila, que, como ya dijimos, fué nombrado por el Gobierno juez especial para incoar los sumarios sobre evasión de capitales en toda España.

Su viaje a Valencia está relacionado con la misión que le ha sido encomendada.

Hemos llegado a averiguar que se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra determinada persona, que obraba de gerente en la casa de consignaciones marítimas Viuda de Antonio Camoin.

SECCION DE ESPECTACULOS

LIRICO HOY SABADO

La asa UNIVERSAL presenta en este salón
— DOS COLOSALES PRODUCCIONES —

MARIDOS VIRTUOSOS

Por JEAN ARTUR - BETY COMPSON

FUERA DE LEY

Por MARY NOLAN - OWEEN MOORE

Lunes: ACUSADO y LA CASA DE LA DISCORDIA

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.
13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el trio: "Majos y majas", pasodoble, de N. García; "Recuerdos a Gaztambide", Chapí; "Marina", fantasía, Arrieta; "Andresica", capricho, S. Comyn; "Soy un hacha", schotis, A. Anaya; "Un valiente", pericón, Boix; "Calerin", vals-jota, Arom.
14'15: "Voz de Mujer", revista femenina radiada.
15: Cierre.
18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audiencia variada.
19: Cierre de la Estación.
21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
21'35: Música variada.
22'30: Música de baile por la orquestina Ariel's Jazz. Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
23'30: Cierre de la Estación.

Barcelona.
7'15: Sesión de cultura física por radio.
13: Programa de discos selectos.
14: Concierto por el sexteto.
15: Sesión radiobenefica.
15'30: El micrófono para todos.
16: Fin de la emisión.
19: Concierto por el trio de Radio Barcelona.
19'30: Cotizaciones de monedas.
21: Campanadas horarias de la Catedral.
20'5: Sardanas. Concierto.
21'50: La orquesta de Radio Barcelona interpretará un concierto.
22: Radioteatro de E. A. J. 1. Selección de la comedia en dos actos y un epilogo, original de los hermanos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, titulada "Nena Teruel".
24: Fin.

Madrid.
De 8 a 9: Diario hablado.
14'30: Concierto.
15'50: Noticias de última hora.
16: Fin.
19: Campanadas de Gobernación. Programa del oyente.
20'30: Fin.
22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selecciones de zarzuelas: "Bohemios", de Vives, y "Los Claveles", de Serrano.
0'30: Cierre.

EXTRANJERO

Poste parisién.
19: Discos.
19'15: Radioteatro.
20: Concierto: La canción francesa.
21: Música de baile.
23: Cierre.
Milán, Turin, Génova, Trieste.
19: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.
19'30: Charla.
19'45: Variedades. En el intermedio, libros nuevos.
21: Música de baile retransmitida desde el Luna Park Lido, de Milán.
22: Periódico hablado.
22'55: Últimas noticias. Cierre.

Bruno.
18: Retransmisión de Praga.
21'15: Informaciones del periódico hablado.
21'20: Retransmisión de Mor. Ostrava.
23: Cierre de la Estación.

Londres.
19: Concierto por la orquesta de la B. B. C.
21: Discos.
21'30: Música de baile.
23: Cierre.

Stuttgart.
19: Retransmisión desde Nuremberg del festival conmemorativo del Rey de Suecia Gustavo Adolfo.
19'50: Cabaret.
21'45: Música de noche.
23: Cierre.

Hamburgo.
19: Festival conmemorativo del tercer centenario de la muerte de Gustavo Adolfo.
19'40: Retransmisión: Gran pot-pourri radiofónico.
21: Noticias varias.
21'20: Retransmisión de Berlín: Música de baile. Cierre de la Estación.

Toulouse.
19: Fragmentos de óperas cómicas.
19'15: Concierto orquestal.
19'30: Fragmentos de películas sonoras.
19'45: Música de baile.
20: Concierto dado por el periódico "La Depeche".
21: Música militar.
22: Hora de los radioyentes.

Roma.
19'45: "Visperas sicilianas", música de Verdi. En los intermedios: "La diplomacia de un comediógrafo", charla. Nuestras colonias: La Eritrea, conferencia. Noticias diversas. Después de la ópera: Últimas noticias. Cierre.

Langenberg.
19: Retransmisión de Munich: Festival conmemorativo de la muerte de Gustavo Adolfo.
19'45: "En el país de la alegría", concierto.
21'15: Comunicados. Informaciones. Noticias deportivas.
21'35: Música de noche.
23: Música de jazz.
24: Cierre de la Estación.

Praga.
19'30: Soirée alegre.
20: Señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Información deportiva.
21'15: Periódico hablado. Programa de espectáculos. Programa para mañana.
21'20: Retransmisión de Mor. Ostrava.
23: Cierre.

Bruselas.
19: El cuarto de hora antológico. Lectura de poemas.
20: Concierto por la orquesta de la Estación.
21'10: Retransmisión del concierto dado en Memline (Amberes).
22: Cierre.

NOTICIARIO

El miércoles por la noche, la notable Banda Municipal de Llosa de Ranes, en el selecto concierto dado ante el micrófono de Unión Radio Valencia, ejecutó con su habitual maestría y acoplamiento el pasodoble "Las Provincias", de los hermanos Terol.
Agradecemos la atención.

Con motivo de los pasados sucesos, Unión Radio ha prestado un nuevo e importantísimo servicio a la nación.

No es esta la primera vez que Unión Radio, aunque con motivo no tan lamentable, se pone al servicio del orden público. Ya en muchas ocasiones ha demostrado su eficiencia, pero lo realizado últimamente pone más de relieve, por la importancia del asunto, lo que puede contribuir Unión Radio al mantenimiento del orden.

Los periódicos han relatado minuciosamente el hecho.

Los rebeldes, dispuestos a resistir en Sevilla, se enteran por la radio de que sobre ellos avanzan las fuerzas del Gobierno, de que el Parlamento no ha sido disuelto, sino que trabaja con una normalidad perfecta, y de que el resto de España, en fin, está tranquilo y ha fracasado el movimiento.

Los rebeldes tienen entonces la visión del fracaso y se rinden. Sin la radio, el choque hubiera sido inevitable. Unión Radio ha salvado, pues, unas cuantas vidas.

Taurinas

BECERRADA COMICO-LIRICO-MUSICAL

Mañana por la tarde a las cuatro se celebrará en la plaza de Toros una becerrada cómico-lirico-musical, organizada por la comisión de fiestas de la Asociación de Empleados de Banca de Valencia, en la que hará su presentación la banda musical "Los Neronés".
El orden del espectáculo es el siguiente:

Balneario LAS ARENAS

HOY SABADO, a las 10'30 NOCHE

EXTRAORDINARIA VERBENA DE LOS PERFUMES

Todas las señoritas serán obsequiadas con escogidos PERFUMES de la CASA ROBILLARD y con DENTIFRICOS LISOFORM. BAILES — ATRACCIONES — MANUBRIOS

RONDALLA ARAGONESA, dirigida por el MAESTRO LERMA

GRAN CONCURSO DE BAILE

en el que podrán tomar parte cuantas parejas lo deseen, NO PROFESIONALES, previa inscripción, en la Administración del Balneario. En este concurso, y por un competente jurado, se otorgarán dos valiosas copas a las dos parejas que mejor bailen.

FUEGOS ARTIFICIALES, por V. Caballer, de Godella

Entrada: 1'50 pesetas

COLISEUM HOY SABADO, 4'30 y 9'15

Aparato sonoro Western Electric

ENTRE SABADO Y DOMINGO - Film Checo

EL PUENTE DE WATERLOO

Por Mae Clark y Kent Douglas

Don Juan Diplomático

Por LIA TORA - Vodevil hablado en español

PLAZA DE TOROS

Hoy sábado, a las 10'30 noche, **PEPE ALBA** en sus dos grandes creaciones valencianas **LES BARRAQUES** y **LES VIUDES DE LA PLASETA**, con un estupendo reparto.

Plaza de Toros

LA ULTIMA FUNCION DE PEPE ALBA

Este saladisimo actor valenciano, que de nuevo va a ausentarse del público de su tierra natal, para cumplir ventajosos compromisos en un importante teatro de la capital de la República, no ha querido abandonar el escenario de nuestro circo taurino, donde actúa brevemente, sin dar una velada dedicada al género valenciano, que tanto nombre le dió y tantos éxitos apuntó en su haber de gran cómico, y esta noche, última de su breve actuación, pondrá en escena dos grandes creaciones suyas en el teatro valenciano: las populares obras "Les barraques" y "Les viudes de la plasetta".

Con zarzuelas de tal sabor racial, y teniendo en cuenta la gran personalidad de Pepe Alba, en nuestro género vernáculo, no es de extrañar que el público acuda esta noche en gran número a la plaza de Toros, para despedir a su ídolo y gozar las delicias de su inimitable vis cómica.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'30 noche: Les barraques; Les viudes de la plasetta.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

RUZAFIA.—Tarde y noche: Cine mudo.

LAS ARENAS.—Gran verbena.

LA SEÑERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.



Precios de verano

MR. SANS GENE

por RAMON NOVARRO.

CHERI-BIBI

hablada en español, por ERNESTO VILCHES y MARIA L. DE GUEVARA.

LUNES PROXIMO: ESPEJISMOS, por Marion Davies y William Haines; DE BOTE EN BOTE, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Cinema Suizo

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche
Precios populares

¡Ay que me caigo!

por Harold Lloyd.

PEZ DE TIERRA

opereta, por la simpática Lillian Harvey y Armand Bertrand.

Lunes próximo: LA TAQUI-MECA, por Mary Glory; AMARGO IDILIO, por Charles Farrell y Madge Edvans.

Cinema Goya

5'15 tarde y 9'45 noche

SAN ANTONIO, DAME UN HEROE
Cómica

VAYA MUJERES

por Victor Mc Laglen, Edmund Lowe, Greta Nissen y El Brendel.

EN LA RELOJERIA

(Dibujos sonoros)

ASI ES LA VIDA

hablada y cantada en español, por José Bohr, Lolita Vendrell y Delia Magaña.

Instituto Médico Valenciano

PROGRAMA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL CONCURSO DE 1932

Sección de Medicina: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la Memoria que mejor desarrolle el tema "Diagnóstico y tratamiento de los procesos crónicos de la vesícula biliar".

Sección de Cirugía: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Tratamiento de las osteoartritis tuberculosas de las extremidades".

Sección de Oftalmología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Diagnóstico y tratamiento de la gonorrea y de la gonorrea paraneurítica tuberculosa".

Sección de Farmacia: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la Monografía que mejor estudie un tema: "Asunto de interés general para la farmacia".

Sección de Obstetricia y Ginecología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Diagnóstico y tratamiento del embarazo ectópico".

Sección de Pediatría: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Eritema nudoso".

Sección de Cancerología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Accidentes que pueden presentarse en la curiterapia del cáncer del útero".

Sección de Electrorradiología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "La radioterapia en los estados hemorrágicos".

Sección de Estomatología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Desvitalización de los dientes del maxilar inferior; dificultades que presenta y medios de corregirlas".

Sección de Otorrinolaringología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Estudio de las rinitis hipertróficas".

Sección de Tuberculosis: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Valor clínico de las sales de colina en la terapéutica antituberculosa".

Sección de Dermatología y Venereología: Premio: Título de socio honorario al autor o autores de la mejor Memoria sobre el tema "Lepra".

Fundación Roel: Premio: Dos mil pesetas en metálico y título de socio honorario. Tema: "Asunto libre de investigación personal referente a las Ciencias médicas o a sus auxiliares directas".

Premio: Dos mil pesetas en metálico y título de socio honorario. Tema: "Topografía médica de uno de los Municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, con exclusión de las de Alicante, Rótova, Manuel, Meliana, Ribarroja, Biar, Villavieja de Nules, Utiel, Castellón de la Plana, Sax, Onda, Reguena, Alberique, Burjasot, Tabernes de Valldigna, Benetúser, Alacúas y Millares, cuyas monografías han sido ya premiadas por la fundación Roel".

Valencia 31 de Mayo de 1932.—El presidente, José Tomás y López Trigo.—P. A. D. L. J. D.: El secretario general, Juan B. Marco Navarro.

Condiciones del concurso.—No se concederán más premios de los anunciados. Podrán optar a estos premios los médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos españoles y extranjeros. A los premios ofrecidos por la fundación Roel, sólo pueden optar los médicos españoles y los alumnos de Medicina de cualquier Universidad española.

Los trabajos que se presenten podrán estar escritos en latín, castellano, valenciano, alemán, inglés, francés, italiano o portugués, deben ser originales e inéditos y no estar premiados por otra corporación o presentados simultáneamente en otros concursos o exámenes, ni dados a la publicidad en ninguna forma hasta luego de conocerse el fallo de la corporación.

Deben ser dirigidos, francos de porte, al Instituto Médico Valenciano, calle del Mar, 53, hasta las doce horas del día 31 de Enero de 1933, firmados, o acompañados de una plica, con el nombre, apellidos y domicilio del autor, y el lema, según costumbre de estos concursos, debiendo hacer constar en la plica y en la cubierta del trabajo el premio a que aspiran, muy especialmente los de la fundación Roel.

Los trabajos recibidos con posterioridad no serán juzgados. Quedarán de propiedad del Instituto todas las Memorias que se presenten, aun las no premiadas, y no serán devueltos los originales si no se solicita por sus autores, en el solo caso de ser declaradas fuera de concurso. El Instituto se reserva el derecho de proceder contra los autores de los trabajos que resulten plagio o copia de otros o que después de premiados lo hubieran sido o sean simultáneamente por otra corporación.

Serán considerados como de mayor mérito aquellos trabajos de investigación personal, con relación a otros más completos y mejor documentados, pero de mera erudición. Cuando los trabajos presentados a estos premios reúnan mérito excepcional a juicio de la junta directiva, se publicarán en el Boletín de la corporación. Los autores de los trabajos premiados se obligan a concurrir o delegar en quien los represente en la solemne distribución de premios del día 31 de Marzo de 1933, y si sus Memorias han de ver la luz pública, a presentar una minuta de las mismas, en forma de cuartillas escritas por una sola cara, con el fin de facilitar la impresión y al propio tiempo conservar mejor el original. Los trabajos declarados fuera de concurso quedarán propiedad de la corporación si sus autores no los retiran en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación del fallo.

Valencia 31 de Mayo de 1932.—El presidente, José Tomás y López Trigo.—P. A. D. L. J. D.: El secretario general, Juan B. Marco Navarro.

Acuda usted esta noche a la Verbena de los Perfumes que se celebrará en el Bañeario LAS ARENAS

Acuda usted esta noche a la Verbena de los Perfumes que se celebrará en el Bañeario LAS ARENAS

AYUNTAMIENTO ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 20 de los corrientes, se ha publicado el anuncio exponiendo al público, por plazo de quince días, las listas colaboradoras de la contribución especial sobre mejoras en el Camino de la Malvarrosa y Carrera de Encorts, así como los documentos relativos a las obras de referencia y acuerdos municipales consiguientes.

Durante el mencionado período y otros siete días, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones de los interesados.—El Alcalde, M. Gisbert.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

Desde Paterna

SOLEMNES FIESTAS AL SANTISIMO CRISTO

Con mayor esplendor, si cabe, que en años anteriores, se celebrarán las fiestas que los clavarios del Santísimo Cristo de la Fe han organizado, en el presente año, en honor del San Vicente Ferrer y del Santísimo Cristo, con arreglo al siguiente programa:

Domingo día 28.—Fiesta en honor de San Vicente Ferrer.

A las diez de la mañana, solemne función religiosa en honor del glorioso taumaturgo valenciano San Vicente Ferrer. Por la orquesta de esta villa será cantada la misa de don Facundo Domínguez, y predicará el coadjutor de la parroquia de San Andrés de Valencia, don José Ferrer.

A las 12 de la mañana, reparto de limosnas a los pobres de la localidad, en el domicilio del primer clavario Miguel Guillem Benlloch.

A las 22, pasacalle y concierto a continuación por la banda de música, de esta población, Centro Instructivo Musical "La Amistad", que dirige el popular maestro don Antonio Cabrera.

Lunes día 29.—Dedicado, según costumbre tradicional, a conmemorar la festividad del Santísimo Cristo de la Fe.

A las siete de la mañana, solemne misa de descubrir la gloriosa y veneranda imagen a la veneración del pueblo. Seguidamente y en la hermosa capilla se dirán varias misas rezadas.

A las diez, será la grandiosa función religiosa; por nutrida orquesta de la capital será cantada la misa en si bemol, del inolvidable maestro don Salvador Giner, y ocupará la sagrada cátedra el elocuentísimo orador don José Santonja; será celebrante el cura párroco y clavario doctor don José Guasí Durá.

Por la tarde, a las cinco, dará comienzo un solemnisimo triduo en honor del Santísimo Cristo de la Fe, en el que pronunciará la oración sagrada don José Santonja.

A las diez de la noche, pasacalle y concierto musical por la aplaudida banda Agrupación Musical, de Paterna, que dirige el maestro don Hermenegildo Lerma.

Martes día 30.—A las nueve de la mañana, funeral en sufragio del alma de los cofrades difuntos.

A las cinco de la tarde, segundo día de triduo.

Miércoles di 31.—A las nueve de la mañana, funeral en sufragio del alma del clavario reciente-

mente fallecido don José Lorca Roca.

A las cinco de la tarde, tercero y último día de triduo, con lo que darán fin las solemnes fiestas organizadas en el presente año.

En la Delegación de Hacienda

RECIBOS DE CONTRIBUCION DEL TERCER TRIMESTRE

Se advierte a los contribuyentes por todos los conceptos, que hasta el día 10 del próximo mes de Septiembre, estará abierto el periodo voluntario de cobranza y que los interesados podrán retirar sus recibos en las cabezas de zona de las recaudaciones respectivas.

PATENTE DE AUTOMOVILES Y DEBITOS POR EL IMPUESTO DE TRANSPORTES

Se recuerda una vez más a los dueños de vehículos de tracción mecánica, que serán precintados los automóviles que tengan algún descubierto con la Hacienda, y que el precinto sólo podrá ser levantado por funcionarios o agentes de mi autoridad, previo el abono de sus descubiertos.

EL DELEGADO DE HACIENDA SE AUSENTA CON LICENCIA

Concedida por el Ministerio vacación de verano al delegado de Hacienda don Pascual Abad Cascajares, se ausentará de su residencia oficial durante el plazo reglamentario.

Durante su ausencia, se encargará del despacho de los servicios de esta oficina el segundo jefe don Mauricio Molina.

Obras de T. Llorente Falcó

	Ptas.
Ráfagas del Campo (escenas de la Masada)...	2
Cuentos Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente, Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)....	15
Epistolari Llorente (volumen II: Cartes levantines (1900-1911)....	17
Miniaturas ...	2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS". CALLE DEL MAR, 29.

Folleto de LAS PROVINCIAS 84

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

se adivinaba el hormigueo de tantos millares de hombres acabando de destrozarse y se escuchaba el tiro de los fusiles mensajeros de la muerte?

La comitiva del Monarca seguía alejándose poco a poco; ya no se oía el ruido de sus caballos hiriendo el duro suelo; apenas si se la distinguía como una mancha en el horizonte; y como si al abandonar el campo de sus defensores aquel grupo de gente, desgajáronse de pronto en el pecho de Almudena todos los sentimientos patrióticos y monárquicos que hasta entonces la mantuvieran heroica, sin dejarle pensar en otra cosa que en la victoria borbónica y en el aniquilamiento enemigo, surgió irresistible en su sangre de mujer y de enamorada el miedo por su hombre, el afán de saber qué había sido de su persona en aquella catástrofe definitiva, la necesidad de buscarle por todos lados, de encontrarle, de estrecharle una vez más entre sus brazos, de convencerse de su existencia, de morir con él, si la fatalidad le había hecho perder, privando para siempre de padre al hijo de sus entrañas.

Hosca y ceñuda, seguida por su impresionada compañera, que a veces se detenía para interrogar a los que pasaban al lado, inquiriendo detalles de lo ocurrido, comenzó su descenso la rugiente Almudena, decidida a llegar de cualquier modo hasta donde vivo o muerto se encontrase Nardo; y a medida que adelantaba, cual fiera perseguida, entre furtivos y soldados rezagados, iban resultando más contradictorias y más alarmantes las noticias que Isabel Leyes recogía de unos y otros sobre la verdad de lo ocurrido.

Tan pronto se afirmaba que ya no había esperanza de ningún género, y que todos los cañones y buena parte de los Regimientos españoles estaban en poder del enemigo, como se sostenía que la Caballería austriaca acababa de ser vencida por el Conde de Aguilar a fuerza de trabajos, no quedando sino mil jinetes salvos que Starhemberg había puesto como muro de su centro para salvar a éste. El consuelo que tales nuevas proporcionaban a la hija de Madrid, trocábase al punto en desaliento, escuchando poco más adelante que

el Mariscal de Vendome, decidido a llevar al Rey hasta Torija por no ofrecerle seguridad ni siquiera Brihuega para refugio del Soberano, acababa de dejar el combate en compañía de un escuadrón de Guardias, dando por perdida la acción y abandonando el campo a los vencedores. Hasta el aspecto de los parajes por que atravesaban Almudena y su amiga infundía dudas y temores, ni procurar un vencimiento total, pues por todas partes se veían grupos de soldados que seguían peleando, prisioneros de uno y otro bando, heridos que tiraban las armas, personas que vociferaban increpando a sus subordinados, o furtivos que desaparecían temerosos en la oscuridad, cada vez mayor, que comenzaba a envolver los hombres y las cosas.

De repente, Almudena irguió soberbiamente su cabeza, deteniéndose en seco, prestando atención a un rumor creciente que venía acercándose, como si galoparan a la vez miles de caballos muy próximo al campo, y concluyendo por gritar con todas sus poderosas facultades, a fin de que se enterasen cuantos peleaban por Felipe V.

—¡Son ellos! ¡Ellos! ¡Los nuestros, que vienen a salvarnos!...

Y tenía razón la bordadora, porque apenas había terminado de vocear, percibíase más claro el impetuoso ruido de un Cuerpo de Caballería, que aprovechando la tenue claridad del crepúsculo arremetía contra la derecha de Starhemberg, llevándose por delante cuanto dificultaba su empuje, mientras otras fuerzas montadas, aún más numerosas, sorprendiendo por detrás el centro imperial, ani-

quilaban la resistencia de batallones y escuadrones en medio de un estruendo ensordecedor.

Correspondían los primeros a los dragones de don Feliciano de Bracamonte, quien, destacado poco antes, con encargo de recorrer el valle, y apreciando por el eco de los disparos que se prolongaba la lucha más de lo natural, había hecho desmontar a sus mil doscientos jinetes, obligándoles a subir por el barranco de Valdelamadera con los animales del diestro, para hacerles volver a ocupar las sillas en cuanto coronaron la cima, a fin de precipitarlos a rienda suelta sobre el enemigo, sin contemplación de ninguna especie.

En cuanto a los segundos, reaparecidos milagrosamente cuando hacían más falta, eran nada menos que los Regimientos del Marqués de Valdecañas, el ala vencedora del principio de la batalla, que después de destrozarse totalmente la izquierda de los Aliados, venía en ayuda de sus compañeros para consumir la ruina de los alemanes.

Don José de Amézaga y el Conde Mahoni, al presenciar aquello y verse en posesión de algunas compañías que habían podido volver a formarse, cayeron a su vez por un tercer lado contra el centro enemigo.

Acosados entonces por todas partes; considerándose al fin perdido; sin esperanza de ningún socorro, el conde Guido de Starhemberg, no perdió, sin embargo, su aplomo y dispuso a coronar su carrera militar con una resistencia ejemplar, como modelo de táctica.

Primero sacrificó a los mil ca-

ballos que le hacían frente; después organizó un fuerte cuadrángulo de tropas, descargando tres veces consecutivas contra la Caballería española, que ciegamente empeñada en acabar con aquel centro y sacar del campo o tomar prisionero al Mariscal, arrojábase sobre las bayonetas imperiales, aun a riesgo de recibir heridas de consideración, como le ocurrió a Amézaga.

Pero decididos a terminar de una vez, Bracamonte formó sus dragones en una línea corta de nueve hombres, y Valdecañas la estrechó más aún, reduciendo las suyas a tres, aunque repartiéndolas por todas las caras del cuadrángulo austriaco.

Este combate ya únicamente contra la Caballería española, porque la Infantería, considerando imposible y contraproducente el mezclarse con los jinetes, habíase retirado del combate, permaneciendo únicamente en él el Conde de San Esteban de Gormaz, el Marqués de Moya y los Jefes y Oficiales del Ejército, con trece soldados.

Las mismas Guardias del Rey, que no se encontraban lejos, veíanse asimismo impedidas de participar en la refriega, cada vez más intrincada y difícil por las sombras de la noche y el agua y la nieve, que comenzaba a caer en abundancia.

Sólo la pericia y el valor del Mariscal imperial eran capaces de conservar el orden en aquel conflicto tremendo, y de irse retirando poco a poco hacia el Carrascal de Yela, con los seis mil infantes

(Continúa.)



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Francisca Motes Peris

DE LLEO

que falleció cristianamente el día 26 de Agosto de 1932, en Paipo.ta

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados esposo don Agustín Lleó Ribarrocha, hijos don Agustín, don Francisco, don Jesús y doña Carmen, hija política doña María del Milagro Yago, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa "corpore insepulto", que se verificará hoy, a las nueve, en la iglesia parroquial de Paipo.ta, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Valencia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Gaceta del Foro

PLEITOS

Se habían señalado únicamente dos vistas de apelaciones ante la Sala única que actúa durante este período de vacaciones. Una, procedente de un pleito de desahucio promovido por una vecina de Carlet y fallado por el juzgado de primera instancia de dicho pueblo. Otra, contra sentencia dictada en juicio ejecutivo por el juzgado de primera instancia de Monóvar.

Esta última vista no se ha celebrado por solicitar la suspensión una de las partes interesadas. Debía informar el letrado don Ernesto Ibañez Rizo.

En la vista de la apelación contra resolución en juicio de desahucio debatieron jurídicamente, sosteniendo sus respectivas y opuestas tesis con brillantes alegaciones, el ex alcalde de Valencia don Vicente Alfaro Moreno y el concejal don Francisco Bosch Marín.

Y no hubo nada más en el piso principal del Palacio de Justicia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Alcira. — Apelación de auto de procesamiento en causa sobre injurias. Letrados, señores Talens y Palmi.

Alcira. — Apelación de auto de procesamiento en causa sobre injurias. Letrado, señor Palmi.

Notas falleras

La comisión de falla de la plaza de Santa Cruz y adyacentes ha organizado dos verbenas, para hoy y mañana, de 10'30 a 1'30 de la madrugada, amenizadas por la renombrada Orquestina The Fox Melody, que ejecutará un excelente programa. ¡Mujeres! ¡Luz! ¡Alegría! ¡Sorpresas! ¡Música continua! Grandiosos bailes del Farol y Ramo, respectivamente.

A esta verbena asistirán las simpáticas señoritas Vicentita Alaman, Teresita Ivars y Lolita Zapater, elegidas "Falleras de Honor" en el concurso del Comité Central Fallero.

La belleza de esta falla está representada por la simpática y lindísima señorita Lolita Zapater.

A todo asistente se le entregará un tiket, y detrás de éste irá una letra de las que se componen el nombre de Lolita, y a los poseedores de dicho nombre se les entregará en el acto 100 pesetas.

También la comisión de la falla de las calles de Murillo y Palomar y a beneficio de la misma, ha organizado para esta noche y la de mañana una gran verbena popular, junto a las Torres de Cuarte, en la que habrán bailes, sorpresas, grandes regalos a las señoritas, gran baile del Municipal, gran baile del Negro y un baile de honor.

La velada será amenizada por el septimino Los Constantes.

La comisión se reserva el derecho de admisión.

De diez a una de la madrugada.

GORROS Y ZAPATILLAS PARA BAÑO

Espojas - Bo sas para esponjas
CLAUSOLLES-San Vicente, 6

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
Hojas selectas (poesías)...	2
Llibret de versos (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)...	3'50
Poesías de Heine (versión castellana)	2
Fausto (primera parte), tercera edición...	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS", CALLE DEL MAR, 29.

El reinado de Polichinela

Se pide un museo para los títeres en Francia

¡Los títeres! Los títeres que tan divertidos ratos nos proporcionaron en la niñez, que fueron una de las diversiones más solicitadas en nuestras tradicionales ferias y que tan grata acogida hallaron en nuestra ciudad siempre, hoy apenas los vemos en nuestras plazas. En Barcelona gozaron de gran prestigio, y bueno sería que alguna pluma les rindiera el honor merecido. En Francia es Robert Desarthis quien hoy promueve la batalla en su favor desde las columnas de "Comedia", dedicando a la memoria de Polichinela un entusiasta artículo, dirigido, principalmente a obtener del Gobierno francés un museo para tan distinguido personaje y sus compañeros de farsa.

Tal museo, escribe Desarthis, se impone en Francia; pues no hay derecho a que tales personajes y sus obras sean sustraídas a la atención del público, porque Polichinela y sus compañeros representan algo muy importante en el patrimonio literario de Francia.

En 1922, en la Feria de Saint-Germain, la imagen de Polichinela apareció pintada en un telón de boca de teatro con la divisa: "Je'n valons bien d'autres", y Robert de Santhis comparte la opinión de Polichinela.

La nobleza de Polichinela, sigue escribiendo Desarthis, sometida hoy a la fama del Guignol, indica olvido e ingratitud por parte del pueblo.

Su nobleza es muy antigua. Lo hallamos en la época de Mazarino haciendo centinela en la Puerta de Nessel. Y a la sombra de la torre famosa, en 1614, el ilustre Brioché acumuló el talento de arrancar las muelas con el de presentar los títeres. Durante dos siglos y medio, Polichinela reinó sin contrariedad en el mundo de los títeres.

En el curso del siglo XVII, su popularidad fué en extremo. Para divertirse con sus gracias y sus picardías, el pueblo, mezclado con los aristócratas, acudía en multitud a aquellas especies de kermesses como la Feria de Saint-Germain y la Feria de Sain-Laurent.

El mayor atractivo de aquellas ferias consistía en los teatros de títeres, que, con la ópera y la comedia, constituían entonces los únicos espectáculos de París.

Polichinela era siempre el héroe obligado de todas las parodias.

El brillo de las ferias declinó. Polichinela, siguiendo su marcha triunfal, se instaló sucesivamente en el "boulevard" del Temple, con Nicolet, y en el Palais-Royal, con Seraphin. Después ¡oh, decadencia!... terminó por instalarse en su humilde barraca en los Champs-Elysées, que se abrieron a la vida.

De tanta gloria alcanzada, ¿qué le queda a Polichinela? ¿Qué ha sido de aquel sinnúmero de títeres, cuya supervivencia sería tan preciosa para la historia del teatro, de las artes, de las costumbres y de los trajes?

Hallando una pista feliz—continúa Robert Desarthis—he entrado en el viejo Hotel Carnavalet. Larga y minuciosamente he registrado todos los rincones del mismo con la mirada. De Polichinela, nada. Entonces he confiado mi inquietud a la amistad de Jean Rohiquet, el conservador. ¡Oh, prodigio! Messire (Mos sen) Polichinela ha aparecido. Falto de plaza, una mano impía lo había relegado, ¡a él, el ilustre Polichinela!, a la sombra de los reservados. Descompuesto, conservaba todavía su buen aire. ¿Había figurado en los teatros de los Brioché, de los Bertrand o de los Nicolet? ¿Hemos de asociarlo a la gloria de haber impulsado la ópera cómica con Fuzeller, Le Lage y d'Orneval? Sería muy osado...

Sn historia será, pues, de las más breves, Henri Lavedan, maestro de la pluma, era también experto amante del arte. No hemos olvidado la dispersión sensacional de la soberbia colección de almanaques reales, que había pacientemente recogido. Fué debido a un feliz día del año 1908, que

encontrase en el Hotel Dronot entre otras cosas raras Polichinela. Se dejó seducir por su presencia, le puso precio y lo adquirió. La reliquia estuvo a salvo.

Viólo Georgen Cain entronizado en el sillón del académico, y conservador avisado, se lo pidió para Carnavalet, llevándose a Polichinela con alegría.

Esta separación debió de causar disgusto al alma sensible de Lavedan. Por este sacrificio, bien merece ser perpetuado su nombre en el Palmarés del Museo de los Títeres.

Este museo se impone. No es digno que tales figuras sean sustraídas a la veneración del público. La Sage, Piron, Favart, escribieron para el teatro de las Ferias..."



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



"LA PROPAGANDA ES IDEA!"



Elaboración (también en los idiomas principales) de toda clase de PROPAGANDA MERCANTIL para la Península y el extranjero
Calle Ruiz de Lihory, 7, piso número 9. Valencia

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora de la Salud de los enfermos. Santos José de Calasanz, Rufo, Eulalia, Marcelino, Manea, Antusa, Carpóforo, Licerio, Narno y Cesáreo.

Rito doble; color blanco; misa de San José de Calasanz.

CUARENTA HORAS.—Principian en las Escuelas Pías.

Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Santos Angeles, en sufragio por don Luis Tendero Gallegos.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XV después de Pentecostés. Santos Agustín, Alejandro, Bibiano, Hermetes, Julián y Pelegio.

Rito semidoble; color verde; misa de la Dominica.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Escuelas Pías.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Guardia de Honor del Sagrado Corazón.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de María Auxiliadora y Ejercicios del Turno de San Tarsicio.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario Matutino:

En la Catedral, a las cinco y media, con misa de Comunión y plática.

—Dominicales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual, con sermón por los respectivos párrocos.

—A San Agustín:

En su parroquia, a las 9'45, después del canto de "Prima y Tercia", misa solemne, con orquesta y panegírico a cargo del reverendo señor cura doctor don José Noguera.

—A San Gil Abad:

En el Pilar y San Lorenzo continúa el novenario. A las seis de la tarde, con sermón por el doctor don José Esplá.

NOTICIAS RELIGIOSAS

—A San Agustín, Obispo:

En la iglesia de San Julián continúa el novenario, a las seis de la tarde, con sermón por el doctor don Vicente Aracil, canónigo de San Bartolomé.

El domingo próximo, día propio del Santo, a las diez, misa solemne en la que oficiará el doctor don Vicente Aracil, canónigo de San

Bartolomé, y predicará el Padre José Ramón, carmelita descalzo.

—Ermitorio de San Vicente Ferrer, de Agullent:

Según costumbre anual, se celebrarán en este santuario dos tandas de ejercicios espirituales para sacerdotes; la primera, del 13 al 22 de Septiembre, y la segunda, del 25 al 1.º de Octubre.

Los que deseen practicarlos en alguna de ellas darán aviso al señor cura párroco de San Martín, de Valencia, o bien al señor arcipreste de Santa María, de Onteniente.

Crónica de sucesos

ATRACO

Al pasar en la madrugada de ayer, a las dos, por la calle del Periodista Azzati, don Antonio Gisbert Santamaría, fué detenido por un desconocido que, navaja en mano, le obligó a entregarle el dinero y alhajas que llevaba encima.

Ante la actitud decidida del ladrón, el señor Gisbert le dió 54 pesetas y el reloj de bolsillo; pero al reponerse de su impresión, dió voces y acudió la Policía, deteniendo al atracador a pocos pasos del lugar del hecho.

Se llama Rafael Pascual Planchadell, y, según parece, estaba algo beodo.

Fué puesto a disposición del juez de guardia y de allí pasó a la cárcel.

CHOQUE CON DAÑOS

En la calle de las Blanquerías chocó ayer tarde el carro conducido por Francisco Maravilla con un tranvía.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos, especialmente el carro, que sufrió daños de importancia.

Servicio meteorológico

26 de Agosto de 1932.

Continúa dilatándose la zona de altas presiones del Norte de Europa, que se traslada hacia Oriente.

La de la misma índole de las Azores ha subido hacia el Norte.

Queda entre ambas un área extensa de presiones débiles y algo uniformes con núcleos mal definidos situados desde el Oeste de Finlandia hasta el Mediterráneo.

En el dominio de esta área queda toda nuestra Península, sobre la cual han descargado tormentas poco intensas, principalmente por la Meseta Central, Cuenca del Ebro y región catalana.

Las temperaturas extremas han sido: Máxima, 34 grados en Málaga; mínima, 12 grados en Avila y Segovia.

Tiempo probable: Tormentas.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

SESION MUNICIPAL

Se celebró ayer sesión municipal, constando en el orden del día las instancias de Salvador Cisterne, José Font Beltrán, Pedro Juan Ferrí y Félix La Roque, solicitando autorización para realizar obras.

Aprobando definitivamente la exacción de los arbitrios sobre el alcantarillado.

Proposición para que cesen en el desempeño de los cargos de sobrestante e inspector de obras de alcantarillado, don Juan Ivars y don José Carbó, mientras dure la suspensión de aquellas obras.

Informar para la adquisición de dos calderas para los servicios del Matadero y, finalmente, aprobación del programa de fiestas que se han de celebrar en Septiembre próximo.

DETENCION

Por la Guardia civil, de ésta, ha sido detenido el súbdito portugués César López Valeria, por haber hurtado una bicicleta, que ha sido recuperada.

LA TEMPERATURA

Continúa el tiempo tormentoso. Ayer cayeron ligeros chaparrones.

De Onteniente

EN EL CENTRO PARROQUIAL SON DETENIDAS 60 PERSONAS

El martes anterior, por orden gubernativa, fué clausurado el Círculo Tradicionalista de esta localidad, donde tenía su domicilio la Derecha Regional Valenciana.

No sabemos si por este u otro motivo, anteayer jueves se reunieron en el local del Centro Parroquial, sito en la Avenida del Conde de Torrefiel, 60 personas, que según nos dicen venían de Agullent de ejercicios espirituales y se habían congregado en aquel lugar con el fin de verlo y de tomar café.

A las dos de la tarde, por orden gubernativa, fueron detenidos todos, custodiando el edificio fuerzas de la Guardia civil y municipal, para evitar que saliera nadie.

Como es natural, se armó el consiguiente revuelo en el pueblo, corriendo la noticia como la pólvora.

Y a las cinco de la tarde vino la orden de dejar en libertad a los que se hallaban detenidos en el Centro Parroquial, después de haberles tomado la filiación correspondiente.

Entre ellos se hallaba el arcipreste de Onteniente, con dos curas más, varios jóvenes y algunos señores de más edad de ésta y muchos forasteros, entre los que abundaba la gente joven.

De Gandía

AYUNTAMIENTO

En la última sesión celebrada por el Concejo de ésta, tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una habilitación por transferencia para pago de 8.750 pesetas, como subvención de este Ayuntamiento a las Colonias escolares Joaquín Costa, en funcionamiento.

Autorizar a don Andrés Ferrer Barber para obras parciales en el edificio número 7 de la calle de Ferrer Guardia.

Pasara a comisión un escrito del Boxin-Club, solicitando la concesión del teatro Principal para celebrar veladas de boxeo.

Es declarado vecino de ésta don Pascual Ribes Morant, según tenía solicitado.

En despacho extraordinario se autorizan obras de nueva planta en la nueva calle abierta para unir la de San Francisco de Borja y la de San Rafael, a don Salvador Martínez Peiró y don Agustín Aparisi Fort.

El pago de facturas.

LA URBANIZACION DE LA PLAYA

Se ha remitido por el Ayuntamiento al Gobierno civil, para su curso al Ministerio de Obras públicas, la petición para este Municipio de la playa Norte de ésta, para ser urbanizada según aprobado proyecto del arquitecto municipal don Vicente Valls Gadea.

AVANCE DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 1933

A la comisión de Hacienda ha sido leído un proyecto de presupuesto para regir la economía del Ayuntamiento en el próximo año 1933. La cantidad global es de pesetas 736.796'15.

PRO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

¡Por fin! Nos hemos enterado que hoy sábado, a las siete de la tarde, y en la Casa Consistorial, se celebrará una reunión a la que han de concurrir los señores concejales, comisionados para tal asunto, don Guillermo Domingo Sidro, don Salvador Escrivá Roger, don José Cano Mayans y don Juan José Bernabeu y el hasta ahora desconocido comité de propaganda pro Instituto, integrado, según noticias fidedignas, por doña Carmen Alagarda Planells, doña Amparo Guardiola Valls, don Fernando Pérez Martí, don Vicente Bañuls, don José Adrover Chuliá, don Francisco Traver Roca, don José Bohigues Gil, don Salvador Valls García y don Joaquín Serra Marzal.

Públicamente les felicitamos por haber resucitado esta empresa, animándoles a que no desmayen en su labor.

La cooperación de todos han de conseguirla. Al público aparece: "¡Trabajad para conseguirlo!" (el Instituto). El público y el que esto comunica, dicen que "trabajemos" para conseguirlo.

PIDIENDO EL INDULTO DE SANJURJO

Se cursaron al presidente de la República, jefe del Gobierno, presidente del Congreso, a don Alejandro Lerroux y a don Sigfrido Blasco, por los partidos republicanos de ésta, Fomento de Agricultura, Industria y Comercio, Exportadores y semanario "El Fomento", sendos telegramas interesando el indulto del sentenciado general Sanjurjo.

DEPORTES

Según emocionantes prospectos repartidos profusamente por la ciudad, mañana domingo, en el campo de fútbol, el Levante F. C., de Valencia, y el C. D. Gandía, contendrán en un gran partido.

¿CALOR?

Sofocante e inusitado.

De Alberique

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Teniendo presente que la abundancia de información de estos días exige que se den a las reseñas una extensión menor a la que por su importancia merecen, vamos a reseñar someramente las festividades religiosas que en honor del Sagrado Corazón y de la Virgen del Carmen se han celebrado en esta población.

En estas dos festividades estuvieron encargados de los respectivos sermones los muy ilustres señores don Juan Benavent y don Rogelio Chillida, los cuales, con su palabra elocuente y fervorosa, lograron entusiasmar sobremanera al auditorio, que llenaba el espacioso templo parroquial.

La misa y Comunión general ofrecida en sufragio del alma del que fué coadjutor de ésta don Juan Cremades, se vió asimismo concurrir, encargándose este

día de pronunciar la oración sagrada el muy ilustre señor don Rigoberto Soler, que estuvo a la altura que su justa fama goza.

La fiesta de la Asunción se celebró también con inusitado esplendor. Predicó en este día el muy ilustre señor don Elías Olmos, y la novena y procesión claustral se vieron más animadas que en años anteriores.

Todos los citados cultos han tenido, además, grandiosa brillantez, debido, aparte de las mencionadas causas, al gusto y arte con que las señoritas cantoras y los señores de la orquesta, dirigidos por el experto organista señor Adrián, cantaron y acompañaron las diversas piezas religiosas que durante estos días se interpretaron.

FUTBOLERIAS

Ante el rumor circulado estos días de la probable Federación del Club de fútbol de esta localidad, y para saber lo que hubiera de cierto en el mismo, nos hemos entrevistado con el "factotum" de la directiva de dicho Club señor Solera, el cual nos ha manifestado que dicho rumor podía considerarse ya como un hecho, pues que los requisitos necesarios para poderse federar estarían disponibles dentro de poco, para enviarlos a la Federación.

Nos ha añadido que cuenta ya con 23 fichas (o sea un dominó completo), y que es muy posible que dentro de pocos días pueda presentarnos alguna que cause gran sensación en el mundo deportivo. Dijo también que confiaba en que nuestro equipo representaría un gran papel dentro del campeonato, ya que la valía de los elementos con que actualmente cuenta el C. D. Alberich así lo hacen esperar.

—Dentro de poco—añadió—daré a usted los nombres de los jugadores, y ya verá cómo con los mismos se puede ir muy lejos.

Nosotros celebraríamos mucho que todos estos propósitos pasen a ser una realidad, y así poder elevar la fama de nuestro fútbol a la envidiable altura en que hemos colocado la de los riquísimos panquemados.

MUSICALES

El jueves por la noche, y ante el domicilio del presidente de la Sociedad Unión Musical, don Joaquín Fabra, dió un concierto la banda de música de dicha entidad, dirigida por su digno director don Nicasio Márquez.

Este concierto, que era el de despedida de la temporada, servía al mismo tiempo para dar a conocer al público las obras recientemente ensayadas, y que han de interpretar en las próximas fiestas de Onteniente, para cuya ciudad han salido ventajosamente contratados.

El público ovacionó a los músicos y a su director por la brillante interpretación que dieron a las obras.

Nosotros, desde estas columnas, felicitamos a la mencionada Sociedad, y muy particularmente a su dignísimo presidente, por la gran labor musical que vienen realizando en esta población, y hacemos votos por que el triunfo les acompañe en esta nueva salida.

De Ayora

UN PEDRISCO QUE CAUSA GRANDES DAÑOS

El jueves en Ayora se desencadenó una horrorosa tormenta en este término, acompañada de gran cantidad de granizo, arrasando por completo todas las cosechas pendientes, como son la de aceitunas, maíz, uva, hortalizas, etcétera, etc.

Como se podrá comprender, los perjuicios han sido enormes, pudiéndose asegurar que el vecindario de aquella comarca ha quedado en la mayor miseria.

De Jarafuel

DESASTROSOS EFECTOS DEL PEDRISCO

Son tristes y desconsoladoras las noticias que llegan a nosotros de los daños causados por el pedrisco que ayer mencionamos, acaecido el 23 de los corrientes, y en los términos de Teresa, Zarra y Ayora y en las partidas de huerta y secano que han sufrido los efectos de la tormenta.

Las cosechas de maíz y hortalizas han quedado arrasadas sus campos y se han perdido por completo. Las frutas de los árboles, especialmente la aceituna, han rodado por los suelos, sin que pueda aprovecharse. Los árboles habrá necesidad de podar muchas ramas de las tronchadas y heridas. Árboles que tardarán algunos años en reponerse, durante los cuales sus frutos serán escasos y casi exiguos y resentidos dichos árboles de las heridas sufridas en las ramas por las piedras.

Todas las cosechas perdidas inspiran lástima y compasión, especialmente las aceitunas caídas por el suelo, mucho más lamentable en el presente año, que augurábase una buena cosecha. Repetimos que dichos perjudicados deben impetrar de los Poderes públicos se le conceda alguna indemnización por las pérdidas sufridas y motivadas por dicho pedrisco.

MAS VERANEANTES

Continúan llegando veraneantes a ésta; ayer, y en su auto, llegaron de Toledo nuestro apreciable amigo don Francisco Talavera Ferrán, acompañado de su simpática y bondadosa esposa doña Dolores Banegas Banegas y de sus hijos Dolores, Tomás, Miguel y María; su hijo Francisco vino hace ya algún tiempo, al objeto de restablecerse en su salud, algo quebrantada.

Nuestro mencionado amigo tiene establecido un importante comercio de tejidos, muebles y otros objetos en los titulados Almacenes del Zoco, en la plaza de Zocodover.

De Beniatjar

DE FIESTAS

Beniatjar en fiestas es algo ideal, algo que subyuga y atrae. Pues si es este rincón delicioso sin ser fiestas, por su agradable temperatura, exquisita fruta, magníficos manantiales y soberbio monte, con abundante caza, en fiestas, que además se presenta ocasión de demostrar este pueblo hospitalario, su amor al forastero, brindándole toda clase de comodidad, se convierte en un paraíso, en el que forman su complemento las lindas damitas que parecen ángeles por su hermosura y bondad.

Este pueblo, amante de la tradición y demócrata como el primero, desea abrazar a los hermanos que le honren con su visita.

He aquí el programa de fiestas: Sábado 27, gran serenata; domingo 28, al amanecer, volteo general de campanas, diana que recorrerá las principales calles, misa solemne y sermón al glorioso San Roque, por el elocuente orador sagrado don Juan Caballero, cura párroco de este pueblo. Por la tarde, imponente procesión.

El día 29, misa, sermón y procesión al Santísimo Cristo del Consuelo.

El día 30, misa, sermón y procesión a la Divina Aurora.

Sin que falten, naturalmente, las típicas verbenas y fuegos artificiales.

De Castellón

FIESTAS

Se han celebrado en este pintoresco pueblo las tradicionales fiestas dedicadas al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Exceptuadas las corridas de vaquillas, los demás festejos, como conciertos musicales, tracas, etc., se han celebrado con la animación de costumbre.

La función religiosa del domingo 21 resultó solemnisima. En la misa mayor, que celebró el hijo de esta población don Manuel Torres, fué interpretada la partitura de Hernández, bajo la dirección del distinguido y antiguo tenor de la Catedral segorbina don Bartolomé Moreno, beneficiado.

Ante un concurso numerosísimo pronunció la oración sagrada, que resultó un bellissimo canto al Cristo de Castellón, el elocuente magistral de Segorbe doctor don Luis Quixal Beltrán, quien, como siempre, estuvo inspiradísimo.

La procesión de la tarde fué una imponente y devota manifestación de fe, recorriendo las calles de costumbre de la población, entre el entusiasmo de sus hijos y el respeto religioso de los pueblos comarcanos.

VERANEANTES

La colonia valenciana, que tanto realce y esplendor da a la población, es, como en años anteriores, selecta, numerosa y entusiasta.

COSECHAS

Las cosechas de este año, hasta ahora recolectadas, han sido tan abundantes como depreciadas, y las pendientes presentan muy buen aspecto.

De Castellón

TORMENTA DE TRUENOS Y AGUA

Esta tarde, a eso de las tres y media, comenzó a lloviznar, descargando después una tormenta de truenos y agua, que ha durado hasta las seis.

LA ESCUADRILLA DE SUBMARINOS DE LA BASE DE MAHON

Esta tarde ha fondeado en el puerto una escuadrilla de submarinos de la base de Mahón, formada por cinco unidades, al mando del capitán de fragata don José Castillo.

Son el "C-6", el "C-3", el "B-6", el "C-5" y el "B-3". Quedaron atracados en el muelle de Costa, realizándose la operación en medio de una tormenta formidable, que obligó al público a refugiarse en los tinglados.

EL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE PIDE LA ADHESION DEL CASTELLON

En el Ayuntamiento se ha dado cuenta de una petición del de Bujalance, en la que solicita se adhiera el de Castellón a la petición que dirige aquél al Gobierno sobre la derogación de decretos-leyes de la Dictadura relativos a nombramientos de personal.

VALENTIN HA FIRMADO POR EL CASTELLON

Esta tarde ha firmado su ficha por el Castellón el zagüero derecha Valentín.

PARA REVISTAR LAS FUERZAS DE CARABINEROS

Esta mañana llegó de Valencia el coronel inspector del cuerpo de Carabineros, don Fermín Díaz.

Después de revistar las fuerzas, cumplimentó a las autoridades y regresó a Valencia.

REGRESO DE UNA COLONIA ESCOLAR

Ha regresado de Albocácer la Colonia escolar de la Casa de Beneficencia.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes:

Presidencia. — Conmutando la pena de muerte impuesta a José Sanjurjo por la de reclusión perpetua con todas las accesorias determinadas por el fallo del Tribunal sentenciador.

Habilitando para Penitenciaría militar el establecimiento del Dueso.

Guerra. — Separando definitivamente del servicio al capitán de Infantería, Justo Sanjurjo.

Obras públicas. — Admitiendo a Demetrio Delgado y Torres, Antonio Guallar, Miguel Ribes y Ramón Compte, la dimisión de sus cargos respectivos de delegados del Gobierno en las Mancomunidades Hidrográficas del Guadalquivir, Ebro, Segura y Pirineo oriental.

Justicia. — Autorizando a Sor María Isabel de San José, abadesa de la comunidad de religiosas de Jerusalén, de Valencia, para efectuar la venta del campo o terreno sito en el camino de Campanar.

En los Ministerios

GUERRA

SANJURJO INGRESA EN EL PENAL DEL DUESO

En las primeras horas de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, y les dijo:

—Sanjurjo ha ingresado esta mañana en el Penal del Dueso. Salí de Prisiones militares a la una de la madrugada, conducido por un comisario y varios agentes de Policía, en automóvil.

A las diez de la noche llamé al jefe de la división de Madrid y le di orden de que hiciera entrega del preso al director general de Seguridad, y éste se hizo cargo del mismo para efectuar su traslado al penal. Y esto ha terminado, señores.

—¿Hay Consejo esta tarde?
—No. Ya no hay Consejo hasta el martes, y tendrá esa reunión carácter ordinario.

He visto que circulan unos noticiones atribuyendo al Gobierno propósitos con respecto al Ejército. Son completamente falsos, y son para producir alarma.

No me explico, por lo menos, cómo la prensa solvente se presta a recogerlos. No hay motivo para la adopción de esa medida, ni el Gobierno tiene por qué tomarla.

—¿Es cierto, como aseguran algunos periódicos, que está en Madrid el alto comisario en Marruecos, señor López Ferrer?
—Yo no sé nada.

—Es que dicen que lo ha llamado el Gobierno.

—¡Entonces, no ha venido, porque el Gobierno no lo ha llamado!

—¿Qué noticias hay de provincias?

—De completa normalidad. A las diez de la mañana hablé por teléfono con el ministro de la Gobernación, y me dijo que en toda España la normalidad era completa.

Hay, eso sí, un poco de alarma en la gente, producida por los acontecimientos, y también un poco de mala intención; pero no pasa nada.

Se le hizo ver el comentario favorable que ha merecido a la prensa la concesión del indulto, y dijo:

—Ya lo he visto, y también han llegado millares de telegramas solicitando la concesión de la gracia.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas ayer tarde:

—Hago un alto en la intensa labor que pesa sobre mí y vengo a decirles que no tengo noticias para ustedes.

—¿Y en Sevilla?

—Nada de particular. Una huelga parcial en el puerto, pero que no tiene gran alcance, ya que allí eso es casi endémico.

En el resto de la población tranquilidad, según me manifiesta el gobernador.

—¿Y en otras provincias?

—Repito que nada. Por cierto, que por distintos conductos llegó hasta mí esta mañana una referencia de que en Málaga ocurría algo.

Un poco preocupado llamé al gobernador, y, en efecto, hay algo anormal: unos brillantes festejos que se desarrollan dentro de la mayor alegría y buen humor.

Así son muchos de los bulos que constantemente circulan por ahí.

—¿Sabe usted los nombres de los militares detenidos en la Dirección de Seguridad?

—No recuerdo, pues tengo en la memoria un barullo de nombres.

—¿Aranda es uno?

—Creo que sí.

—¿Y la salida del "España número 5"?

—Sigue sin fecha concreta.

Bueno, señores, les dejo a ustedes, pues estoy agotado.

En estos momentos voy a seguir conferenciando con el inspector general de la Guardia civil.

También llegan diputados y muchas otras personas. Nada, algo así como si yo estuviera sin ocupación.

OBRA PUBLICAS

Los periodistas visitaron a primera hora de la tarde al ministro de Obras públicas en su despacho oficial.

Como éste les dijo que carecía de noticias interesantes de su departamento, los informadores desviaron la conversación hacia la condena y el indulto del general Sanjurjo.

"No se nos olvidará a ninguno de los ministros—ha dicho el señor Prieto—la jornada de ayer.

Con haber vivido ya algunas jornadas de emoción desde que estamos en el Gobierno, la de ayer supera a todas en dramatismo.

Aunque, como era fácilmente presumible, la sentencia en juicio sumarísimo había de implicar una pena de muerte, el Gobierno no deliberó en ningún momento anterior al fallo sobre sí, llegado tal caso, se propondría o no al presidente de la República el ejercicio de la gracia de indulto.

De modo expreso acordamos que ni siquiera hubiera entre nosotros ningún cambio de impresiones, para evitar que si trascendía influyera de un modo u otro sobre los miembros del Tribunal.

Nuestro único acuerdo previo a la sentencia fué el de que el Gobierno respetara hasta el extremo límite la independencia de los juzgadores, y se inhibiera de manera absoluta en el proceso.

Cuando ayer por la mañana estábamos reunidos en Consejo en el Palacio de Buenavista, recibimos tres documentos: El testimonio de la sentencia, el escrito del señor Bergamín solicitando el indulto y el informe del Supremo favorable a la concesión.

Azaña invitó a todos los ministros a exponer su opinión.

Como lo hicimos por orden de carteras de inferior a superior, me tocó a mí ser el primero, y expuse, no sólo mi opinión, sino la de Fernando de los Ríos y Largo Caballero, ya que, al tener noticia de la sentencia, nos habíamos entrevistado antes de comenzar el Consejo, y llevamos a éste un juicio y un voto unánime.

El problema se examinó sobria y serenamente por todos los ministros, quedando convenida la propuesta de indulto.

Cuando luego, en el Palacio, el señor Azaña expuso al presidente de la República el criterio del Gobierno, hubo un momento so-

lemne. El señor Alcalá Zamora expresó la honda satisfacción que le producía la propuesta del Gobierno, y nos dijo que ya en la mañana del día 10, al enterarse de la sublevación de Sevilla, seguro de que había de ser dominada, se había planteado ante su conciencia este problema que se daba resuelto el Gobierno con su solución clemente, a la que él estaba inclinadísimo desde aquellas horas iniciales de la insubordinación.

Luego el jefe del Estado pronunció palabras muy conmovedoras, impregnadas de lealtad, para evidenciar hasta qué punto quiere mantenerse fiel a la Constitución, suprema ley de todos.

El indulto, pues, quedó acordado, pero los ministros decidimos mantener el secreto unas horas, no solamente en razón o la circunstancia de no haberse firmado ni extendido aún el decreto, sino también por motivos de elemental prudencia gubernativa.

Sabíamos que con esa propuesta a cargo de nuestra responsabilidad contrariábamos la opinión de algunos sectores políticos y sociales que no recataban su opinión favorable al fusilamiento, y que había entre ellos elementos dispuestos a ocasionar turbulencias al amparo del disgusto que el indulto produjera.

Era menester hacer frustrar tales intentos.

Conceder el indulto a favor de corriente, entre constantes demandas de clemencia, que nadie contrarresta, eso es fácil, no ofrece ninguna dificultad, pero la tiene cuando el ejercicio de la gracia tropieza con núcleos considerables, partidarios de que el terrible fallo se cumpla.

Esto constituía evidentemente un problema político, que no dejó de preocupar también al Gobierno, pero que no bastó a torcer la inclinación de los ministros.

No quisimos por esto dar la noticia, para que los manejos de algunos no tuvieran fácil desarrollo, como era de presumir por los lamentables sucesos ocurridos, por ejemplo, en la zona minera de Vizcaya, donde estaban prestos al tumulto.

Había que dejar pasar las críticas horas del anochecer, y confiar en que al expandirse la noticia por los periódicos de la tarde, el sentido humanitario de la prensa española plasmaría en sus glosas y contribuiría a aplacar la pasión de las gentes exacerbadas.

En el curso de todos estos sucesos, una recomendación salía de labios del presidente de la República. Fué cuando, capturado Sanjurjo en Huelva, se realizó su traslado a Madrid, y dijo entonces el señor Alcalá Zamora:

"Procuren ustedes a toda costa que no se manche la victoria con cualquier agresión o acto de hostilidad a Sanjurjo. Extremen las precauciones para su conducción, y sobre todo al llegar a Madrid."

Y así ha sucedido. A las siete de la mañana de hoy, a las veinticuatro horas de haberse suscrito el fallo, ingresaba en el presidio del Dueso sin hacersele objeto excepcional de rigores ni tampoco de privilegios, sino simplemente como un penado más.

Comprendo perfectamente que la mayor parte de los que pedían la ejecución lo hacían, no por instinto cruel de venganza, sino por el temor de que el delito quedara en la impunidad.

Se ha echado a volar la especie de que en una elección cualquiera el acta de diputado puede abrir a Sanjurjo las puertas de presidio.

Es un error. La pena de reclusión perpetua, por la que se ha conmutado la de muerte, lleva como accesoria la inhabilitación absoluta. Por consiguiente, Sanjurjo no puede ser elegido diputado, ni siquiera elector.

A este propósito, el señor Prieto cuenta extensamente el caso ocurrido con don José María Viñuela, condenado a reclusión perpetua por uno de los episodios de la huelga del 17.

La circunscripción de Oviedo lo eligió diputado, y hubo que dejarlo en libertad; pero el Tribunal

Supremo anuló el acta de diputado, y el señor Viñuela continuó en el penal.

Añade que el Gobierno no aspira ni aspirará a la gratitud de los enemigos de la República por la concesión del indulto de Sanjurjo.

"La República, porque es fuerte, puede perdonar al vencido y no ensañarse en él. La República no se consolida con actos aislados tejidos en tintes de venganza. Se consolida por el esfuerzo constante e inteligente de toda la democracia.

Eso ha querido indicar el indulto.

Y voy a recordarles a ustedes lo siguiente:

Un manifiesto de la Unión General de Trabajadores

La Unión General de Trabajadores ha lanzado el siguiente manifiesto dirigido a la opinión pública y en particular a la clase obrera:

"La opinión hallará justificadas las palabras que vamos a dirigir a nuestros afiliados.

Las circunstancias políticas por que atraviesa el país, le dan, a nuestro juicio, plena justificación.

A pesar de la gravedad de las circunstancias, la U. G. T. no ha variado la ecuanimidad de sus resoluciones.

Realizados los hechos dolorosos de la última sublevación, pusose serenamente al lado del Gobierno, dispuesta a realizar los sacrificios que fueran necesarios para hacerla fracasar.

Vencida ésta, levantó su voz serena y ecuanime para decir al país que los Tribunales actuaban con libertad e independencia, y también con plena responsabilidad, que a ellos competía la recta aplicación de la ley.

Cumplido este trámite, en caso de que la pena fuera grave, quedaba en último extremo la intervención del Gobierno, en uso de sus facultades legales, para decir la última palabra.

Seguros de que el Gobierno sabría interpretar los sentimientos humanos palpitantes en la emoción del pueblo español, no quisimos interponernos con ninguna instancia en la tramitación de las faltas y graves responsabilidades que le incumbían.

Lo que él hiciera, teniendo en cuenta la responsabilidad que le incumbe en la defensa del régimen que España libremente se dió, tenía de antemano nuestra aceptación, y todos los trámites se han cumplido con absoluta limpieza.

La Historia reconocerá como ejemplar en los anales de la Justicia la forma con que se ha tramitado todo lo concerniente a este grave problema de los sublevados, y esto nos satisface, porque es una lección de ética que nos distingue bien de nuestros enemigos.

Se ha indultado de la pena de muerte al general Sanjurjo. Es el primer indulto de esta naturaleza que hace la República.

Sigue con ello el gesto noble de emoción humana con que nació para redimir al pueblo español de sus atavismos reaccionarios y tradicionales.

Uno de esos atavismos, el más pernicioso, es el de los pronunciamientos militares al servicio de la reacción.

Cuenta la acción generosa del presidente de la República y del Gobierno con nuestra sincera aprobación. Queremos tan hondamente como el que más, que el nuevo régimen no sufra mancha en sus blasones morales, que son los que dan gloria imperecedora a los hombres y a las instituciones; pero al mismo tiempo queremos decir que la República, que en este instante, y esperamos que siempre, encarna los intereses económico-sociales, políticos y morales de España, puede desarrollar su obra con tranquilidad, y para ello es necesario que los privile-

El día del homenaje a la República, cuando Carner y yo íbamos en automóvil hacia el Retiro, se agolpó mucha gente a nuestro lado, y un hombre maduro, un anciano, con el rostro crispado, nos gritó: "Hay que matar a Sanjurjo." Y un muchacho, asomado a la ventanilla del otro lado replicó rápidamente. "No. No hay que ser como ellos."

Carner me preguntó:

—¿Ha oído usted?

Y le contesté con un gesto afirmativo. No hay que ser como ellos.

Aquel muchacho, símbolo de la nueva generación, nos había trazado la línea a seguir por la República."

giados perturbadores sean definitivamente sometidos a la ley.

El nuevo régimen no persigue las ideas de nadie. El camino del Derecho está abierto para todo el mundo. La actual significación de la República puede cambiarse, pero no por un golpe audaz y despótico de la fuerza armada, sino por una corriente firme de la opinión pública, expresada de la única manera que está permitido por las leyes de la República.

El Ejército no puede mezclarse en la tramitación de las contiendas políticas.

Por su propio prestigio debiera huir de esas intromisiones extrañas a su función y a sus deberes para con el país.

El Ejército no es un partido político. Es un instrumento del Estado.

La fuerza de que dispone en depósito de la nación no puede movilizarse más que cuando la nación, por sus órganos políticos responsables, lo ordenen. Las armas en depósito son del pueblo. Los soldados que representan la fuerza que ha de movilizarse son del pueblo. La cultura técnica de la oficialidad se adquiere a costa del pueblo, y este conjunto de elementos no puede ser movilizad abusivamente contra el mismo pueblo.

Esto no puede ser.

Los señores que no estén conformes con estar al servicio de la República, que representa los intereses del país, tienen abierto el camino de recobrar su libertad.

Que se conviertan en simples ciudadanos, y como tales luchan por sus ideales, pero aprovecharse de la fuerza del Estado para ir contra el Estado y defender los intereses de la clase social más privilegiada, no es admisible ni tolerable.

El soldado va al Ejército requerido por la ley para servir, defender al país, y no es lícito ni moral utilizarlo abusando de la superioridad que da la jerarquía del mando para perturbar y perjudicar al país.

Hechas estas manifestaciones, queremos decir a la masa obrera en general, y a la que integra la U. G. T. en particular, que cada vez es más necesaria la unión.

Nuestra fuerza debe estar siempre vigilante y en guardia, no para imponer un castigo al enemigo vencido, sino para luchar contra él y vencerlo.

Los enemigos de la República, que lo son todos los privilegiados que en el viejo régimen dominaban impunemente al país, sometidos a todos a una vida de inferioridad y humillación, no se resignan a vivir en las normas del nuevo Derecho que dió al país la revolución que ha hecho el pueblo sola y exclusivamente.

Quieren seguir siendo los señores, y que los demás seamos sus esclavos.

Contra este sentido feudal de la sociedad y del derecho se ha rebelado la conciencia nacional.

El viejo régimen ha terminado su misión histórica. El nuevo régimen tiene títulos soberanos, que son títulos de legitimidad, que emanan del pueblo, y debe ser

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria

Se abre la sesión a las cuatro en punto.

Preside el señor Besteiro.

Escasa animación en las tribunas.

En el Banco Azul los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Dando fuerza de tal al decreto del 13 del corriente, que suprime la Dirección general de Carabineros.

Aumentando las secciones de vanguardia del cuerpo de Seguridad.

Modificando el párrafo 22 del artículo quinto de la ley de 23 de Julio último, sobre la modificación y prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Concediendo fuerza de ley al decreto de primero de Diciembre de 1931, que reorganiza el cuerpo de Auxiliares de los servicios técnicos de los Arsenales.

Sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.

Reformando la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria.

Se empieza a tratar de la cuestión del cuerpo de Aparejadores de obras.

EL SEÑOR NAVARRO apoya una proposición de ley que tiende a regular el cuerpo de Aparejadores de obras.

EL MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que estima un poco desordenado que se tomen en consideración las proposiciones de ley de los señores diputados en materias que requieren una obra de conjunto y que tienen una importancia como el que se discute, sin que se pronuncie sobre la proposición ninguno de los departamentos ministeriales correspondientes.

No se opone a la toma en consideración, pero ruega que cuando se vaya a examinar por la comisión adecuada se avise al ministro interesado, pues seguramente tendrá algo que decir.

EL SEÑOR NAVARRO se muestra dispuesto a acceder a lo manifestado por el ministro de Hacienda, y la proposición queda tomada en consideración.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes.

De la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para las obras de consolidación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

De la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley relativo a la inclusión de dos plazas de veterinario del Instituto Nacional de Higiene en el presupuesto general del Estado.

Otro de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto del 16 del corriente mes, por el que se suprime la Dirección general de la Guardia civil.

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

EL SEÑOR TORRES CAMPAÑA

defiende una enmienda al apartado a) del artículo séptimo, para que se incluyan entre las fincas inexpropiables los bienes de propio, reservándose a los Ayuntamientos el derecho a liquidar los contratos de arrendamiento que les correspondan hasta la terminación del año agrícola actual.

EL SEÑOR GARCIA GARCIA (don Pedro) le contesta por la comisión, oponiéndose.

"El contenido de la enmienda—dice—originaría confusiones, que no proceden en los preceptos de la Reforma."

EL SEÑOR TORRES CAMPAÑA insiste en que deben exceptuarse estos bienes, como se exceptúan los comunales.

Téngase en cuenta—dice—que una de las causas que dificultan la economía con que tropiezan las demarcaciones, se debe a la escasez de recursos de que disponen los Municipios.

Acaba retirando la enmienda.

EL SEÑOR LEIZAOLA, después de defender brevemente una enmienda, la retira.

Igualmente retiran enmiendas los señores Martín (don Pedro), Rico Avello y Santa Cruz.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ tiene presentada otra en que pide que se excluyan las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales, no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial o que no sean explotadas en arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL (don Lucio) dice que la comisión admite el espíritu de la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está bien admitido el espíritu; pero hay que materializar. (Risas.)

EL SEÑOR MARTINEZ GIL lee cómo quedará redactado el párrafo.

EL SEÑOR SERRA MORET, de la comisión, pide que se aplace la enmienda del señor Valle, en la que también es firmante el señor Gordón Ordax.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Gordón Ordax está camino de Buenos Aires. ¿Esperamos a que vuelva? (Risas.)

EL SEÑOR MARTINEZ GIL dice que la comisión ha de examinar el contenido de la enmienda.

EL SEÑOR MANTECA defiende una enmienda del señor García Berlanga, en la que pide que no puedan ser objeto de expropiación las fincas que, aunque lleven más de dos años de arrendamiento, sus propietarios hayan realizado en ellas sensibles mejoras, como instalación de luz, construcción de edificios, etc.

Comprende que hay que perseguir el absentismo, pero asegura que hay propietarios que no buscan el lucro.

La comisión no la acepta.

Quedan retiradas enmiendas de los señores Orozco, Terreros y Martínez Risco.

EL SEÑOR VELAYOS defiende conjuntamente dos enmiendas del señor Gusano, pidiendo la exclusión de las fincas pro indiviso, menores de 1.500 hectáreas, pertenecientes a propietarios que tengan a su cargo numerosa familia.

EL SEÑOR SERRA MORET, por la comisión, la rechaza.

EL SEÑOR VELAYOS rectifica y retira la enmienda.

LOS SEÑORES SANCHEZ ALBORNOZ Y CASANUEVA retiran enmiendas.

EL SEÑOR CID dice que tiene presentadas tres enmiendas a la misma base, que tienen íntima relación, y piensa defenderlas conjuntamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me parece oportunísima la decisión de su señoría.

EL SEÑOR CID retira una de

las tres enmiendas y defiende las otras dos.

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO defiende el dictamen en nombre de la comisión.

LOS SEÑORES CID Y FERNANDEZ OSSORIO rectifican y quedan retiradas las enmiendas.

EL SEÑOR FANJUL defiende una enmienda, en la que pide que se excluyan las tierras que obtengan, aunque sólo temporalmente, una industria rural o agropecuaria, como bodegas, molinos de aceite, mantequerías o queserías.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL, en nombre de la comisión, le contesta, rechazándola.

EL SEÑOR FANJUL la retira.

EL SEÑOR GUALLART defiende una enmienda, en la que pide que se excluyan de la expropiación las explotaciones agrícolas en que por la adecuada distribución de cultivo permanente o por la acertada situación del cultivo que hayan logrado suprimir totalmente la solución de continuidad en el trabajo, pudiendo sostener en ellas el mismo número de obreros durante todo el año.

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO le contesta por la comisión.

EL SEÑOR GUALLART retira la enmienda.

EL SEÑOR LARA defiende una enmienda, pidiendo que en Canarias no tengan aplicación los apartados séptimo y octavo de la base sexta.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

EL SEÑOR SERRA MORET, en nombre de la comisión, le contesta rechazándola.

EL SEÑOR LARA rectifica.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO interviene para apoyar las razones del señor Lara en favor de la excepción de Canarias, por su característica especial.

Allí la Reforma agraria no tiene que resolver ningún problema, porque no existe.

Allí no hay parados y la agricultura es floreciente. Sus obras hidráulicas se las han hecho ellos, sin el auxilio del Estado.

Allí no hay latifundios, ni señorios, ni tierra inculta, y es absurdo pretender resolver unos problemas que, repito, no existen.

La comisión estima que el problema es verdaderamente interesante y pide que se aplace la votación de la enmienda para estudiarlo detenidamente.

EL SEÑOR CANALES, de la comisión, interviene también y reconoce que, en efecto, es preciso hacer algunas excepciones en Canarias; pero no hasta el punto de que prácticamente resulte que la Reforma no tenga eficacia alguna en aquella isla.

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO, por la comisión, interviene a su vez y dice que no se puede excluir ninguna tierra de España. Por ello retira el voto particular que tenía presentado, pidiendo excepción para las tierras gallegas.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Aunque sea una intrusión, entiendo que no conviene un régimen agrario general a nuestra economía. Me consta la veracidad de los diputados canarios que han intervenido. Los ciudadanos de aquella tierra son muy especiales y vienen tributando algo más de lo que reciben.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL celebra que su compañero de comisión haya retirado el voto particular para que se exceptuara a Galicia.

En todas las regiones existen problemas agrícolas, más o menos acentuados o con matices propios. Aunque aminorado, también habrá alguno en Canarias, y si está resuelto, mejor; pero hay que concretar el concepto sobre las tierras que son explotables, y si se llega a la ausencia del problema, no se obligará a explotarlo.

Aduce razonamientos para demostrar la transigencia de la comisión, que quiere, en la nueva

redacción, atender el deseo de los diputados canarios, sin que signifique una base general.

EL SEÑOR LARA rectifica, y de nuevo asegura que en Canarias no hay problema en lo que afecta a la tierra.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL dice que la comisión estudiará la enmienda con la mejor intención y que espera concretamente se acepte toda o en parte.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Para decir sólo dos palabras a los diputados canarios.

Al Gobierno le preocupa la economía canaria, y por ello la orientación de la comisión en esta materia ha sido que la reforma no pueda perjudicar a la base de la economía agraria en Canarias, aceptando el espíritu de la enmienda del señor Lara.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, desde la tribuna de secretarios y en medio de una gran expectación, agrupándose todos los diputados a su alrededor, lee un proyecto de ley.

El señor Balbontín continúa en su puesto y protesta contra el tono bajo con que habla el señor Albornoz.

EL MINISTRO DE HACIENDA también lee un proyecto de ley.

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

Se retiran varias enmiendas, después de defenderlas brevemente sus autores.

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO propone, en nombre de la comisión, que se discutan las enmiendas que piden un artículo intermedio, y, desde luego, desde la base diez en adelante, porque la ocho y la nueve están pendientes de estudio por la comisión.

Así se acuerda, quedando también la séptima pendiente de estudio por la enmienda del señor Lara.

Se desechan varias enmiendas a la petición de un nuevo artículo.

Se pone a debate la base diez.

EL SEÑOR ARAGAY formula una protesta considerando que no pueden defenderse enmiendas a la misma sin conocer cómo quedará redactada la séptima.

La comisión le dice que no hay ninguna relación entre ambas bases.

EL SEÑOR BALBONTIN pide que se discutan las proposiciones incidentales que tiene presentadas.

Los agrarios se oponen, pidiendo votación ordinaria para que se tome el acuerdo de seguir discutiendo.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC dice que iniciada la discusión de la base décima, no podrán presentarse enmiendas, porque lo prohíbe el reglamento.

EL SEÑOR FECED responde que la comisión admite las enmiendas que se presenten.

Los agrarios se dan por satisfechos.

Se retira un voto particular del señor del Moral y otro del señor Hidalgo.

Se acepta parte de una enmienda del señor Santaló para que se puedan crear juntas en determinados territorios agrícolas y que estas juntas se creen por iniciativa de alguna sociedad de propietarios, de obreros o de los Ayuntamientos.

Se acepta otra del señor Campaña para que se agregue como asesor, además del ingeniero de los servicios agronómicos, al ingeniero del servicio forestal.

EL SEÑOR GUALLART defiende otra para que las juntas comarcales no estén al arbitrio del Instituto Agrario, pidiendo que se consigne en el dictamen las facultades de este Instituto.

En estas juntas deben figurar hombres del campo, que conozcan los problemas y que le tengan cariño. Nada de señoritos ni de técnicos, que son una calamidad y complican las cuestiones.

Se opone la comisión, y la retira.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC apoya otra proponiendo más representación en las juntas provinciales.

Tampoco se acepta.

EL SEÑOR LEIZAOLA solicita aclaraciones sobre la forma de elegir las representaciones.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL le contesta personalmente, manifestando que la representación debe ser auténtica, o sea elegida por las sociedades.

Como no hay número suficiente de diputados se aplaza la votación de una enmienda al artículo décimo.

EL SEÑOR BALBONTIN plantea una cuestión de orden, expresando que el Gobierno debería dar una explicación a la Cámara sobre el desenlace de los sucesos pasados.

EL SEÑOR BESTEIRO: Eso no es una cuestión de orden.

Y agitando la campanilla le invita a que no prosiga.

EL SEÑOR BALBONTIN: Está bien. Que conste en acta mi protesta.

EL PRESIDENTE: Constará.

Se pone a discusión la base 11.

EL SEÑOR HIDALGO retira un voto particular.

También se retiran algunas enmiendas por ausencia de sus autores.

Se acepta parte de una enmienda del señor Reino Caamaño y del señor Morón.

Se desecha otra y se aprueba la base 11.

La comisión solicita que se aplace la discusión de la base 11 y que se ponga a discusión la base siguiente.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC se opone, estimando que ambas tienen relación.

A consecuencia de esto el presidente suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Sobre jubilación de funcionarios judiciales

El ministro de Justicia leyó ayer a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"A las Cortes constituyentes:

Continuando la serie de medidas encaminadas a la renovación del organismo judicial, necesidad a la que tan asidua solicitud viene prestando el Gobierno, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y en el Estatuto del Ministerio fiscal, podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, a su instancia o por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del Ministerio fiscal.

Art. 2.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales menores de 62 años y los magistrados y fiscales menores de 65, serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideraciones que correspondan a la categoría administrativa inmediatamente superior a la que ocupen en el momento de la jubilación.

Art. 3.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales mayores de 62 años y menores de 67 y los magistrados y fiscales mayores de 65 y menores de 70, serán jubilados con el sueldo regulador que corresponda a la categoría que ocupen en el momento de la jubilación, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma, salvo que por otras disposiciones tuvieran dere-

cho a un sueldo regulador más elevado.

Art. 4.º A los funcionarios judiciales y fiscales que sean jubilados en virtud de lo dispuesto en la presente ley, les será abonado, a los efectos de jubilación, además de los años de servicio a que tengan derecho según las disposiciones vigentes, el siguiente tiempo:

A los jueces y abogados fiscales, la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los 67 años.

A los magistrados y fiscales, la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los 70 años.

Art. 5.º Los presidentes de Sala, magistrados del Tribunal Supremo y presidentes de las Audiencias provinciales y territoriales de Madrid y Barcelona, los fiscales de la segunda categoría y los ocho primeros de la tercera, serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideración correspondientes a la categoría que ocuparen, sin que les sea aplicable lo dispuesto en el artículo segundo.

Art. 6.º Las solicitudes de jubilación formuladas al amparo de lo dispuesto en la presente ley, se dirigirán al ministro de Justicia, el cual podrá desestimarlas o proponer al Consejo de Ministros el acuerdo de su jubilación.

Las jubilaciones forzosas serán acordadas en Consejo de Ministros a propuesta del de Justicia.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que estará en vigor desde el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid" hasta el primero de Enero de 1933."

LA BASE ONCE DE LA REFORMA AGRARIA

Esta base, aprobada en la sesión de ayer, ha quedado redactada en la siguiente forma:

"Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar del relacionado. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- a) Jornaleros, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren en posesión, porción alguna de tierra.
- b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o uno de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de las Juntas provinciales.

Formado el censo, y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores, bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de su categoría tendrán derecho de prelación las familias que cuenten el mayor número de brazos útiles para la labor."

LOS CARGOS CONTRA EL GENERAL DAMASO BERENGUER

Ayer, a última hora, fué entregado a la comisión de Responsabilidades el pliego de contestación de cargos que dicha comisión formula contra el general Berenguer.

Dicho pliego está suscrito por don Melquiades Alvarez. El próximo martes se reunirá la subcomisión por los sucesos de Jaca y redactará la disposición que proceda, con lo cual ya el proceso libre de trabas, será rápidamente llevado a la decisión de la Cámara.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE MARINA

Al llegar al Congreso el ministro de Marina preguntó a los periodistas si sabían que había ingresado en el penal del Dueso el general Sanjurjo.

Los reporteros le contestaron afirmativamente y le preguntaron si por la tarde, en la Cámara,

hablaría el jefe del Gobierno, en el caso de que le interpelara algún diputado sobre el indulto de Sanjurjo.

—¿Para qué? Es un asunto que lo conoce todo el mundo. Por lo tanto es innecesario volver sobre él.

Se le dijo que circulaban rumores de huelga en algunas provincias.

El ministro manifestó que carecían de todo fundamento.

—El señor Azaña, ¿tiene preparadas algunas medidas de carácter excepcional con relación al Ejército?

—¿Se refieren ustedes a la pretendida disolución del Ejército? —Precisamente nos referimos a los rumores sobre la disolución de los cuadros de mando.

—Eso es un absurdo. El ministro de la Guerra tiene en su mano leyes para destituir, separar o enviar a la reserva a cualquier militar sospechoso por su desafección al régimen.

La disolución de que ustedes me hablan supondría dejar en la calle a muchos jefes y oficiales, que son completamente adictos a la República y que lo tienen bien demostrado. El ministro dispone de resortes para llevar a cabo la obra necesaria.

Como un periodista formulara otra pregunta insistiendo, resumió:

—No se cansen ustedes. Vean diariamente el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" y comprobarán cómo se va separando del Ejército a los elementos no afectos a la República o que no inspiran plena confianza.

REUNION

El señor Azaña estuvo reunido en su despacho del Congreso con los ministros de Hacienda y Agricultura y con el diputado señor Corominas.

Seguramente han tratado de la parte económica del Estatuto.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Durante la tarde de hoy he recibido algunos apremios para que continúen las interpelaciones comenzadas, como por ejemplo la de los barcos de la Trasmediterránea, los "rabassaires", la política de Córdoba y otras; pero yo, hasta que no vea en los primeros días de la semana próxima la orientación de los trabajos parlamentarios, no me atrevo a adoptar ninguna determinación.

Como han visto ustedes, se ha dado un gran avance en la discusión de la Reforma agraria, en la que hay pendientes algunas votaciones. Sin embargo, faltan aún los dictámenes de las bases octava y novena, que son importantes, y depende de lo que diga en esos dictámenes el avanzar con la rapidez que todos deseamos.

Respecto al Estatuto, acaba de leerse el nuevo dictamen al título de Hacienda. Tiene solamente dos artículos bien definidos, en los que se recogen las indicaciones y sugerencias que se hicieron en la discusión de ayer y, por tanto, ofrecen garantía de que su discusión será breve.

Si salimos de esta parte, se puede decir que el Estatuto se ha ganado.

El plan para la semana próxima es el siguiente:

Martes por la tarde: Reforma agraria, precedida de algún punto del orden del día que no ofrezca discusión, como por ejemplo el proyecto del pantano de Alarcón en el río Júcar, y continuaremos el orden de siempre.

Si vemos que la celeridad es con arreglo a nuestros deseos y el estado psicológico de los diputados lo permite, pondremos a discusión alguna interpelación, y si no, serán sacrificadas.

Los periodistas hablaron con el señor Besteiro de la posibilidad de que haya vacaciones parlamentarias, y contestó:

—Yo no pierdo la esperanza, y si tenemos la suerte de que las comisiones al dictaminar encuentran el feliz hallazgo para conciliar todas las tendencias, habrá vacaciones.

También preguntaron los periodistas a los señores Ramos y Bello acerca de las vacaciones, y dijeron

que en la próxima semana estará aprobado el Estatuto, y que su impresión era optimista en cuanto al descanso parlamentario.

Terminaron diciendo: —Tendrán ustedes vacaciones.

REUNION DE LOS RADICALES

Se reunió, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, el partido radical, tratando de asuntos locales.

Se acordó rogar al prestigioso republicano señor Gayano que siga al frente de la presidencia provincial del partido en Bilbao.

Se cambiaron impresiones acerca de que los concejales por el artículo 29 sean sustituidos por juntas gestoras, no aceptándolo, porque ello podría degenerar en caciquismo.

Se mostraron partidarios de nuevas elecciones para la sustitución.

El partido volverá a reunirse nuevamente el 2 ó 3 de Octubre.

DICE GALARZA

El señor Galarza manifestó que no hubo impremeditación por parte del partido radical socialista al adoptarse el acuerdo sobre el indulto del general Sanjurjo.

Lo demuestra el hecho de que celebró varias reuniones que duraron más de cuatro horas.

EN FAVOR DE LOS DEPORTADOS

Firmada por los señores Gomáriz, Baeza Medina y Ballester se ha presentado una proposición para que las Constituyentes soliciten del Gobierno la urgente reintegración a sus lugares de residencia de los obreros que aun sufren deportación.

SOBRE LA REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Otro decreto leído ayer por el ministro de Justicia a las Cortes, dice que el decreto que se dictó para la revisión de los contratos de arrendamiento, al efecto de la reducción de rentas, era motivado porque se esperaba que al terminar sus efectos se habría dictado la ley orgánica que especificase cuanto concierne a los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado esta ley, sería injusto prolongar la situación, y, en su consecuencia, se dispone que en todos aquellos casos en que por resolución de los tribunales ordinarios, Jurados mixtos o Comisiones mixtas arbitrales agrícolas o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de las rentas a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de Octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta disposición será aplicable en juicios de revisión, aunque no haya recaído resolución definitiva.

UNA ENMIENDA DE OSSORIO Y GALLARDO A LA BASE 21 DE LA REFORMA AGRARIA

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al último párrafo de la base 21 del proyecto de Reforma agraria, que dice:

"Los arrendamientos y aparcerías serán regulados en otra ley, atendida a los siguientes conceptos:

Prohibición de subarriendos. Revisión de arriendos a canon fijo en metálico o especie. Regulación de aparcerías participando los propietarios en los gastos y en los resultados de la producción en una proporción adecuada. Exención de pagos en caso de pérdida de la cosecha.

Abono al arrendatario de las mejoras útiles que realice. Determinación de contratos de arrendamiento, según localidades y cultivos. Derecho de revisión de los contratos que benefician a ambas partes. Derecho de tanteo para el arrendatario en caso de enajenación de la finca arrendada. Derecho del arrendatario que lleve diez años en ejercicio a arrendar por sí mismo, pagando su valor según las normas de capitalización establecidas en la ley de Reforma agraria, deduciendo del importe las mejoras que comprenda y añadiendo un 3 por 100 de afección. Cesación del contrato si el arrendatario abandonase el

cultivo durante un año. Regulación fácil y sencilla del crédito agrícola para los fines del cultivo eficaz. Acoplamiento a una nueva ley de cultivos vigentes."

EN LOS PASILLOS

En los pasillos del Congreso se dijo ayer tarde que el traslado desde Barcelona a Sevilla del Archiduque de Austria se hacía en conducción ordinaria.

La noticia no fué confirmada. Los periodistas supieron que este traslado se realizaba por haber reclamado al detenido el juzgado de Sevilla.

UNA PROPOSICION

El diputado Antonio Jaén ha presentado una proposición para que se creen las milicias republicanas.

A la reserva

Probablemente hoy publicará el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" una disposición pasando a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, señor Ruiz Fornell.

Continuará desempeñando el cargo hasta que se le designe sustituto.

El manifiesto de la U. G. T.

Todos los periódicos publican el texto del manifiesto que ha dado a la publicidad la Unión General de Trabajadores y que va dirigido a la clase trabajadora y se refiere al pasado movimiento.

«La Voz» y unos supuestos incidentes en Marruecos

El periódico "La Voz" dice que estos días han circulado rumores frecuentes relativos a incidentes ocurridos en Africa, con motivo de la sublevación acaecida en la Península.

Dice que carecen de fundamento.

Parece que tuvieron por base el hecho registrado en un campamento, hecho que no tiene capital importancia.

En dicho campamento se conoció lo ocurrido en España, y un jefe republicano, temeroso de que pudieran tener repercusión entre las fuerzas aquellos sucesos, las formó y les dirigió palabras en tonos altamente patrióticos, exhortándolas a no prestar oídos a sugerencias que pudieran significar una actitud contraria a los deberes militares.

Seguramente este hecho dió lugar a los rumores, que dieron como consecuencia que el jefe en cuestión fuera sancionado, separándole del mando las autoridades superiores.

Aparte de este incidente, que carece de gravedad, parece que existe disgusto entre los elementos afectos a la República en las plazas de soberanía del Protectorado, por la persecución de que se hace objeto por parte de las autoridades superiores a funcionarios civiles y militares de significada filiación republicana, lo que motivó una queja de los diputados por Melilla y Ceuta al jefe del Gobierno.

Según nuestras noticias—añade el periódico,—en el citado documento se relatan estos hechos y se quejan los parlamentarios de la equivocada política que sigue el alto comisario, señor López Ferrer, y los funcionarios que le secundan.

Se habla también de castigos impuestos a unos moros de la zona oriental, los cuales se quejaron respetuosamente de que se les impusieran autoridades indígenas que quebrantaban su tradición, política que puede dar los malos resultados que ha tenido en la zona francesa.

En la entrevista celebrada por dichos diputados con el subsecretario de la Presidencia, ampliaron verbalmente los conceptos de su carta.

Es posible que ahora el Gobier-

no trate de informarse minuciosamente y que en algunas cuestiones, como la de los coeficientes de exportación de la zona francesa, adopte alguna resolución.

En el Palacio Nacional

PROGRAMA DEL VIAJE

Terminado el veraneo del presidente de la República, ayer se reanudaron en Palacio las audiencias.

Acudieron a cumplimentar al señor Alcalá Zamora los diputados Salazar Alonso, Cirilo del Río, Companys y Salmerón.

En el gabinete de prensa de la Presidencia facilitaron una nota en la que se hace presente la imposibilidad de contestar individualmente a todos los cablegramas, telegramas, telefonemas y cartas pidiendo el indulto de Sanjurjo y ruegan se consideren contestados todos con la satisfacción de haber podido acceder a sus deseos.

Al llegar al Congreso el ministro de Obras públicas, manifestó que se le había confiado, en unión del señor Zulueta, la organización de los próximos viajes del presidente de la República.

Había conferenciado con las autoridades de Guipúzcoa, conviniendo que el señor Alcalá Zamora marche el 9 ó el 10 de Septiembre para asistir en la bahía de la Concha a las regatas de traineras, el domingo día 11.

Por la tarde asistirá a la corrida de Beneficencia.

Se hospedará en Villa Genoveva, enclavada en el barrio de Ategorrieta, propiedad del prestigioso republicano señor Elidelaure, que se la ha ofrecido.

Visitará Eibar e Irún, y hará una gira por los pueblos de la provincia.

El lunes 29 marchará en el rápido a Priego, para pasar la Feria, que se celebra los días 2, 3 y 4 de Septiembre.

De Priego se trasladará a Córdoba, para presidir el día 6 la inauguración de la casa social ferroviaria.

De Córdoba regresará a Madrid, y marchará a San Sebastián, donde estará seis o siete días, y a su regreso asistirá en Logroño a la colocación de la primera piedra del pantano de Ortigosa de Cameros.

Batalla campal

En el barrio del Progreso, de Carabanchel Bajo, se promovió ayer entre varios vecinos una batalla campal, en la que se esgrimieron palos, navajas y otros objetos.

Resultó herido Juan Heredia, con una herida cortopunzante en la tetilla derecha, producida por su pariente Domingo González.

Este le causó la herida con una pistola original, la cual, al ser disparada, hace que salga por su extremo un estilete.

Detenciones

En el correo de Andalucía fué detenido el viajero Ricardo Ibáñez Martínez, vecino de Anlaya (Almería), por repartir entre los viajeros folletos comunistas.

La Policía detuvo en la calle de Alcalá a Moisés Sánchez Gallego, que se dedicaba a colocar en los pasquines fijados por los socialistas, unos letreros impresos con la palabra "enchufistas".

Al detenerlo arrojó al suelo un revólver.

Manifestó que estaba afiliado a la C. N. T.

Le acompañaban otros cuatro sujetos, que también fueron detenidos.

Un escrito de los empleados municipales

La Agrupación de Empleados Municipales, de Madrid, ha presentado al alcalde un escrito pidiendo la suspensión de los funcionarios abiertamente desafectos al régimen actual.

Última hora en Gobernación

SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE VARIOS PERIODICOS

El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les facilitó la siguiente nota de los periódicos, cuya publicación se autoriza: Guadalajara.—"La Polémica". Jaén.—"El Pueblo Católico", "La Mañana" y "La Defensa".

DESPUES DE LA SUBLEVACION

EL TRASLADO DEL GENERAL SANJURJO AL PENAL DEL DUERO

Sabemos que al ser comunicada al general Sanjurjo la noticia de su indulto la acogió con gran tranquilidad, sin hacer muertras de satisfacción. En cambio, el hijo la recibió con gran júbilo. A la una de la madrugada se detuvo en Prisiones militares un automóvil negro y descendieron de él el director de Seguridad y tres agentes de Vigilancia. El señor Menéndez penetró en el edificio y expuso al oficial de guardia su deseo de conferenciar con el coronel. Ante él manifestó que llevaba orden de hacerse cargo de Sanjurjo para realizar su traslado, sin decir adónde iba a ser conducido. Se pasó aviso al general, que en aquel momento acababa de terminar una lectura y se disponía a acostarse, e inmediatamente se vistió con traje de paisano, invirtiendo en ello veinte minutos. Se despidió de su hijo, cogió una maleta y salió acompañado del señor Menéndez. La marcha tenía lugar a la 1'25 de la madrugada. La salida del general pasó inadvertida completamente para el público de la barriada.

Santander.—A las once de la mañana, y en automóvil, llegó el comisario de Policía señor Aparicio conduciendo al general Sanjurjo. En otros autos que le seguían iban varios agentes de Policía y fuerzas de la Guardia civil. Se ignoraba la llegada del general por todo el elemento oficial, incluso por el gobernador civil. Por ello no despertó curiosidad la llegada del preso. Únicamente se le había comunicado al director del penal. El director del penal manifestó a los periodistas que se hallan reclusos actualmente 332 penados. Al general Sanjurjo se le ha destinado la celda 288, que se hallaba vacante. Al general se le obligará a realizar el mismo servicio y se le dispensará el mismo trato que a los demás reclusos, ya que se trata de un ciudadano que tiene que cumplir una pena por la comisión de un delito. Ha agregado el director que de los 332 reclusos, unos han de ser trasladados al penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, y otros al de Figueras. El penal del Dueso es el destinado a sufrir grandes condenas por delitos de sangre. El señor Aparicio entregó el preso al director del establecimiento, bajo recibo, y efectuado este trámite, lo puso en conocimiento de la Dirección general de Seguridad y del Ministerio de la Gobernación, a las once y cinco minutos de la mañana.

Ubeda.—"La Provincia". Palencia.—"El Diario". Almería.—"El Heraldo". Lugo.—"La Voz de la Verdad". Pontevedra.—"El Diario". San Sebastián.—"El Fuerista" y "La Cruz". Sevilla.—"Correo de Andalucía". San Sebastián.—"Easo". Jerez de la Frontera.—"El Diario" y "El Guadalete".

Después de facilitada la lista de los periódicos que reaparecerán en provincias, se nos dijo en Gobernación que el ministro había dado orden de que sea trasladado a la Península el último grupo de deportados que quedaba en Fuerteventura. Una vez lleguen a España se les pondrá en libertad.

Los que integran este grupo son: Emilio Canela, José Rufon, Joaquín Masman, Manuel Pérez Felu, Manuel Aguilar, Pablo Mayo, Tomás Cano, Buenaventura Duruti, Domingo Ascaso y Manuel Prieto.

EN LA JEFATURA DE POLICIA

El jefe superior de Policía desmintió el rumor de que en Madrid se declararía la huelga general por los Sindicatos, como protesta contra el indulto de Sanjurjo. Manifestó que hasta el momento no se había recibido el anuncio de huelga en ningún centro oficial; pero, desde luego, si se declaraba, sería considerada ilegal, y el Gobierno garantizaría la libertad del trabajo y adoptaría medidas preventivas para impedir que se perturbara la tranquilidad.

LAS MEDIDAS DE PRECAUCION

Parece ser que las medidas de precaución adoptadas estas noches obedecieron a que en determinado centro oficial que se intentó asaltar la madrugada del 10 se habían recibido anónimos en los que se amenazaba con un segundo intento de asalto, y se expresaba firmemente la esperanza de obtener mejor fruto que en el primero.

En el Palacio de Comunicaciones se adoptaron las oportunas medidas para impedir cualquier intento contra la sala de aparatos.

LOS COMUNISTAS

Un grupo de comunistas irrumpió en la Casa del Pueblo, manifestando el deseo de conferenciar con los directivos, y como no había ninguno, porque acudieron aquellos a hora intempestiva, uno de los comunistas arengó a los restantes, diciéndoles que en nombre del pueblo declaraba la huelga general.

Varios jóvenes socialistas del grupo sindical que estaba reunido, acudieron rápidamente y dispersaron al grupo de comunistas, que desaparecieron en seguida.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—EL SUMARIO POR LOS SUCEOS DE MADRID SE VERA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE

Al llegar ayer mañana al Palacio de Justicia los magistrados de la Sala sexta, no disimulaban su satisfacción por haberse concedido el indulto al general Sanjurjo.

Interrogado sobre esta cuestión, el fiscal de la República, señor Martínez Aragón, manifestó:

—La concesión del indulto ha sido para mí un grato final a mi labor.

Sobre el próximo juicio sumarisimo, dijo:

—Todo está aún inconcreto. con arreglo al Código de Justicia militar, en el próximo sumario habrá que pedir varias penas de muerte; pero después de lo tan gratamente para nosotros acaecido, estas penas sólo figurarán en el papel.

Un periódico dice que aunque se ha dicho que el próximo juicio sumarisimo por los sucesos de Madrid, que afectará a 11 procesados, se iniciará en la semana próxima, seguramente se retrasará más días, pues aunque el juez señor Iglesias Portal lleva el sumario con celeridad, aún le falta importante labor que realizar. Estima que el juicio sumarisimo no podrá empezar hasta el 15 de Septiembre.

Los detenidos que hay en Madrid como consecuencia del complot, son unos 300.

De ellos tan sólo hay procesados 50 ó 60. Entre éstos figuran los generales Cavalcanti, Fernández Pérez y Barrera, este último en rebeldía.

Las diligencias practicadas hasta ahora rebasan los 1.000 folios.

LA LABOR JUDICIAL

El jueves por la tarde, el juez delegado señor Iglesias Portal estuvo tomando declaraciones en la Cárcel Modelo y en la de mujeres.

En esta última prestó declaración la señorita Amparo Roca.

En la Cárcel Modelo declararon los señores Luca de Tena, Honorio Maura, Grimaldi, el duque de Medinaceli y otros.

Ayer el señor Iglesias Portal volvió a la cárcel.

Antes de entregar el sumario a la Sala sexta practicará nuevas diligencias, estudiará las pruebas practicadas y resolverá sobre algunos procedimientos de detención.

En compañía del señor Iglesias Portal actúa el teniente fiscal del Supremo, señor Vallés.

Parece que también en el juicio instruido por estos sucesos, representará al Ministerio público el fiscal general de la República, señor Martínez Aragón.

Por esta causa se cree que habrá un procedimiento sumarisimo y otro ordinario.

Los magistrados de la Sala sexta, que se reunieron ayer mañana con el fiscal de la República y el juez delegado señor Iglesias Portal, sacaron la impresión de que no podrá celebrarse el juicio en la próxima semana.

Sevilla.—De la defensa del ex gobernador señor Valera Valverde se ha hecho cargo el letrado señor Rebollar, sin perjuicio de las gestiones que se hacen en Madrid con don Miguel Maura para defender a este procesado.

Según nuestras referencias, todos los letrados que hasta ahora se han hecho cargo de la defensa de distintos procesados, tienen el propósito de entablar recurso para pedir la libertad provisional de sus defendidos.

El juez señor Camarero dictó ayer mañana auto de procesamiento y prisión contra el coronel de Artillería del tercero ligero señor Vallenilla.

También recibió indagatoria a los últimos militares procesados, que son 18.

A cada uno le pide fianza de 10.000 pesetas.

Conducido por una pareja de la Guardia civil llegó ayer, procedente de San Roque, don Antonio Maestre, aristócrata que condujo en automóvil a la marquesa de Esquivel y a su familia.

Anoche marchó a Lora del Río el señor Camarero, para continuar las diligencias respecto a los oficiales detenidos anteayer en aquella ciudad.

En el expreso de Cádiz llegó ayer del castillo de Santa Catalina el coronel laureado Valera, que se constituyó en prisión por orden del señor Camarero.

Ayer quedó en libertad el cocinero de la finca Casa Blanca, de los marqueses de Esquivel, Antonio Ramón.

En breve será también puesto en libertad el mozo de comedor José Castillo.

Hasta ahora el juzgado especial lleva hechos 400 folios en cada pieza.

Se asegura que cuando el juez especial termine su labor, todos los detenidos irán a Madrid.

El señor Fernández Castillejo se ha encargado de la defensa de doce detenidos militares.

EN LIBERTAD

Alicante.—El gobernador ha dejado en libertad al funcionario de Hacienda, don Ramón Quero, que se hallaba detenido por acusaciones lanzadas sobre él de ser desafecto al régimen.

LO QUE DICE EL HERMANO DE ESTEBAN INFANTE

El hermano del condenado tiente coronel Esteban Infante, que le defendió en la causa, ha publicado una carta lamentando la condena de su hermano.

Asegura que éste se limitó a secundar a Sanjurjo, sin tener iniciativa propia.

Acepta el fallo, seguro de que es justo, más que su criterio apasionado; pero quiere hacer constar que su hermano estuvo continuamente al lado de Sanjurjo en su puesto de ayudante y en los momentos graves en que estaba obligado a ser leal.

Termina diciendo que doce años de prisión y una mujer y unos hijos condenados a la miseria, se le hace mucha pena por haber acompañado a Sanjurjo como ayudante, haber modificado algunos detalles de un bando y realizado una visita a los cuarteles.

DE BARCELONA

Después del indulto del general Sanjurjo

La noticia se tradujo en diversidad de opiniones.—Se rumoreó que la C. N. T. trataba de declarar la huelga general como protesta.—Peticiones de indulto.—Lo que ha dicho el señor Maciá sobre su petición de indulto y acerca de la intervención del señor Aiba en el Estatuto.—Comentarios de la prensa

Al conocerse en Barcelona la noticia del indulto del general Sanjurjo, la expectación reinante se tradujo en diversidad de opiniones.

Muchos acogieron con satisfacción la noticia. Otros opinaban que la sentencia debía haberse cumplido.

Se rumoreó que la Confederación Nacional del Trabajo trataba de declarar la huelga general como protesta.

En su vista se adoptaron precauciones, que no han sido necesarias por haber resultado inexacto el rumor.

Luego se ha rumoreado que la huelga general se plantearía el próximo lunes por un plazo de veinticuatro horas, por la causa apuntada.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

Numerosas entidades se han dirigido al Gobierno pidiendo el indulto.

En tal sentido se han cursado también muchos telegramas, figurando entre ellos de todas las Sociedades deportivas, todos los círculos radicales y republicanos, así como las corporaciones oficiales.

El señor Maciá recibió esta mañana a los periodistas.

—Ya pueden suponer—dijo—que me ha sorprendido lo que publi-

ca "La Vanguardia" de hoy, atribuyéndome un telegrama dirigido al presidente del Congreso, pidiendo el indulto de Sanjurjo.

Este telegrama está tergiversado. El enviado por mí, decía:

"Fiel a mis ideas y a mi espíritu liberal enemigo de la aplicación de la pena de muerte sin excepción suplico indulto general Sanjurjo.

El haber levantado bandera contra las libertades catalanas, obliga más mis sentimientos, Saldale con toda consideración y afecto."

Yo soy siempre fiel a mis ideales, y no me dejo llevar de apasionamientos.

Alguno de ustedes estuvo presente durante el suceso del día siguiente a la proclamación de la República en ocasión en que un individuo disparó en la calle de San Román y Barbará, varios tiros.

Le detuvo un oficial del Ejército y lo llevó a la Generalidad.

El oficial me pidió permiso para instruir un Consejo de guerra sumarisimo y fusilarle, y me negué rotundamente, a pesar de que muchos de los presentes allí, entendieron que aquel sacrificio era necesario para afianzar la República.

(Sigue a la página 13)

DE TODO EL MUNDO

La prensa extranjera comenta favorablemente la decisión del Gobierno español, concediendo el indulto al general Sanjurjo

Londres.—El "Daily Telegraph" en su artículo de fondo elogia la medida de clemencia adoptada por el Gobierno español al conmutar al general Sanjurjo la pena de muerte por la de reclusión perpetua.

París.—Los periódicos franceses dedican largas columnas a los debates del Tribunal Supremo de Madrid y a todas las peripecias de la jornada de ayer.

La prensa se abstiene, por otra parte, de hacer comentarios sobre la sentencia del tribunal y sobre la decisión de conceder el indulto por el Gobierno español.

Londres.—Comentando el indulto del general Sanjurjo, el "Morning Post" dice que este acto de clemencia fortalece mucho más el régimen republicano.

El periódico añade que la fracasada tentativa de Sanjurjo ha robustecido naturalmente la posición del Gobierno.

El periódico "Star" pone de manifiesto el valor prudente demostrado por el Gobierno español al indultar a Sanjurjo, y dice que el ejemplo del Gobierno de Madrid debería llamar la atención de los de Moscú, Roma y de los extremistas alemanes.

París.—Diversos periódicos franceses al publicar la noticia del indulto del general Sanjurjo hacen comentarios alabando el gesto de clemencia del Gobierno de la República.

"Le Temps" dedica su editorial a este asunto, y dice que la conmutación de la pena de muerte pronunciada contra el general Sanjurjo ha producido una impresión favorable en todos los círculos internacionales, y que este gesto de clemencia, lejos de ser un indicio de debilidad de la República, es, por el contrario, una prueba de confianza de éste en la lealtad de la gran mayoría de la nación.

"El Tribunal Supremo de Madrid"—añade el periódico—no tenía más remedio que condenar a muerte a quien encargado de un mando da ejemplo de rebeldía; pero el Gobierno de la República ha pro-

puesto al jefe del Estado una medida de clemencia en favor de un jefe militar de brillante hoja de servicios, y que convencido de la inutilidad de su gesto, renunciaba a él para no hacer correr inútilmente la sangre española.

La decisión adoptada por el Gobierno de Madrid—agrega—hace todo honor al Gobierno de la República y traduce en estas circunstancias el sentimiento caballeresco de la gran mayoría de la nación española. Tales gestos son siempre comprendidos por el pueblo de corazón generoso y son los que con más seguridad desarman el odio y el rencor.

En todo caso la decisión adoptada tiende a probar que el nuevo régimen se inspira en un sincero liberalismo y que sabe limitar exactamente la represión necesaria a lo que exige la salvaguarda del orden público y la seguridad del Estado, sabiendo distinguir entre la defensa de la República y lo que podría interpretarse como un espíritu de venganza.

Pero la generosidad no excluye la vigilancia, y no cabe duda que los dirigentes españoles tienen el deber de vigilar más atentamente y luchar por el mantenimiento del orden.

En el estado actual de cosas los elementos afiliados a la causa monárquica no parecen tener ninguna probabilidad de conseguir una restauración. La mayoría de la nación española está orientada claramente hacia la República. La experiencia, comenzada hace poco más de un año, es favorable en todo al Poder constitucional y democrático, representado por el presidente señor Alcalá Zamora y el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Este último ha dado pruebas en las circunstancias más críticas, y lo ha demostrado en el asunto de Sanjurjo, de un sentimiento de la realidad política, que justifica la confianza que la opinión internacional está dispuesta a concederle.

Una España fuerte y segura de sí misma—termina diciendo—"Le Temps"—es indispensable para la consolidación de una Europa francamente orientada hacia la paz y la cooperación de los pueblos de buena voluntad."

El estado de salud del jefe racista, Adolfo Hitler

Berlín.—Circula insistentemente en Alemania el rumor de que el jefe racista Adolfo Hitler, muy fatigado por el enorme esfuerzo a que le han obligado el desarrollo de la campaña electoral primero y después los últimos acontecimientos, se ha visto obligado a comenzar una temporada de descanso absoluto en un sanatorio de la Alta Baviera.

Circulan asimismo rumores que aseguran que la dirección del partido nacional socialista está cada día más en manos de Gregor Strasser.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN HUELGA

Varsovia.—Cuatro mil funcionarios de los Municipios de Varsovia se han declarado en huelga, en vista de que se les adeudan dos meses de sueldo.

LOS CHINOS SE APODERAN DE ADNON

Pekín.—Un ejército de voluntarios chinos se ha apoderado de Adnon y amenaza la ciudad de Mukden.

La situación entre Bolivia y la Argentina

Londres.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter, que los numerosos incidentes registrados en la frontera argentinaboliviana provocan en la opinión cierta irritación contra Bolivia.

Algunos viajeros relatan que han sido insultados en Bolivia.

Buenos Aires.—En esta capital circulan rumores asegurando que la legación de la Argentina en Bolivia ha sido atacada por la multitud.

DECLARACION DE HUELGA

Buenos Aires.—Han declarado la huelga los obreros del muelle, los chófers de taxis y los panaderos.

Ante el Congreso Internacional del Vino

Roma.—Entre las numerosas adhesiones recibidas por el comité organizador del Congreso Internacional del Vino, figura la de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de España, y la de la Diputación provincial de Madrid.

Llegada a Inglaterra de los delegados británicos en la Conferencia de Otawa

Londres.—El señor Mac Donald salió ayer por la mañana en avión de Losientmouth, con el objeto de hallarse en Londres para recibir a los delegados británicos que regresan de Otawa.

También marchó en avión sir Lloyd Simon.

Southampton.—A bordo del "Empress of Britain" llegaron ayer por la mañana, a las diez y media, los delegados británicos en la Conferencia de Otawa.

Londres.—A la una de la tarde llegaron los delegados que han participado en la Conferencia de Otawa, siendo recibidos por el presidente del Consejo señor Mac Donald, miembros del Gobierno y una inmensa multitud, que les aclamó.

LAS MANIOBRAS MILITARES ITALIANAS

Roma.—La orden de alto el fuego, en las maniobras militares italianas, fué dada anoche a las once.

Las fuerzas serán revistadas el domingo por el Rey y por Mussolini.

INCIDENTES EN RIO DE ORO

Dakar.—Un grupo móvil del Senegal fué atacado por un grupo de tribus disidentes en Río de Oro, que causaron la muerte a un oficial, cinco suboficiales y 50 soldados.

Los rebeldes consiguieron huir.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Liverpool.—Se han ofrecido los restos de cebollas y melones del vapor "Pinto".

Se ha cotizado como sigue:

- Cebollas: 5s, a 6'3.
- 6s, a 6.
- Melones: 24s, de 15 a 19.
- 36s, de 15 a 18.

La demanda ha sido bastante buena.

PARTIDO DE FUTBOL

Tenerife.—Ayer se jugó el último partido entre el Donostia y el Tenerife.

Vencieron los locales por dos a cero.

NOMBRAMIENTO

Berlín.—El señor Drendelenburg, ex subsecretario del Reich en el departamento de Economía, ha sido nombrado miembro del Consejo económico del Imperio.

La barquilla del globo del profesor Piccard

Zurich.—El señor Kipfer y el mecánico Destappes han marchado en automóvil ayer tarde, llevando a Bruselas la barquilla del globo del profesor Piccard.

DISOLUCION DE UN PARTIDO POLITICO

Stuttgart.—El partido económico de Burlenberg, de tendencia nacionalista, ha decidido disolverse para fusionarse con el partido gran alemán.

RUMORES DESMENTIDOS

Berlín.—El Gobierno del Reich ha publicado un comunicado oficial desmintiendo los rumores que han circulado acerca de una próxima combinación del personal diplomático alemán en el extranjero.

El movimiento revolucionario en el Brasil

Londres.—Comunican de Buenos Aires, que el Gobierno revolucionario de Sao Paulo anuncia que las tropas federales han abierto fuego de ametralladora contra la multitud en la Avenida de Río Branco.

Río Janeiro.—Numerosos oficiales de la Marina brasileña han dado a conocer su simpatía por el movimiento constitucionalista.

El doctor Bernades, ex presidente de la República, se ha uni-

do a los revolucionarios al frente de 5.000 hombres.

En Porto Alegre varios aviones han bombardeado las cercanías de la ciudad de Guaripa.

Han resultado tres personas muertas y ocho heridas.

Río Janeiro.—El ministro de Marina ha declarado que un comunicado oficial anuncia que las tropas del Gobierno han sofocado el movimiento rebelde de Opidos y Lercapara.

La Vuelta aérea a Europa

Berlín.—Procedente de París, Rottenburgo y Hamburgo llegó ayer, a las 11'36, al aeropuerto berlinés de Staaken, el aviador alemán Seidemann, participante en la Vuelta a Europa.

Ha sido el primero en llegar, habiendo cubierto la última etapa de la prueba en un día, cuando el tiempo que se había fijado para ello era el de dos.

Berlín.—Los aviadores alemanes Marienfeld y von Masenbach, participantes en la prueba turista de la Vuelta a Europa, han llegado en segundo y tercer lugar al aeropuerto berlinés de Staaken.

ATERRIZAJE FORZOSO

Badajoz.—Ayer aterrizó en Mérida un avión pilotado por un capitán y un teniente de Aviación.

Parece que llevaban encargo del Gobierno para cumplimentar cierta orden.

El avión se desorientó y poco después tuvo que aterrizar por falta de gasolina.

Herriot ofrece un té en honor de los estudiantes españoles

París.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Herriot, tenía el propósito de dar ayer tarde, a las cinco, un té en el Quai D'Orsay en honor de los estudiantes españoles que pasan un mes de sus vacaciones en el Liceo Oche de Versalles.

El embajador español presentará a los estudiantes al señor Herriot.

París.—Los estudiantes españoles que fueron ayer obsequiados con un té en el Quai D'Orsay por el señor Herriot, son 14 que cursan los estudios de bachillerato, a cuyo frente se halla el profesor del Instituto-escuela de Madrid señor Kreisler, ayudante del catedrático del mismo Instituto y vicepresidente de las Cortes, señor Barnés.

Fueron presentados por el señor Madariaga al presidente francés, quien conferenció cariñosamente con los alumnos, haciéndoles diversas preguntas.

Esta es la primera vez que un presidente francés recibe y obsequia de esta forma a estudiantes españoles.

Varias personalidades políticas secundaron al señor Herriot en hacer los honores.

NEGOCIACIONES FRANCONORTEAMERICANAS

París.—Los negociadores francés y americano celebraron ayer tarde una nueva reunión encaminada a la conclusión de un acuerdo comercial.

Aunque se ha guardado la mayor reserva sobre las deliberaciones, parece que los representantes de dichos países han podido registrar un progreso sensible en las conversaciones.

Inauguración de una Conferencia

Washington.—La Conferencia contra la depresión económica, encargada de estudiar la extensión y finalidad de los créditos concedidos a la industria y los medios susceptibles de remediar el paro forzoso, se inauguró ayer, bajo la presidencia del presidente de la República, señor Hoover, asistiendo a la inauguración los principales hombres de negocios de los Estados, hasta ahora afiliados al régimen de reserva federal.

El señor Hoover anunció que había dado orden a los administradores judiciales del Banco Nacional, para suspender durante 60 días todas las hipotecas bancarias.

Anunció también que el nuevo régimen bancario y préstamo interior de 134 millones de dólares entrará en vigor a partir del 15 de Octubre próximo, e indicó, además, que, según opinión del Gobierno, las liquidaciones forzadas son injustificadas en los momentos actuales.

Más sucesos

UN MOTORISTA CHOCA CON UN AUTO Y RESULTAN DOS LESIONADOS

Esta madrugada ha ingresado en el Hospital, procedente de El Oliveral (carretera de Buñol), el joven de 19 años Francisco Plaza Moret, que montaba una motocicleta y se dirigía a Buñol, y que según las noticias que han dado los que le trasladaron a nuestra ciudad, al llegar al indicado término de El Oliveral, chocó con un auto que sin luz había en medio de la carretera.

Del encontronazo resultaron heridos los dos ocupantes de la moto y la máquina destruada.

Francisco sufre una herida a colgajo de 12 centímetros en la sien y otra de la misma forma en la cara anterior del tercio interno pierna derecha con fractura de la tibia.

Pronóstico grave.

Otro joven que ocupaba la trasería, llamado Salvador Soler Tamarit, sufrió heridas contusas en la región mentoniana y quebrantamiento general.

Pronóstico leve.

CAIDAS

Procedente de Alcira ingresó esta madrugada en el Hospital Agustín Soler, de 27 años, quien a consecuencia de una caída sufrida hace catorce días, presentaba la fractura abierta y conminuta de la tibia y peroné izquierdos.

Pronóstico grave.

Procedente del Puig ingresó también Blasa Honorat Uldemolí, que también por haber sufrido una caída padecía la fractura del cuello quirúrgico del fémur.

Pronóstico grave.

Igualmente ingresó esta madrugada en el citado establecimiento benéfico, Aurelio Rodrigo, de 50 años, que también se cayó, fracturándose el fémur derecho.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

- | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|
| <p>AGENCIAS</p> <p>ROMANI Y MIQUEL. Agencia Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos. Muelle, 15. Crso. Telegramas «Román».</p> <p>ALQUILERES</p> <p>VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporalmente, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal.</p> <p>PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería</p> <p>ARTICULOS VIAJE</p> <p>ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado</p> <p>AUTOMOVILES</p> <p>ESCUELA CHOFERS «SAN SO» Conducción-mecánica, carnets, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64.</p> <p>11 NEUMATICOS de ocasión !!! Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. Sucursal en Gandia: Calle Canalejas, 28. Teléfono número 98. Las cas: tiene la fama de venta barato.</p> | <p>ESTACION engrase eléctrico. Garafe Molina. Gasolina. Catorce Abril, 15. Teléfono 13.203. Valencia.</p> <p>AUTO CENTRAL. Garafe, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A. C. Telefonos 14.570 y 14.579. Valencia</p> <p>AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13</p> <p>ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia.</p> <p>EL AUTOMOVIL DE OCA-SION. Automóviles usados. Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45.</p> <p>CARNETS de chófers. Matrículas automóviles. Patente nacional. Concierto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58.</p> <p>ESCUELA CHOFERS «COLON». Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58.</p> <p>REPUESTOS FORD. Legítimos neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 36.</p> | <p>LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas. Sorni, 4. Teléfono 15.057.</p> <p>ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia.</p> <p>RECAUCHUTAJES. Reparación neumáticos, cámaras. S. Martín, Maestro Gosalbo, 16. Teléfono número 17.153.</p> <p>CALZADOS</p> <p>GIL, es el mejor.</p> <p>LAFARGA. Gran surtido en zapatos tenis. Pi y Margall, 52. Valencia.</p> <p>COMPRA-VENTA</p> <p>SEÑORA: NO DEBE MAL-vender sus botellas vacías, papel de archivo, etc. Establecimientos Colomer dará a usted los mejores precios. Salvá, 8. Teléfono 11.796. Avisando pasamos a domicilio.</p> <p>LA DAMA DE ELCHE. Compró monedas oro, plata, platino, porcelanas, miniaturas, esmaltes, joyas, cuadros, telas, mantillas, muebles y abanicos. Pago altos precios. Mar, 18.</p> | <p>COMPRAMOS trajes usados de caballero. Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183.</p> <p>CRISTALES</p> <p>FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia.</p> <p>CRISTAL, Loza, Porcelana, Vidua José González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia.</p> <p>DROGUERIAS</p> <p>EL BARCO. Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Droguería, farmacia y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015.</p> <p>DROGUERIAS. Perfumerías «Las Barcas», Sdad. Anónima García. Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225. y sucursales.</p> <p>ELECTRICIDAD</p> <p>PRODUCTOS «PHILIPS». Maquinaria y materiales eléctricos. Radiotelefonía. La-Calle y C.^ª S. L. Gran Vía M. del Turia, 38. Valencia. Teléfono 12.953.</p> | <p>SUMINISTROS Eléctricos. S. A. Maquinaria eléctrica. Productos Westinghouse. Refrigeradores. Radio. Instalaciones frigoríficas. Pi y Margall, 65.</p> <p>HOTELES</p> <p>RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742. Valencia.</p> <p>HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5.</p> <p>HUESPEDES</p> <p>CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Alta, 39.</p> <p>HABITACION PROPIA persona estable, único huésped. Informarán: Palau, n.º 15, portería.</p> <p>MUEBLES</p> <p>MAS Y MONTESINOS. Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo. Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia.</p> <p>LATORRE. Fábrica y exposición: Denia, 53. Teléfono 10.788. Almacén: Gran Vía Germanías, 7.</p> | <p>MUEBLES usados de todas clases. Antigua casa. Concha Jorge. Guillén de Castro 25.</p> <p>COMPRAD Muebles Bar-gues. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9</p> <p>OFERTAS</p> <p>TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.</p> <p>GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE. Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA.</p> <p>URGE CONOCER CORREDOR huevos, buenas proposiciones. Apartado Correos 436. Valencia.</p> <p>PAPELERIAS</p> <p>PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritorio. Trabajos comerciales José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.</p> <p>PENSIONES</p> <p>PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas.</p> | <p>GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.</p> <p>PENSION LA PLATA. Honorio Miralles. Gran confort, cuarto de baño. C. Mosén Femares, 3, 1.ª</p> <p>PENSION H. SUIZA. José Villanueva. Ribera, 6. Teléfono 11.553.</p> <p>PENSION CASTELAR. CUBiertos, 4 pesetas. Pensión completa, 8 pesetas. Ribera, 1, 1.º Teléfono 15.592.</p> <p>TRANSPORTES</p> <p>EL RAYO Gerardo Robredo, Alicante, 19. Teléfono 13.745. Valencia.</p> <p>MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063.</p> <p>VENTAS</p> <p>PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda.</p> <p>LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10.</p> | <p>VARIOS</p> <p>ALMACEN DE FERRETE-RIA, Bateria cocina. Enrique Izquierdo Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237. Valencia.</p> <p>BOLSAS de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473</p> <p>ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.</p> <p>JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero Avenida Blasco Ibañez, 9. Valencia</p> <p>FUNERARIA DE «EL BAR-CO» P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815</p> <p>GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, hielos cotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades Alcira.</p> <p>MATERIAL ESCOLAR compraria nuevo o de ocasión. Dirigirse Alianza Francesa. Isabel la Católica, 10</p> <p>CAZADORES! Armería Es- plugues de Gregorio Gabilondo. Caza, pesca, tenis y objetos para regalos. Plaza Rodrigo Botet, 3. Teléfono 13.905. Valencia.</p> <p>FABRICA PERSIANAS Francisco Ramos. Despacho y venta: Colón, 18. Teléfono 12.264.</p> |
|--|--|--|--|---|---|--|--|

Más de Barcelona

blica. Aquél no fué fusilado, y la República no cayó.

Nunca he creído que un régimen se haya de sostener a costa de las víctimas. Lo único que pueden hacer las víctimas es conseguir adeptos.

A veces algunos diarios me han atacado en forma que me daban perfecto derecho a protestar ante los Tribunales y, sin embargo, ni lo he hecho ni lo haré nunca.

Según mis sentimientos y mi ideal, he pedido el indulto de Sanjurjo en nombre propio. Si hubiera sido un simple soldado, lo habría hecho en forma más enérgica y quizá en nombre de toda Cataluña.

Respecto al editorial de «L'Opinió», portavoz de izquierdas, que pide el cumplimiento de la sentencia, agregó:

—Este editorial debe ser expresión de la opinión particular del director del periódico, pues no creo que haya pedido autorización al partido para escribir las líneas de referencia.

Sobre la opinión que le merecía el señor Alba con su intervención para aplazar la discusión de la parte de Hacienda del Estatuto, dijo:

—El señor Alba es un hombre que ya ve perdido el pleito y busca dificultades donde puede. Por otra parte, el presupuesto debe estar hecho en el momento de aprobarse el Estatuto y eso no tiene importancia. Lo único que podría hacerse sería aplazar un trimestre, como máximo, la entrada en vigor de las atribuciones que se nos conceden.

En general, todos los periódicos dedican artículos elogiando la actitud del Gobierno al indultar al general Sanjurjo.

Únicamente «La Opinión», órgano de la «Esquerra catalana», no se muestra partidario de la medida, y establece un parangón entre las sanciones aplicadas a los obreros y la extrema benignidad para el general Sanjurjo.

«La Vanguardia» felicita al Gobierno por sus sentimientos humanitarios.

«El Diluvio» se muestra conformé con el indulto.

El «HUESPED INDESEABLE» RESULTA SER UN INDIVIDUO DE CUIDADO

Esta tarde se ha sabido que el sujeto que fué detenido ayer en un bar de la Ronda, conocido por «El huésped indeseable», que dió el nombre de José Gómez Gómez, es un individuo de gran cuidado, que ha usado los nombres de Luis Montañana Castaneda, siendo el suyo verdadero José Ruvieilla Lascano.

Resultó ser uno de los fugados del «Antonio López», cuando este barco estuvo sirviendo de prisión. Está reclamado por varios juzgados.

EL GOBERNADOR HA DICHO QUE EL ARCHIDUQUE CARLOS SERA TRASLADADO A SEVILLA

El gobernador nos ha hablado de la detención del Archiduque de Austria, con motivo del incidente ocurrido anteanoche en la Rambla de Canaletas, por ostentar su automóvil coronas reales.

Ha agregado el señor Moles que el archiduque será trasladado a Sevilla, a disposición del juez que instruye la sumaria incoada con motivo de los sucesos registrados en aquella capital, en los que se asegura intervino el detenido.

PIDIENDO LA REAPARICION DE «EL CORREO CATALAN»

La Asociación de la Prensa diaria de Barcelona ha telegrafado al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de la Gobernación y al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Lerroux, pidiendo la reparación de «El Correo Catalán».

ROBO EN UNA ESTAFETA DE CORREOS

Ha presentado al juzgado de guardia el encargado de la estafeta de Correos de Sarriá, una denuncia en la que dice que de la referida oficina han sido sustraídos unos paquetes que contenían valores declarados por valor de 2.500 pesetas.

Han sido detenidos, por suponerseles autores del robo, los empleados de dicha estafeta José Alsinista Castañer y Pedro Hernando Ruiz.

ANTE EL TEMOR QUE SE EXTIENDA LA HUELGA

Han salido para Mncada fuerzas de la Guardia civil, pues se teme que la fábrica de cementos, de la cual 200 obreros de las canteras hacen huelga como protesta por algunos despidos, se teme que se extienda dicha huelga a los 700 obreros restantes.

LOS INTERESADOS SE HAN APRESURADO A DESMENTIR LA PATERNIDAD QUE SE LES ADJUDICA

«Solidaridad Obrera», de hoy, publica una carta de algunos empleados de Prisiones de esta Cárcel Modelo, con algunas quejas contra el director.

Con motivo de ello ha visitado al gobernador una comisión de empleados de todas categorías, que han hecho constar que no habían firmado ni autorizado dicha carta.

DE PROVINCIAS

En Almagro se promueve un conflicto en la plaza de Toros

EL PUBLICO INCENDIA LA PLAZA, SE ESCAPAN LOS TOROS Y SON MUERTOS POR LA GUARDIA CIVIL

Ciudad Real.—En Almagro estaba anunciada para ayer una corrida de ocho toros en la que había de actuar, entre otros, Marcial Lalanda.

Marcial no pudo asistir por encontrarse enfermo.

En vista de ello el empresario anunció que no actuando Lalanda, suprimiría dos toros y se devolvería al público una peseta.

Las localidades eran caras.

Al público le pareció mal esta combinación.

El alcalde de Almagro, dueño de la plaza de Toros, se dirigió a la taquilla, cogió el importe del piso de plaza y dejó tan solo 9.000 pesetas para pagar a los toreros.

El primero dijo que él solo ganaba 14.000 pesetas.

No había manera de prorratear la cantidad, y como no se podía pagar a los toreros, se suspendió la corrida.

El público, indignado, prendió fuego a la plaza.

Maravillas propuso el prorrateo de las 9.000 pesetas que había en taquilla, una vez que el alcalde cobró todos los impuestos y arbotrios.

Ortega se opuso diciendo que cada uno debiera cobrar según la importancia del contrato; pero finalmente se repartió el dinero a prorrateo.

Mientras tanto, el público se amotinó en la plaza.

Los toreros emprendieron el regreso a Madrid sin celebrar la corrida.

Los amotinados arrojaron al

Los comunistas en acción

Sevilla. — Los comunistas han declarado la huelga general.

Bilbao. — A primera hora de la noche de ayer se organizó una manifestación comunista en Galarza, que recorrió varias calles y se estacionó en la plaza, donde se improvisó un mitin.

Varios oradores hablaron desde el kiosco de la música.

Se recomendó a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente, pero como varios grupos hicieron frente a la Guardia civil, llegando a agredirla, los guardias se vieron obligados a actuar.

Se hicieron varios disparos y resultó muerto Desiderio Solsero, de 25 años.

El gobernador hizo constar a la Policía que este suceso se produjo cuando no se conocía aún la noticia del indulto.

Agregó que los manifestantes dieron muerte a la República, al Ejército y a Sanjurjo, y vivas a la República soviética.

La Guardia civil actuó con cor-

EL VIAJE PRESIDENCIAL

San Sebastián.—Se ha confirmado que el presidente de la República llegará a esta ciudad el día 8 de Septiembre y se instalará en la finca «Villa Genoveva».

Su despacho oficial se instalará en la Diputación.

La crisis del trabajo

Sevilla.—El presidente de la Diputación, señor Casas, celebró una conferencia con el señor Calviño para cambiar impresiones acerca de la crisis de trabajo, que se agudiza por momentos.

El gobernador, de acuerdo con el delegado de Trabajo, enviará un informe al ministro de la Gobernación.

Refiriéndose el señor Calviño a la imprenta clausurada del diario «La Unión», dijo que es su preocupación constante la situación en que quedan los obreros tipógrafos y los periodistas, por lo cual tiene en estudio varias fórmulas.

Estima que la mejor de ellas sería utilizar esos talleres en trabajos de folletos de propaganda y educativos destinados a las escuelas.

DETENCIONES

San Sebastián.—La Policía detuvo ayer a tres jóvenes que dieron gritos subversivos.

Ha sido clausurado el Círculo de San Ignacio.

DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA

Ayer, el juzgado del Oeste, que instruye el sumario incoado por

Lea usted LAS PROVINCIAS

Ministerio de Educación, Cultura y Depote

LOS DEPORTES

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro



Seve Goiburú, que ha firmado de nuevo por el Barcelona

Ayer quedó solucionado el asunto de Goiburú con el Barcelona. Una desilusión para muchos.

Lloréns ha vuelto a fichar como profesional por el Barcelona.

Besolí fichó por el Júpiter, pero el Español lo ha cedido al Martinienc. Una reclamación a la Federación.

El Deportivo Alavés "ha cogido" a Quirante como entrenador.

Abdón, según nos dicen, sólo está dispuesto a renovar su ficha por el Valencia si se le dan por la firma 3.000 pesetas.

LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO.—UNA CIRCULAR DEL COLEGIO NACIONAL DE ARBITROS

La Federación Nacional ha enviado a las regionales una circular dando traslado de una comunicación oficial de la F. I. F. A., en la que dice que en la reunión de la International Football Assotiation Board, celebrada el 11 de Julio último, se acordaron diversas modificaciones a las reglas 1.ª, 5.ª y 13.ª de juego, siendo la única interesante para los jugadores, árbitros y público la de la regla 5.ª, que se refiere a la forma de efectuar la salida de toque o "out", en la que hasta la fecha, como es sabido, no podía el que la ejecutaba pisar la línea, y que ahora queda modificada así:

"Regla 5.ª—Substituir el contenido del segundo párrafo de esta regla por lo siguiente: Para efectuar el saque el jugador deberá estar con ambos pies en el terreno, sobre la línea de banda o al exterior de ésta, dando cara al campo de juego, y lanzará el balón por encima de su cabeza y en cualquier dirección, y el balón estará en juego una vez lanzado dentro del campo."

Como consecuencia de ello se ha modificado la regla 13.ª en lo que se refería a las sanciones por ejecutar mal este saque.

LA NUEVA JUNTA DEL COLEGIO DE ARBITROS DE CATALUÑA

El pasado miércoles tuvo lugar en el local social del Colegio Catalán de Arbitros, la asamblea ordinaria que anualmente celebra dicha entidad.

Fué elegida en ella la siguiente junta directiva:

Jesús Arribas, presidente; Guillermo Comorera, vicepresidente; Joaquín Gardiel, secretario; Juan Armengol, tesorero; Manuel Sauri, contador; Francisco Curhy y Enrique Peris, vocales.

RESULTADOS DE LOS CLUBS MODESTOS

P. D. Aleluya, 0; C. D. Moncada, 2. Infantiles.
C. D. Progreso, 1; C. D. Moncada, 2.
C. D. Bermejo, 4; C. D. Popular (R.), 1.
C. D. Poliñá, 1; P. D. Bétera, 3.
U. D. Almenara, 5; Albalat, 0.
C. D. Dependencia, 5; Patronato, de Ruzafa, 1.

Campo de Vallejo

Mañana se celebrará en este campo un interesante encuentro entre el C. D. Azcárraga y el Gimnástico F. C., a las cinco en punto de la tarde. Este encuentro es únicamente para los socios de es-

te Club, quienes precisarán para entrar en el mismo la presentación del carnet del mes actual. En este encuentro el Gimnástico presentará a todos los equipiers recientemente adquiridos.

Campo del Popular

C. D. PADRE RICO, 4; C. D. TARAZONA, 4

El partido terminó con un empate a cuatro.

Se distinguieron del C. D. Padre Rico, todos los jugadores, y del C. D. Tarazona, Espardeña, Zamoreta y el delantero centro.

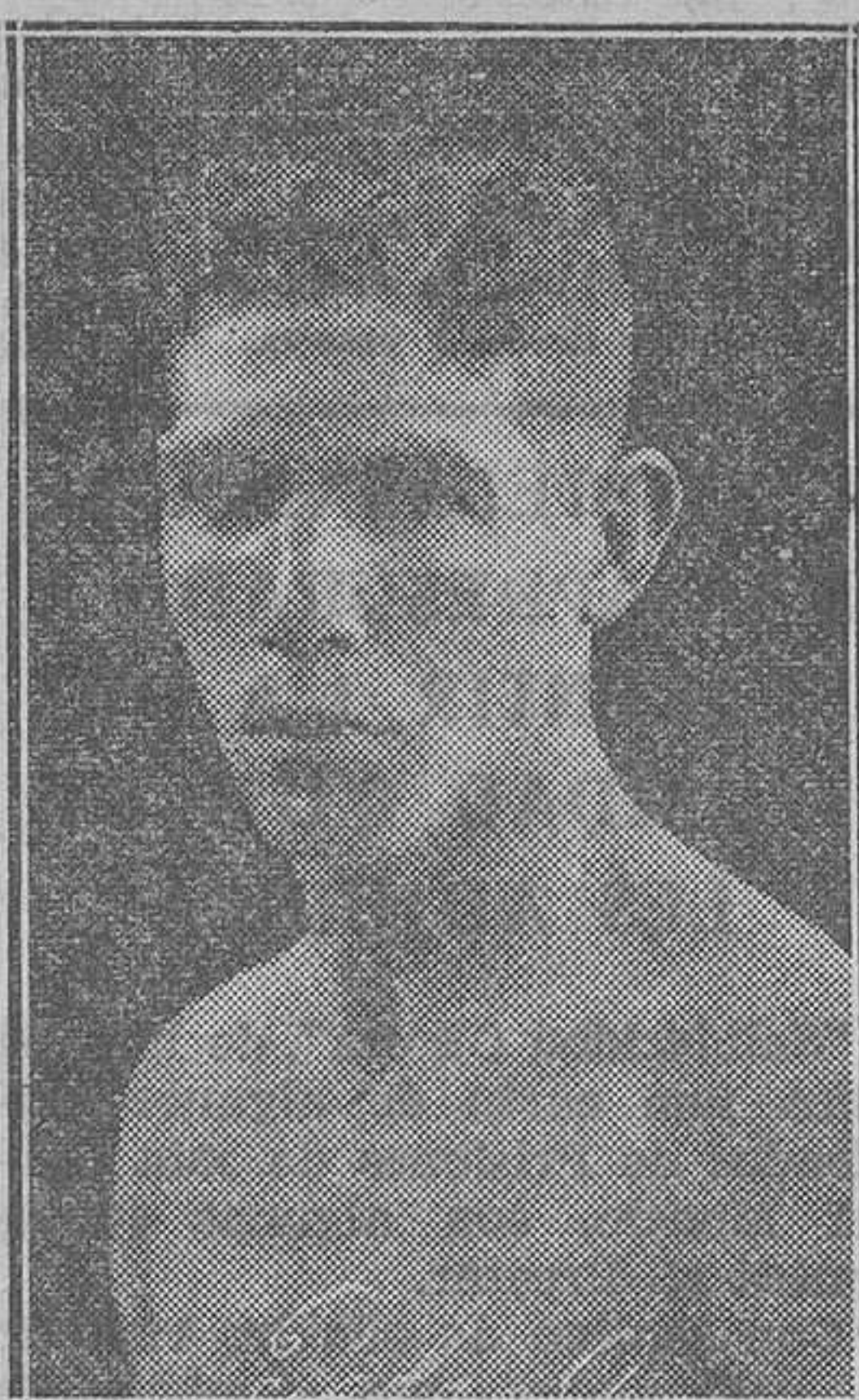
Arbitró el señor Palanca, que lo hizo imparcialmente.

BOXEO

ANTE LA VELADA DEL DOMINGO DIA 28

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

El programa ha quedado defini-



El boxeador valenciano Pedro Ros tívimamente fijado en la forma siguiente:

Primer combate.—A tres rounds de tres minutos, Manuel Aloy, de Rafelbuñol, contra Carlos Hernández, de Nazaret.

Segundo combate.—Ramón Redó, de Alboraya, contra Monterrubio, campeón de España universitario 1932; a tres rounds de tres minutos.

Tercer combate.—A seis rounds, Gomar, ex campeón de Francia, contra Montaña.

Cuarto combate.—A seis rounds, Pedro Ros, campeón de Levante, contra el ex campeón Ricardo Casani.

Quinto combate.—A 15 rounds de tres minutos. Campeonato de España peso welter, entre Canet, valenciano, y José de la Peña, asturiano. Este combate será juzgado por árbitros nacionales y seguramente arbitrado por el señor Piñeiro, presidente de la Federación del Centro. Los boxeadores usarán coquillas Everlast.

Sexto combate.—A diez rounds de tres minutos, Félix Gómez, campeón de Levante, y challenger al campeonato de España, contra Alvaro Santos, vencedor de Sobral y Ros.

HOY SE EFECTUARA EL PESAJE

El pesaje de los boxeadores se efectuará en la Federación de Boxeo, Sangre, 9 y 11, hoy, a la una de la tarde.

Las taquillas de la plaza de Toros estarán abiertas desde las cuatro a las ocho de la tarde.

NOTICIAS BREVES

Salleron hacia Roma, Cañardo, Campamá y R. Montero, para representar a España en el campeonato mundial de fondo en carretera (profesionales), que se corre el miércoles próximo.

Pistulla renuncia forzosamente a su título de campeón de Alemania, por enfermedad.

Los acontecimientos del fuera-bordo. En Octubre un Gran Pre-

mio internacional de outboards en Barcelona. La Generalidad de Cataluña ha ofrecido su alta y valiosa cooperación.

Ignacio Ara ha reanudado en San Sebastián su entrenamiento para los matches que tiene en perspectiva en Barcelona. Ha asegurado que no será difícil llegar pronto a un match contra Thil.

CICLISMO

PRECINTAJE DE LAS MAQUINAS

Esta tarde, de cuatro a nueve de la noche, tendrá lugar en el local de la Peña Ciclista Excursionista, café de Correos, calle de Flor de Mayo, el precintaje de las bicicletas de los participantes en esta carrera. Esta operación consistirá en poner los precintos en las ruedas, caja de pedalier y horquilla de las bicicletas, así como la colocación de la chapa en el cuadro on el número del corredor.

TENNIS

MAS DE LA COPA DAVIS

París. — Los vencedores en el concurso de la Copa Davis del año próximo, tendrán probablemente que renunciar al honor de ver grabado su propio nombre sobre la copa, que está, por decirlo así, colmada. Después de la victoria francesa, de este año en el Estadio Roland Garros, fué enviada la copa al joyero para grabar en ella los nombres de los vencedores. El artifice pudo por esta vez grabar todos los nombres, aprovechando justamente todos los espacios libres en la copa y en su bandeja, pero advirtió que no quedaba en absoluto... ni el más mínimo sitio para grabar más nombres. Los nombres de los vencedores desde el año 1900, llenan enteramente la superficie de la copa.

La decisión sobre el difícilísimo problema de lo que habrá que hacer en lo futuro con los nombres de los vencedores, está ahora en manos de su donante mister Davis. Si no se decide a donar otra copa, habrá que hacer un añadido de plata a la copa existente para proporcionar sitio a los nombres de los futuros vencedores. Pero tal remedio sólo haría desaparecer las dificultades por muy breve tiempo, ya que los añadidos que se hagan a la copa, si no se quiere destruir la forma artística de ella, habrían de ser muy pequeños. La Copa Davis, con su gran bandeja de plata, queda custodiada en la caja fuerte principal del Automóvil Club de Francia. Allí permanecerá hasta que en el año próximo, en la final que también tendrá efecto en París, sea sacada para estar expuesta durante el concurso, en el palco del presidente de la República.

EXCURSIONISMO

La sección del Grupo Laborista Esperantista organiza para mañana domingo una excursión para visitar La Presa, de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, y La Cañada.

La salida se efectuará a las siete de la mañana por la estación de Liria, sita en la calle de Cuarte. Se invita a los socios y simpatizantes de ambos sexos.

ATLETISMO

EN CHICAGO SE REPRISAN LOS JUEGOS OLIMPICOS Y SE BATEN E IGUALAN RECORDS DEL MUNDO

En la reunión atléctica postolímpica celebrada en Chicago han sido batidos e igualados muchos records olímpicos y mundiales.

El alemán Forbordmeyer cubrió los 200 metros lisos en 21 s. 2/10, igualando el record mundial.

Percy Beard hizo otro tanto al correr los 110 metros vallas en 14 s. 2/10.

Metcalfé ganó la prueba de 100 metros en 10 s. 3/10.

En salto de longitud, Cástor, de Haití, ganó a Gordale, campeón olímpico, en un salto de 7'50 metros.

En 400 metros lisos ganó el ale-

mán Fuhua, delante de Wilson, Abrahams y Peltzer.

En disco, el americano Laborde venció al germano Hirschfeld con un tiro de 47'37.

Edwards ganó los 800 metros en un minuto 55 segundos.

El italiano Facelli ganó los 400 metros vallas en 52 segundos.

Sección comercial

Movimiento del puerto

26 de Agosto de 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Cabo Roche", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Cabo Sacratif", español, de San Carlos, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Sac III", español, de Cabo Gata, con sal, de La Roda.

"Cabo San Agustín", español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Genna", alemán, de Palma, con cargo general, de Baquera.

"Palacio", inglés, de Barcelona, con cargo general, de Mac Andrews.

"Bamako", francés, de Casablanca, con cargo general, de Lamaignere.

"Ajax", holandés, de Tarragona, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Cypria", noruego, de Barcelona, con cargo general, de Camoin.

"Axpe Mendi", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Orm Jarl", noruego, de Nápoles, con cargo general, de Lamaignere.

"Rafaello", italiano, de Tarragona, con cargo general, de Reali.

VELEROS ENTRADOS

"Cerámica III", español, de Villagarcía, con ladrillos, de Fos.

"Canalejas", español, de Palma, con cargo general, de Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ajax", holandés, para Amsterdam, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Cypria", noruego, para Nueva York, con cargo general, de Camoin.

"Storfjeld", noruego, para Orán, con cargo general, de Romani.

"Cabo Roche", español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Cabo Sacratif", español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Genna", alemán, para Hamburgo, con cargo general, de Baquera.

"Sac III", español, para Barcelona, con cargo general, de La Roda.

"Sac V", español, para Sfax, con lastre, de La Roda.

"Cabo San Agustín", español, para Buenos Aires, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Jonge Anthonij", holandés, para Londres, con cargo general, de Gimeno.

VELEROS SALIDOS

"Angeles Barberá", español, para Cartagena, con lastre, de Gábarra.

VAPORES DESCARGANDO

"Essex Judge", maíz, de Baquera.

"Marsella", cargo general, de Ferrer Peset.

"Nuina", carbón, de Crespo.

"Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.

"Palacio", cargo general, de Mac Andrews.

"Damako", cargo general, de Lamaignere.

"Axpe Mendi", cargo general, de Ferrer Peset.

"Rafaello", cargo general, de Reali.

VELEROS DESCARGANDO

"Luisa", cemento, de A. Fos.

Miller venció en los saltos con pértiga con 4'18 metros.

Lo que demuestra que a Los Angeles acudió un lote internacional de atletas capaces de "invertir" los resultados en una posterior reunión, tal como ha ocurrido en Chicago.

"Cerámica III", ladrillos, de A. Fos.
"Canalejas", cargo general, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Duero", para Manchester, de Gimeno.

"Palacio", para Liverpool, de Mac Andrews.

"E. Prince", para Manchester, de Condeminas-Lis.

"Niobe", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Apollo", para Hull, de Montesi-

nos-Gimeno.

"Banako", para Marsella, de Lamaignere.

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

Notas bursátiles

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'80.
Idem belgas, 34'58.
Idem suizos, 242'10.
Liras, 63'80.
Coronas checas, 36'90.
Libras, 43'05.
Dólares, 12'44.
Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.
Idem suizos, 242'10.
Belgas, 173'00.
Liras, 63'80.
Libras, 43'05.
Dólares, 12'44.
Marcos oro, 2'96.
Escudos portugueses, 0'39.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 51'00.
Alicantes, 34'60.
Andaluces, 16'50.
Transversal, 22'00.
Explosivos, 128'45.
Aguas, 145'75.
Colonial, 45'50.
Petróleos, 6'50.

SOCIEDADES

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS NACIONALES

Debiendo hacerse en este mes el escrutinio de la elección realizada en la provincia para representante de ella en la nacional, convoco a junta directiva de esta provincial para el 31 del actual, a las diez, en la antigua Escuela Normal, pudiéndose tratar también en la misma sesión los asuntos que propongan los asistentes a la reunión.

Valencia 25 Agosto de 1932.—El presidente, José Quirós.

DEPENDENCIA MERCANTIL

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que mañana domingo día 28, y hora de las nueve de la mañana, darán comienzo las elecciones para junta directiva de la sociedad, las que terminarán a las cuatro de la tarde.

Por la importancia de las referidas elecciones, recordamos a todos los compañeros el deber social, rogando que no dejen de pasar a emitir su voto.

NUESTROS REPORTAJES

Un edificio para Archivo y Museo de trofeos históricos

¡El palacio de Dos-Aguas debe ser para Valencia!

A Valencia le hacen falta bibliotecas públicas y museos. Las reformas urbanas son muy necesarias, pero aún lo son más, o no lo son menos, la elevación de la cultura y la reforma de las costumbres por la influencia de los libros y el conocimiento de la historia y del arte.

Se han de crear en Valencia bibliotecas y museos. Y como estas instituciones de cultura no pueden instalarse en la vía pública, ni en la ex fábrica Marín—que en pocos años he leído que se habilitaba o se iba a habilitar para veinte usos distintos,—sino en locales adecuados y capaces, es preciso adquirir, destinar o construir edificios a propósito que sirvan de templos a la cultura y a nuestro patrimonio espiritual.

A este fin responde la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Valencia, del magnífico palacio de Dos-Aguas, adquisición que fué aprobada por la Corporación municipal en el pasado mes de Noviembre y cuyo acuerdo no debe quedar en olvido ni entre el montón de proyectos que los Concejos municipales aprueban y no realizan nunca.

El Ayuntamiento de Valencia tiene el deber moral de adquirir este inmueble suntuoso y artístico, no sólo por su valor de historia y de arte, sino por el destino que se le va a dar: museo, archivo o biblioteca, o las tres cosas a la vez. Y en Valencia hacen falta bibliotecas y museos.

La casa de los marqueses de Dos-Aguas ha venido siendo considerada durante los últimos siglos como una de las de más rancio abolengo y más acaudaladas. Su fortuna provenía del siglo XIV. Y no la había alcanzado por derecho de conquista, ni por concesión real. Allá por el siglo citado una familia de mercaderes, los Rabasa, se enriquecieron primero con los tratos mercantiles y luego con los arriendos de los derechos de la Generalidad, o sean las con-



Uno de los soberbios reposteros de la Casa Dos-Aguas

tratas de las contribuciones indirectas. Ya alcanzada una buena fortuna, pidieron al Rey en 1356 que los declarase militares y generosos. Un caballero catalán, don Francisco de Perelló, descendiente de los condes de Tolosa, casó a principios del siglo XV con la hija del acaudalado mosén Giner Rabasa, y los descendientes de este matrimonio tomaron el apellido Rabasa de Perelló. Sucedió, ni más ni menos, que lo que ha ocurrido en todos tiempos, y sucede hoy, que nobleza y dinero, se unen, buscando cada uno de

estos elementos al otro, para que lo complete.

La familia Rabasa de Perelló adquirió por compra la baronía de Dos-Aguas, que fué elevada a marquesado por Carlos II en 1699. No por ello los ennoblecidos mercaderes abandonaron sus negocios, sino que continuaron ejer-

glo XV, con atributos de la Pasión, que dicese fué regalo de un duque de Calabria a una señora de esta casa, dama de la Reina; los grandes tapices, con escenas bíblicas o mitológicas; la armadura y trofeos del conde de Peralada; las dos soberbias carrozas; el libro de horas de la casa de Boil;

de la casa de Dos-Aguas pertenecientes al siglo XVIII.

Sala Amarilla, Sala Verde, Sala Azul, Sala Roja... Son los colores de la tapicería predominante. Omitimos la enumeración del mobiliario.

Oratorio, sala de juego, dormitorio, tocador... Cada pieza tiene lo

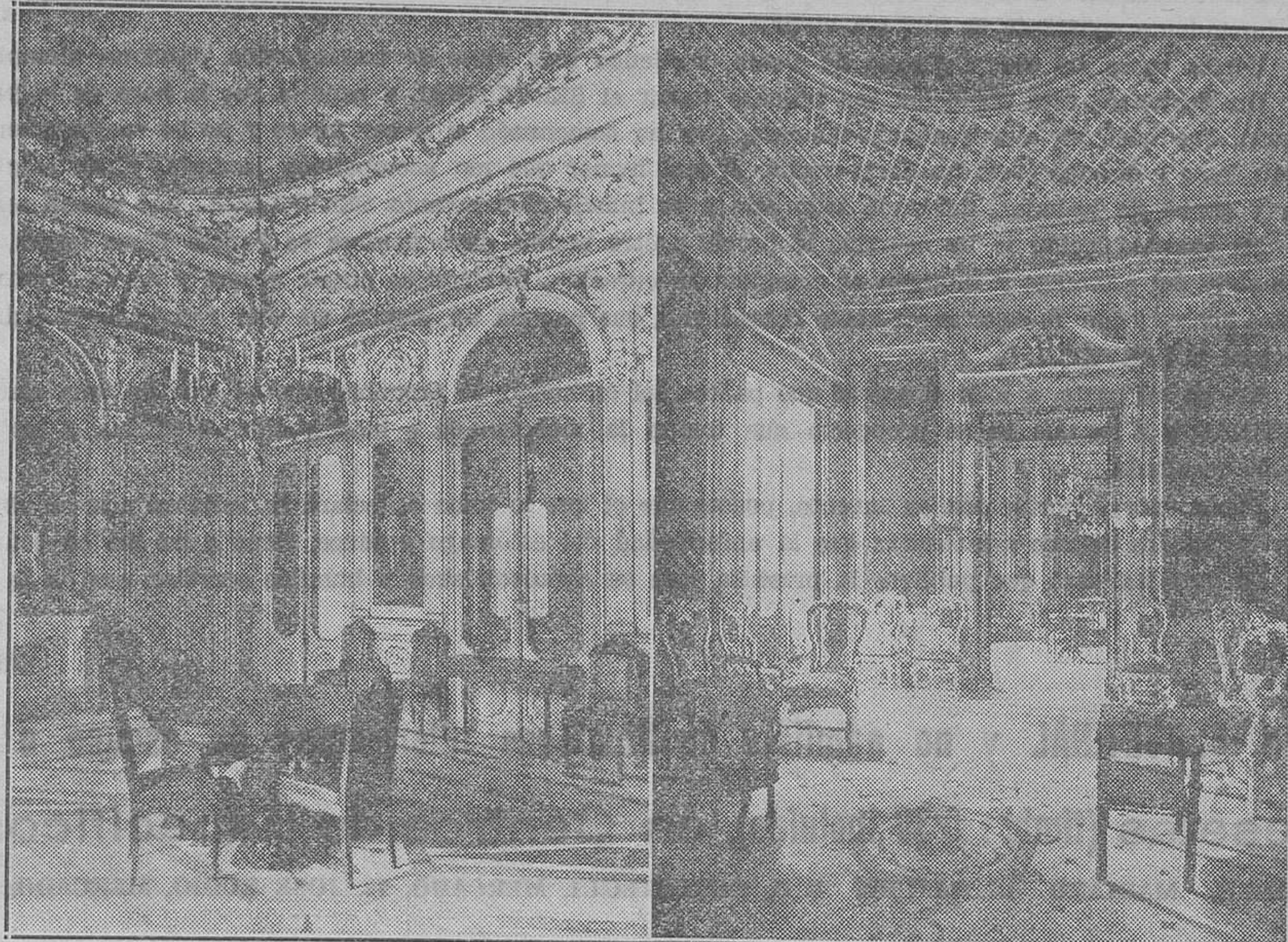
por un marqués de Dos-Aguas mediante una suma equivalente a 75.000 pesetas, cantidad mucho más importante entonces que ahora.

Comedor. La mesa y el aparador, de madera tallada; la sillera, tapizada de cuero mroqui; los espejos, con dorado marco; la colgante lámpara, metálica; el reloj, los candelabros... En entrepaños, medios puntos, etc., buenas pinturas, a más de la hermosa del techo, que representa "La luz fecundando la creación".

Y este es el magnífico salón de baile, con su tribuna para la orquesta, con su completa sillería de madera dorada y tapicería de listada seda salmón, con sus lámparas de bronce, con sus grandes espejos, con su techo donde descuellan la composición pictórica de Asenjo, que representa "El consorcio de don Jaime y Valencia por la Religión".

En el piso alto... Pero, ¿a qué seguir esta lista que no daría una idea adecuada, aunque yo siguiera puntualizando y hablando de más muebles delicados con incrustaciones de marfil, de una antigua caja de caudales, de un gran número de cuadros, de tantas y tantas preciosidades?

Baste saber que el palacio, por la suntuosidad de su decoración interior y de su mobiliario, no defrauda al visitante que llega deslumbrado por la armoniosa orgía del exterior. ¿Cabe mayor elogio?"



Vista parcial de la sala azul.—El comedor

ciéndolo y acrecentando con ellos su fortuna, que llegó a ser cuantiosísima, y pudieron reflejarla en los preciosos alto relieves de la puerta de este palacio, construido en el siglo XVIII, donde a uno y otro lado aparecen representados los dos ríos, el Júcar y el Turia, como fecundizadores de las grandes propiedades que poseía esta casa.

En los siglos XVIII y XIX fué este palacio el centro donde se reunía en días determinados la más selecta aristocracia de la ciudad. Un Dasi ya, pues en el pasado siglo pasó a esta familia la casa, dió las últimas fiestas de sociedad en sus salones, y aún recuerdan muchas personas, ya entradas en años, que acudían a aquellas fiestas, el sello de distinción de aquellos bailes en tan hermosa mansión. En lo que va de centuria ha permanecido cerrado. Era costumbre antigua que en las ausencias de los marqueses, la bella imagen que sobre la puerta y en su hornacina, se ofrece a la vista del transeúnte, estuviera tapada; mientras que el telón de dicha hornacina aparecía descubierto, cuando se hallaban en la ciudad. Hoy se ha perdido esta costumbre. Desde hace más de treinta años el palacio ha permanecido sin la presencia de sus propietarios, establecidos, por nuevo entronque, en Barcelona.

Para dar ahora una idea de lo que encierra esta señorial mansión, se recuerda que José Carmona y Reig hablaba, en 1922, del "riquísimo frontal de altar del si-

la tabla de Petrus Christus; las monturas de Lanuza, el Justicia de Aragón; la regia sillería de terciopelo y tisú de oro, también de esta familia, y los magníficos reposteros con las armas de Rocafull y Rocaberti, procedentes de los condes de Albaterra".

A esto pudiéramos añadir muchísimas cosas más, como, por ejemplo, las interesantísimas esculturas de Ignacio Vergara.

Y Almela y Vives, desenvolviendo una visita sobre el papel, y a base del recuerdo próximo, dice: "Primero, un vistazo a la cochera. He aquí la carroza plateresca, llamada de las Ninfas, y la carroza Imperio, una y otra con sus correspondientes arneses y libreas, que lucieron bajo el sol en días de gala.

Patio-jardín: estatuas, surtidor de mármol, verdura de las plantas...

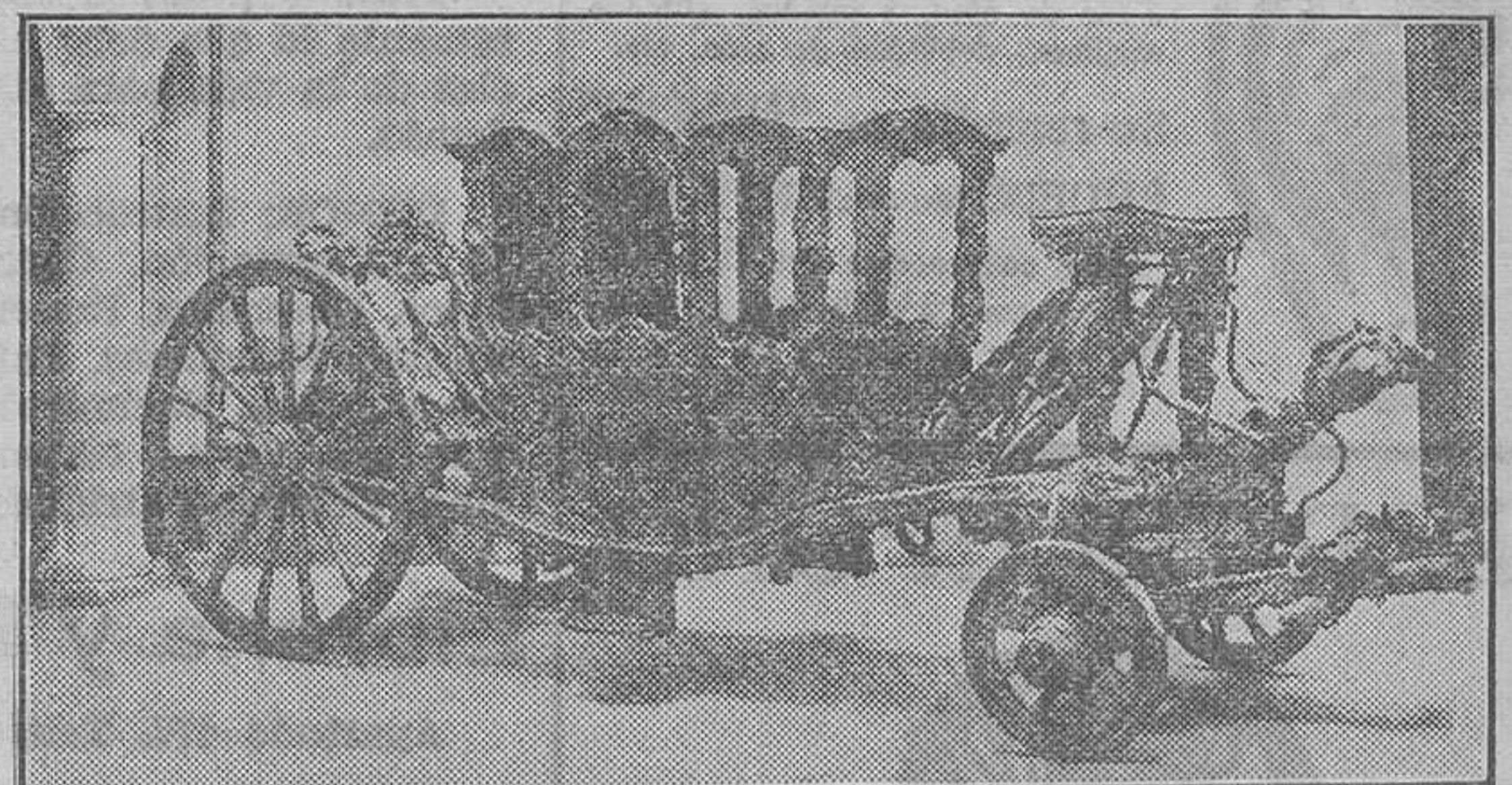
Escalera, con sus jarrones y columnas de alabastro, con sus figuras de bronce que sostienen candelabros. Recibidor, con más figuras bronceas.

Estamos en el entresuelo. Prescindamos de tal y cual habitación. Esto es el despacho, con su mes escritorio, con su sillería tapizada de cuero. Esto otro, la sala de armas, con su sillería tapizada de seda gris; con su gran vitrina, continente de espingardas, espadas, fusiles, arcos de flecha... y guitarras.

Primer piso: Vestíbulo; unos jarrones de alabastro, una estatua de mármol, unos bancos de madera tallada, unos reposteros de terciopelo y aplicaciones sedenas, argentinas y áureas, con los escudos

que por destino e importancia de la casa le corresponde. Y he aquí otra salita íntima, con una sillera incrustada de bronce y tapizada de brocadol con un gran espejo, cuyo marco es de terciopelo, con un tocador de jaspe, bronce y esmaltes...

Sala Japonesa, denominada también chinesca. Las pinturas son de Vicente Flores. Hay que señalar la sillería—un sofá, ocho sillas, dos



Carroza plateresca de la Casa Dos-Aguas

taburetes,—de laca, con incrustaciones de nácar.

Sala Pompeyana. Una lindeza, por sus dimensiones, por su sillera de madera encarnada, por los jarrones lampadarios de terracota, por la mesa centro con aplicaciones de mosaico, por la colgante lámpara de cristal y porcelana...

A propósito: he aquí la Sala de Porcelana. Curiosidad de la mansión. Sillería, mesa central, dos consolas, un espejo, tres goteras de portier, todo de porcelana de Sajonia o bien con aplicaciones de ella. Este gabinete, destinado a un Rey de Portugal, fué adquirido

quirido por ambas Corporaciones, o ese mismo palacio de Dos-Aguas, si el museo de trofeos históricos fuera conveniente instalarlo en otro edificio.

Pero de la gran biblioteca pública de Valencia habré de hablar en otro artículo. Señalo de nuevo que hacen falta en Valencia bibliotecas y museos y edificios para instalarlos; que el palacio de Dos-Aguas—que corre el peligro de que sea adquirido por forasteros o de que desaparezca andando el tiempo,—es un edificio magnífico, por su construcción, por su capacidad y por su emplazamiento, para destinarlo a museo o biblioteca, y que ese palacio histórico y artístico debe ser para Valencia.

MIGUEL DURAN DE VALENCIA

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

LA MOSCA MEDITERRANEA

no podrá perjudicar vuestras frutas, si las preserváis con saquitos

"ONENA"

UNICA CASA ESPECIALIZADA EN SACOS Y PAPELES PARA USOS AGRICOLAS

Las ARENAS

HOY, a las 10:30 NOCHE

Gran verbena de los Perfumes

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.423

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Barcelona, diríjanse los interesados a Diarios de España, Fontanella, 10, primero. Teléfono 16.606

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

Otra carta de interés, cuya lectura recomendamos al público

DON SIMON DEL TELL MINGO, OFICIAL DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCAÑA (TOLEDO), NOS REMITE UNA ATENTA CARTA QUE NOS COM PLACEMOS EN COPIAR A CONTINUACION

Ocaña 25 de Junio de 1932.

Señor don A. Gummá (Ancha, 1).—BARCELONA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Agradecidísimo de los inmejorables efectos que me ha producido su invento SERVETINAL, es de mi ineludible obligación ponerlo en su conocimiento para su satisfacción.

Desde hace más de veinte años llevo padeciendo del estómago, que en ocasiones me he visto desesperado, sin saber qué hacer por el sufrimiento constante de que era víctima.

Varias veces fui diagnosticado de úlcera, siguiendo toda clase de tratamientos, dándome siempre un resultado infructuoso.

Un doctor de esta población me propuso tomar el SERVETINAL y bendita sea la hora de la proposición; desde que empecé a tomarlo, que hace un mes aproximadamente, hoy he comenzado el tercer frasco y no he vuelto a sentir molestias de ninguna clase; como, bebo y duermo bien; ha desaparecido el mal humor que me acompañaba siempre, y, en cambio, en la actualidad tengo alegría y ganas de trabajar, debiendo todo esto a su inmejorable invento SERVETINAL, que nunca acabaré de ensalzar.

En esta población le ha ocurrido lo propio a otro vecino, cuyo nombre es Santos Pérez López, que se encontraba perdido por completo del estómago y también es completa su curación, habiéndose puesto grueso y de buen color, y antes se encontraba en los tristes huesos y con un color sumamente amarillento, que parecía un muerto en este mundo, cuyo individuo me indicó e insistió en que tomara el SERVETINAL.

Yo, de mi parte, a todo el que sé que padece del estómago, le propongo que se deje de toda clase de medicinas y tome el SERVETINAL, y a los que les he propuesto que tomen la mencionada e incomparable medicina, a los pocos días han visto su inmejorable resultado.

Puede enorgullecerse con su invento, puesto que el que lo tome apreciará inmediatamente su buen resultado y dejará de padecer de agudos dolores y molestias que la enfermedad del estómago produce, como a mí me ha ocurrido.

Le autoriza para que publique la presente, este su agradecidísimo y humilde servidor, que da fe de su SERVETINAL, q. e. s. m.,

SIMON DEL TELL MINGO
Oficial Secretaría Ayuntamiento

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 pesetas (timbro 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias

Y EN FARMACIA GAMIR, MARIANO BENLLIURE, 3. E. GOROSTEGUI, MERCADO, 72. JOSE RUBIO, MERCADO, 2 y 3.—VALENCIA

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, zumbidos, silbidos, cacumen, debilidad de oído, etc.

Su remedio es "AUDICUR"

PRUEBE tan sólo UN FRASCO

para convencerse del EXITO
De venta CASA SEGALA, S. A.,
Rambla de las Flores, 14, y demás
CENTROS DE ESPECIFICOS

POR TELEFONO



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarnos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661
VALENCIA

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

FABRICA DE JUGUETES

De madera, vendo, situada en Jávea, provincia de Alicante, compuesta de toda la maquinaria moderna necesaria, con infinidad de juguetes fabricados, pinturas, maderas y otras mercancías propias del ramo. Se darían facilidades de pago a persona solvente. Ofertas a don F. Martí Miralles, Jávea (Alicante).

Pisos fiados

Vendo pisos A PAGAR A PLAZOS. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y por verlo no le cuesta nada; convénzase hoy mismo. Seriedad y garantía. Tratado dueño, Calle CONTINUACION de la de Franciscoc sempre, número 6, Travesía calle CADIZ.

Versos de la Juventud Por Teodoro Llorente

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Coche Citroën C4

6-7 PLAZAS

Bonita presentación y a toda prueba.

Urge venta sin intermediarios. Patente al corriente.

Razón: Vicente Dualde, 6, pral. De 9 a 1 mañana todos los días.

PIANO

En perfecto estado de voces fuertes y sonoras, marca «Gómez». Se vende de ocasión. Es color negro. Verlo: San Vicente, 109, 5.ª

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE

CARIDAD

Le implora una familia cuyo padre se encuentra enfermo e inútil para el trabajo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle San- chis Bergón, 6, interior.

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCION SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.
y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal

(Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1.
Tarde: De 3 a 8.

